

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Globales

Programa de Maestría
en Estudios Latinoamericanos,
Mención Políticas Culturales

Implicaciones sociales e institucionales, de la *Estrategia de Control Territorial*, en el
Desarrollo de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, en los municipios del
Bajo y Medio Putumayo.

Constanza del Pilar Carvajal Vargas

2007

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando estas reproducciones no supongan una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

Constanza del Pilar Carvajal Vargas

Agosto de 2007

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Estudios Globales

Programa de Maestría
en Estudios Latinoamericanos,
Mención Políticas Culturales

Implicaciones sociales e institucionales, de la *Estrategia de Control Territorial*, en el
Desarrollo de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, en los municipios del
Bajo y Medio Putumayo.

Constanza del Pilar Carvajal Vargas

Tutor Cesar Montúfar

2007

RESUMEN

El texto parte de la relación del Estado con territorios de colonización como el departamento del Putumayo, cuya formación ha estado ligada a la exportación de materias primas para el mercado mundial; como proceso desencadenante de la actual coyuntura discursiva terrorismo y drogas -que hacen parte del mercado-, se prioriza a esta región en la ejecución de la política de Defensa y Seguridad Democrática 2002 – 2006. Desde esta perspectiva se presenta una reflexión sobre el empleo de prácticas espaciales de control geo-cultural y se hace referencia, de manera específica, a las acciones encaminadas a proveer seguridad a través de la estrategia de control territorial en los municipios del Bajo y Medio Putumayo.

*A María Emelina Vargas Zambrano,
mi madre, una sabia mujer putumayense.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre por su sabiduría, infinito amor y comprensión, a mis hermanas y hermano por el apoyo incondicional, la paciencia y la diligencia a mis solicitudes; a mis amigos y amigas, por el ánimo que me promulgaron y por sus afectos que hacen mágico el arte de vivir; a la Universidad Andina Simón Bolívar, por la oportunidad que me brindó para explorar otros caminos en el arte del aprendizaje; a los dioses y diosas del universo, que hacen que cada día sea diferente.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	4
Introducción	9
Capítulo I	
Infraestructura estatal colombiana.	14
1.1. Antecedentes de la formación del Estado - nación colombiano.	14
1.2. El establecimiento del poder despótico.	17
1.3. La herencia del siglo XIX.	20
2. La colonización y el poder militar estatal.	21
3. Actores armados y democracia	26
Capitulo II	
Algunos rasgos geográficos, sociales y ambientales del departamento colombiano del Putumayo.	32
1. Ubicación del departamento del Putumayo.	33
2. Extracción de recursos y procesos de colonización.	34
2.1. El monocultivo de la coca en el tejido social putumayense; de la colonización al desplazamiento.	45
CAPÍTULO III	
La presencia efectiva del Estado en el departamento del Putumayo: el control territorial en desarrollo de la política de defensa y seguridad democrática.	55
1. Coyuntura del país.	56
2. La reducción de los cultivos de uso ilícito.	58
2.1. Secuencia de acontecimientos durante la implementación del Plan Colombia en el Putumayo, bajo la administración de Andrés Pastrana (2000 – 2002).	60
3. Trazos del ejercicio del control territorial para inmovilizar.	66

3.1. La coyuntura de las negociaciones de la “Cuenca Putumayo”.	71
4. Política de seguridad y defensa en el territorio.	77
4.1. ¿Qué seguridad ha brindado esta política a la población?	81
4.2. Defensa democrática en la región.	88
4.3. Control territorial.	90
4.4. El desarrollo en la política de Uribe.	94
5. Efectos de la política de seguridad en la frontera Colombo – Ecuatoriana.	99
Conclusiones.	104
Bibliografía.	108
Documentos no publicados	
Boletines informativos, documentos de internet, revistas nacionales y diarios locales	
Anexos:	120
Tabla 1. Proyección DANE (1993 a 2006)	
Tabla 2. Censo DANE 2006	
Tabla 3. Censo DASALUD – Putumayo	
Tabla 4. Población indígena en Putumayo	
Tabla 5. Distribución Proporcional de las Muertes Según Causa Violenta o no Violenta Putumayo – 2005	
Tabla 6. Tasas de Mortalidad por Causa Externa o Violenta Según Municipios Putumayo – 2005	
Tabla 7. Tenencia de la Tierra en los municipios de Orito y Villagarzón	
Tabla 8. Número de Atentados al Oleoducto Trasandino 2003 – 2006	
Tabla 9. Regalías Recibidas por el Putumayo 2006 (Incluye desahorros en el FAEP)	
Tabla 10. Actividad petrolera en “La Cuenca Putumayo”.	
Cuadros: Recursos Plan Colombia.	
Mapa: Control territorial.	

INTRODUCCIÓN

“La situación no es de protesta, no es de rebelión, sino de hambre”¹

Colombia, un país identificado por ser una de las democracias más antiguas de América Latina, vive igualmente un proceso histórico de exclusión poblacional, hecho que ha conducido entre otros motivos a que ocupe los primeros lugares en desigualdad latinoamericana; “se estima, por ejemplo, que casi el 60% de la población (...) vive por debajo de la línea oficial de pobreza”.² Para el sociólogo Michael Mann este liderazgo democrático de países Latinoamericanos en pleno siglo XXI *debe resultar incómodo*; en este sentido el autor realiza un análisis de la “crisis estructural” de los Estados-naciones y, para el caso colombiano, le suma las “crisis situacionales”. Su aporte teórico conduce a dimensionar la problemática colombiana desde el ejercicio del poder despótico en la conducción del país y en el escaso nivel de decisión de la población en este propósito.

Apoyándome en estos elementos, el presente estudio pretende de forma descriptiva esbozar un análisis del ejercicio del poder estatal en el departamento del Putumayo. Con este propósito, el primer capítulo identifica características de orden histórico en la formación del Estado-nación colombiano, los cuales permiten explicar la consolidación de la débil infraestructura estatal y la aplicación del poder despótico militar en la conducción política del país. Esta perspectiva encierra la respuesta al drama social de miles de campesinos que han vivido décadas de exclusión social, ante la ausencia de voluntad política y del poder de las elites sobre las decisiones del Estado.

¹ William Vicente Castillo Delgado, Alcalde de Puerto Guzmán, reunión con campesinos, Orito, agosto de 2006.

² Michael Mann, “La crisis del Estado-nación en América Latina”, en Ann Mason y Orjuela Luis Javier comps., *La crisis política colombiana, Más que un conflicto armado y un proceso de paz*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2003, p. 29.

En este proceso, el segundo capítulo aborda la realidad socioeconómica del Putumayo, territorio hacia el cual se desplazaron oleadas de población ante la ausencia de una reforma agraria; allí se promovió un permanente ejercicio de exclusión y marginalidad de políticas infraestructurales acordes a la región; esta relación de inequidad ahora continúa, ya que se identifica especialmente a la población rural de este territorios como gente que vive en la ilegalidad -discurso permanente del Presidente-, por depender económicamente para su supervivencia de la producción y transformación de la hoja de coca. La economía basada en este rubro condujo a los gobiernos colombianos a argumentar que esta era la causa principal de los problemas del país.

Por último, en el tercer capítulo presento una descripción generalizada de las estrategias empleadas para lograr una presencia efectiva del Estado, con la aplicación de la política antinarcóticos contenida en el Plan Colombia, y con el despliegue de la estrategia de *control territorial* en desarrollo de la política de Defensa y Seguridad Democrática.³

Se identifica como una constante en el territorio una débil presencia estatal, delegada de manera particular en el poder militar; esto ha traído como consecuencia, entre otras, altas tasas de violencia e impunidad. Ante esta desorganización estatal el gobierno colombiano ejecuta el Plan Colombia, con el cual pretende establecer un “orden” social y económico que desconoce los orígenes de la crisis estructural del departamento. En aras de comprender parte de los efectos de las estrategias estatales aplicadas en Putumayo, planteo la siguiente pregunta: ¿Cómo se involucra a la población y a las instituciones de las regiones productoras de hoja de coca en la estrategia de control territorial? ¿De qué manera esa estrategia se hace efectiva en los

³ Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la República – Ministerio de Defensa Nacional. República de Colombia Casa de Nariño 16 de junio 2003. http://www.presidencia.gov.co/seguridad_democratica.pdf.

municipios del Bajo y Medio Putumayo -identificados por la presencia de grupos “terroristas” y por ser productores de cultivos “ilícitos”?

En la línea teórica de estudios sobre políticas de seguridad y drogas, tenemos a los pioneros en el campo del control territorial en Putumayo. Uno de ellos, Ricardo Vargas, es quizá el investigador que más ha trabajado en el análisis de la política antinarcóticos en los ámbitos nacional y regional. En *Narcotráfico, guerra y política antidrogas* Vargas brinda una perspectiva respecto del poder de las armas, la disputa territorial a las guerrillas por grupos paramilitares, de zonas con importancia estratégica y la pretendida modernización del Estado colombiano en sus propósitos de conseguir la paz. Por su parte, Guillermo Rivera presenta un análisis de la dinámica territorial del narcotráfico y las acciones adelantadas por el Estado en *Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del Estado en el Putumayo*. Su enfoque tiene antecedentes en el análisis de las movilizaciones emprendidas en el departamento por parte de los campesinos cocaleros; este parlamentario putumayense actualmente realiza un balance general de los hechos acontecidos en el departamento y que involucran a los gobiernos de Estados Unidos de América (EUA) a través de la financiación de los programas de desarrollo alternativo.

Por su parte, en *Colombia y Putumayo en medio de la encrucijada*, el investigador Franco Armando Guerrero profundiza sus reflexiones sobre las políticas colonialistas orientadas hacia la región, en los últimos 20 años; remarca la relación directa entre el despilfarro de recursos y los niveles de pobreza e indigencia en los que se encuentra sumida la población del departamento, después de realizar un balance de los recursos destinados a financiar el desarrollo alternativo.

La investigación de María Clemencia Ramírez sobre la realidad local de los cultivos de coca y su relación con las organizaciones campesinas, vincula estas

realidades a un problema global: el de la producción y tráfico de drogas ilegales – fenómeno que es posible encontrar en una buena parte de los países en desarrollo. Hace referencia igualmente al impacto de la exclusión de importantes núcleos de población. Así, en su texto *Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, Ramírez recoge la experiencia de las movilizaciones emprendidas en el departamento por parte de los campesinos frente a la amenaza de aplicación de la política antinarcoóticos; en este proceso de lucha pacífica, evidencia la construcción de la identidad de los campesinos como cocaleros que reclaman reconocimiento y atención como ciudadanos por parte del Estado colombiano.

Finalmente reviso documentos publicados por organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales, y algunos artículos de prensa que denuncian las múltiples violaciones de derechos humanos, económicos, sociales, políticos y culturales (DESC) en el decurso de la lucha por el control territorial de los actores armados - legales e ilegales-; esos trabajos se refieren también a la relación directa entre el incremento militar y los efectos derivados de las fumigaciones.

Metodológicamente se empleó la indagación en fuentes primarias y secundarias como método de construcción de marcos de referencia; para la recolección de información primaria se entrevistó a líderes, sacerdotes y autoridades de los municipios de Orito y Villagarzón, se participó en reuniones organizadas por la Mesa Departamental de Organizaciones Sociales del Putumayo (MEDOSP) y de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR); igualmente, se adelantó una revisión de fuentes secundarias en la biblioteca de La Corporación Para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), en la Biblioteca Pública Municipal de Mocoa, en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Nariño y en la biblioteca de la Universidad de los Andes de Bogotá.

Finalmente, el principal límite del trabajo reside en que no se retoma otros programas contenidos en el Plan Colombia como acciones de intervención Estatal, como lo es, por ejemplo, el programa *Vías para la Paz*; esto se debe a que los proyectos que se ejecutan actualmente en este programa son compromisos de gobiernos pasados con la región; adicionalmente está el hecho de que las decisiones frente a la concesión de obras de infraestructura son asunto del poder central, con sede en Bogotá.

CAPÍTULO I

INFRAESTRUCTURA ESTATAL COLOMBIANA

El propósito de este capítulo es identificar elementos de orden histórico en la formación del Estado-nación colombiano, que permitan explicar la consolidación de la débil infraestructura estatal y la aplicación del poder despótico militar en la conducción política del país.

1.1. Antecedentes de la formación del Estado - nación colombiano

En la formación del Estado-nación colombiano se identifica a la Revolución Francesa como una de las fuentes de inspiración, con el impulso que otorgó a las ideas liberales; uno de sus máximos ideólogos Augusto Comte, cuyo postulado de *orden y progreso* marcó el ideario de políticos e intelectuales criollos, atraídos por el desarrollo capitalista y la organización territorial. Este imaginario modernizante fue decisivo en la presidencia del conservador Rafael Núñez, quien adelantó el proyecto político de la Regeneración,⁴ expresado en la Constitución de 1886 la cual, con muy pocas reformas, rigió los destinos jurídico-políticos del país hasta 1991.

Según el politólogo Andrés Dávila, mientras otros países latinoamericanos avanzaban constitucionalmente –en cuanto a liberalización, secularización, modernización-, el Estado-nación colombiano, con la constitución de 1886, se configura

⁴ Marco Palacios afirma que la regeneración fue una política que motivo los conflictos de fin de siglo en el país. (Cfr: Marco Palacios, *Los Conflictos Sociales y la Producción Cafetera durante la segunda Mitad del Siglo XIX*, Material de la especialización en Resolución de Conflictos, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2004 – 2005). Además en otro texto sostiene que “la regeneración integró principios de liberalismo económico, intervencionismo borbónico, antimodernismo del corte del Papa Pío IX y un nacionalismo cultural hispanófilo”, Marco Palacios, citado por: Andrés Dávila Ladrón de Guevara, “Transición y consolidación democrática en Colombia”, *Democracia pactada: El Frente Nacional y el proceso constituyente de 91*, Universidad de los Andes, Bogotá, CESO, Alfaomega Colombia, 2002, p. 35.

con un carácter débil, estrecho, expresado en una malla de relaciones conservadoras, centralistas, oligárquicas y elitistas, que se ordena ideológicamente, con participación de la iglesia en asuntos políticos.

Esta Constitución, de orden conservador a pesar de su proclamación como liberal, discrepa del ideario comtiano, el cual postulaba que para lograr una reforma social era fundamental un *orden moral*, basado en la capacidad del hombre para transformar la humanidad a través de la ciencia. El progreso no era necesariamente material –es fundamental el componente humano-afectivo-, y los beneficios eran de carácter universal: lograr la armonía y el equilibrio social que conducen a la formación de un *Estado definitivo –positivo*.

Siguiendo con el ideario liberal comtiano, destaco la *Ley de los tres estados*, postulada para describir el proceso de desarrollo de la humanidad y la finalización de la crisis; así, del *estado teológico o ficticio* (que se corresponde con el estado militar, el de la guerra) se pasa al *metafísico o abstracto* (que es el racional); predominan las explicaciones y orientaciones filosóficas e ideologías exclusivas, para posteriormente alcanzar *el estado definitivo o positivo* (científico), expresado en el capitalismo, al cual se llega superando los dos estados anteriores. El sociólogo Jorge Ronderos, analiza la obra de Comte *Plan de Trabajos Científicos Necesarios para Reorganizar la Sociedad*, en la cual plantea que, para superar la crisis de la civilización occidental, se deben tener presentes “la desorganización y reorganización”,⁵ como tendencias que impulsan a la sociedad; de ahí que ellas deban ser abordadas cuando se pretenda la consolidación y la solución de las crisis de los estados.

De hecho, diversos autores argumentan que en Colombia no se ha dado un verdadero proceso de consolidación de Estado-Nación; éste es inconcluso/

⁵ Jorge Ronderos Valderrama, *El concepto de familia en Augusto Comte*, Documento de familia No. 8, Manizales, Universidad de Caldas, 1995, p. 49.

fragmentado/en crisis,⁶ pues luego de tres siglos de coloniaje se adoptan ideas liberales capitalistas, sin que se hayan superado los estados teológico y metafísico, de desorganización y reorganización territorial-social. En este sentido se impidió el desarrollo de un proyecto ideal de nación. Es importante tener en cuenta, como argumenta el sociólogo Michael Mann, que en Occidente, donde hoy se consolidan Estados-naciones infraestructuralmente poderosos y ampliamente democráticos, se trasegó por un largo y tortuoso camino de desorganización y reorganización social entre los siglos XVIII y XX.⁷

La reducción de la desigualdad social, factor relevante en la reorganización de los estados modernos de Occidente, según Mann “combina un alto poder infraestructural y un bajo poder despótico”.⁸ El primer punto hace referencia a la capacidad del Estado de atender al conjunto de la población -calificándolo como eficiente. El segundo es la demostración de la suplantación del Estado por élites o grupos de poder, que toman decisiones sin consultar con los grupos sociales.

De aquí resulta importante señalar que el ordenamiento del Estado-nación colombiano, desde su establecimiento en el siglo XIX, ha perpetuado la aplicación del poder despótico elitista. Este orden ha regido bajo políticas de exclusión, fragmentación, trato desigual a las regiones de frontera, entre otras similares; y todas ellas son factores que han impedido la construcción de un sentido común de *ciudadanía nacional*, mecanismo indispensable, según Mann, para desarrollar poderes infraestructurales efectivos en el ejercicio de una *democracia plena*. Para este autor

⁶ Gerardo Molina, *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2004; Guillermo Rivera Flórez, *Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del Estado en el Putumayo*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005; Orlando Fals Borda, *Región e Historia; Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, IEPRI, 1996; Michael Mann, “La crisis del Estado-nación en América Latina”, en Ann Mason y Orjuela Luis Javier comps., *La crisis política colombiana, Más que un conflicto armado y un proceso de paz*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2003.

⁷ Cfr.; Mann, *op.cit.*, pp. 25, 26

⁸ Mann, *op.cit.*, p. 25.

también se presentan las que él denomina “*crisis situacionales*”, que actualmente afectan de manera significativa la estabilidad colombiana, como son: la deuda externa y el narcotráfico.

1.2. El establecimiento del poder despótico

La característica fundamental del mismo es la autonomía de las élites en el manejo de las decisiones del país. Creo importante destacar algunos elementos de orden histórico en el establecimiento de dicho poder. Tal como plantea Gerardo Molina, el régimen colonial fue un “mecanismo feroz de creación de desigualdades”,⁹ ya que dio origen a tres aristocracias: la *nobleza de castas familiares*, el *clero* basado en su ascendiente espiritual, con derecho al tributo y a la propiedad, y la de los *terratenientes*;¹⁰ en torno a esos tres estamentos se encuentra un conglomerado excluido y explotado.

Este ordenamiento sociopolítico además está marcado por enormes diferencias culturales, entre las que destaca el analfabetismo. Molina dice que “el ofensivo estado de ignorancia”¹¹ predominante en la población del siglo XIX es clara muestra de que no se da una independencia cultural, sino que el elemento militar sustituye al intelectual. Ésto obstaculizó la integración regional, bajo unos principios de convivencia, equidad y democracia.

⁹ Gerardo Molina, *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2004, p. 33

¹⁰ Enrique Arceo y Liisa North, en sendos textos sostiene que, Los terratenientes y la clase política son una sola cosa a partir del siglo XIX, constituyéndose en un poder cerrado, algunas veces incluso familiar que desea asegurar su poder a partir de la desigualdad social. Caracterización realizada sobre la sociedad Latinoamérica y la constitución del poder despótico. Cfr.; Enrique Arceo, “Reglas de acceso al suelo, gran propiedad y hegemonía terrateniente”, en *Argentina en la Periferia Próspera. Renta Internacional, Dominación Oligárquica y Modo de Acumulación*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003; Liisa North, “Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador”, Louis Lefebver, *Economía Política del Ecuador Campo - Región, Nación*, Quito, Corporación Editora Nacional – FLACSO – Cork University, 1985.

¹¹ Molina, *op.cit.*, p.33

Este estado cultural conlleva a la implementación de la violencia y a la imposición ideológica, manipulando el imaginario de la población a través de medidas tales como la Inquisición; el objetivo era reprimir la generación de ideas que pusieran en peligro los dogmas de fe y de la autoridad: los actos de traición a la Corona y a la Iglesia se pagaban con la vida. El “conocimiento” de la ciencia se reservó para unos pocos. En general, los paradigmas espirituales y políticos impuestos marcaron el ejercicio del poder oligárquico y de la ideología colonial *rentística*,¹² que labraron el establecimiento del poder despótico estatal, cuyo control es el principal motivo de lucha en el país.

Así, una vez declarada la independencia política española se iniciaron las disputas entre los grupos de poder: unitaristas-conservadores, apoyados por sectores económicos de tradición colonial, y federalistas, con bases regionales; los enfrentamientos entre los dos grupos promovieron varias guerras civiles que apuntaban hacia la imposición de tal o cual régimen político y, por ende, a una particular organización político-administrativa del territorio. El ambiente generado desembocó en lo que Augusto Hernández Becerra llama *el constitucionalismo decimonónico*, que alude a la formulación y reformulación de las constituciones¹³ (ver cuadro Constituciones colombiana siglo XIX), como parte de la victoria de cada guerra emprendida, durante todo el siglo XIX. Es importante destacar que uno de los sectores seriamente afectados

¹² Luis Jorge Garay sostiene que, “la mentalidad rentística se desarrolló en el país alrededor de, por ejemplo, la posesión de la tierra, el dominio territorial y el poder político, el usufructo por parte de grupos individuales de riquezas naturales no renovables sin una debida distribución a la sociedad por el aprovechamiento de un recurso de carácter estrictamente público”. Luis Jorge Garay, *Construcción de una nueva sociedad*, Bogotá, Alfaomega, Colombia, marzo, 2002, p. 10.

¹³ (“El término Constitución proviene del verbo *contituere* que quiere decir establecer definitivamente (Verdu, 1977, 418). Aristóteles la define como el principio según el cual esta ordenada la autoridad pública. (...), la Constitución define qué es lo público y qué es lo privado, cuál es el campo del Estado y cuál el de la sociedad, poniendo a sus miembros en relación de autoridad y obediencia”). Roberto Núñez, “Poder político, Constitución y Estado”, *Teorías jurídicas y económicas del Estado*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2002, p.60.

fue el económico, por la inflación crónica y las deudas contraídas, especialmente con Inglaterra.

Constituciones colombianas del siglo XIX¹⁴

1810-1821	Período preconstitucional	Constituciones de provincia
1821	República de la Gran Colombia	Centralista
1830	República de Colombia	Centralista
1832	Estado de la Nueva Granada	Centralista
1843	República de la Nueva Granada	Centralista
1853	Nueva Granada	Centro-Federal
1858	Confederación Granadina	Confederal
1863	Estado Unidos de Colombia	Federal
1886	República de Colombia	Centralista

El profesor Luis López de Meza, citado por Molina, dice que se fueron contratando empréstitos de forma alocada, con el único propósito de llevar estas diversas guerras hasta el final, sin meditar en las consecuencias que estas deudas acarrearían al país.¹⁵ A esta crisis se agregan: la caída de precios de los productos exportables -cacao, algodón, añil, tabaco y quina-; la pobreza institucional frente a las demandas de salud, educación e infraestructura, por parte de una población en crecimiento. Sin embargo, estas necesidades de servicios no se volvieron foco de atención. Sobre la lucha por la equidad social predominó la lucha por el poder, la cual

¹⁴ Hernández Becerra, *op.cit.*, p. 71

¹⁵ Luis López de Meza dice: “cuando hacia 1839 y 1840 liquidamos con Venezuela y Ecuador la deuda inglesa, quedamos a deber algo más de treinta y un millones de pesos, con presupuestos nacionales escuálidos”, Molina, *op.cit.*, p. 61

persistió en el tiempo, y con ella las reformas constitucionales responsables de las guerras civiles que se extenderían hasta principios del siglo XX.

A esta fracción constitucionalista y a la débil estructura económica se agregaron la crisis de legitimidad y de eficiencia en el ejercicio del poder: “agentes políticos como curas, gamonales, soldados, militares, dependieron de las grandes divisiones intraoligárquicas y por tanto no se expresaron como fuerza social propia, fueron los 'cuadros de una guerra de grupos a los cuales no pertenecían’”.¹⁶ Así, las oligarquías terratenientes tomaban decisiones bajo los privilegios otorgados por la autoridad vigente, generando conflictos y hostilidades sociales, que dieron lugar a un orden político, acorde con sus intereses –despóticos, autoritarios, explotadores, etc.

1.3. La herencia del siglo XIX

Al finalizar su primer siglo de vida republicana, el Estado-nación colombiano tuvo como saldo una organización unitaria, impuesta por la vía de las armas (Constitución de 1886), y dos guerras civiles (una en 1895, y otra de 1899 a 1902) que condujeron a la pérdida del territorio de Panamá. Según Hernando Valencia, citado por Dávila, se trataba de un ordenamiento jurídico-político caracterizado por varios rasgos: primero, por adoptar trazos del *republicanismo*, lo que permitiría la incorporación paulatina de una democracia liberal; por el *centralismo*, buscando la unidad regional a través de una mínima integración administrativa; por el *confesionalismo*, que reafirmaba el poder de la iglesia y la élite del país; y por el *presidencialismo*¹⁷, que buscaba la unidad de mando y el fortalecimiento de la autoridad, concediéndole facultades extraordinarias al jefe de Estado –el mecanismo de excepción más empleado, desde la época hasta la actualidad.

¹⁶ Palacios, *op.cit.*, p. 115

¹⁷ Hernando Valencia Villa formuló estas cuatro características para el ordenamiento jurídico-político del país; citado por: Andrés Dávila Ladrón de Guevara, *op.cit.*, p.35

Estas cuatro características son coyunturales a la débil estructura estatal, que intentaba amparar políticamente el carácter de unidad regional. Sin embargo, el país se configuraba de forma fragmentada,¹⁸ dando lugar a regiones con dinámicas de mayor desarrollo, básicamente determinadas por el acondicionamiento de estructuras económicas públicas y privadas, impulsadas por la clase dirigente. Esta relación de subordinación territorial, acarrió que de hecho se infravalorara la importancia de las regiones periféricas en la construcción de la integración nacional.

Además, en este proceso hubo grupos económicos que impulsaron leyes para la liberalización de la economía, y suprimieron barreras a la libre acumulación y la creación de riqueza. De esta forma se ahondaba la exclusión de la población, especialmente de la rural, ya que se atacaron formas comunitarias de propiedad para liberar tierra y mano de obra, despojando a indígenas y campesinos de sus parcelas. Por otro lado, el país no contaba con vías para dinamizar el comercio interno, lo cual grafica más la idea de la desintegración regional en la que se encontraba el país.

2. La colonización y el poder militar estatal

Como consecuencia de las medidas adoptadas a finales del siglo XIX se desataron una serie de conflictos, los cuales están estrechamente relacionados con la lucha por la tierra. El sociólogo Alfredo Molano dice que en el país “hay formas de colonización, tanto como hay formas de violencia, principalmente porque la colonización es una modalidad de producción, aunque sea también un modo de vida y

¹⁸ Ronan Paddison (1983) citado por Gibson, dice que, de hecho territorialmente el Estado, “Esta fragmentado horizontalmente, dividido espacialmente entre jurisdicciones en un territorio nacional y está **fragmentado verticalmente**, entre niveles del Gobierno con diferentes alcances de jurisdicción territorial”. -Énfasis mío-. Edgar L Gibson, “Autoritarismos subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, Cap. II Gobierno y democracia, Revista Desafíos, Bogotá, Universidad del Rosario, Centro de Estudios Políticos e Internacionales CEPI, No. 14, I semestre, 2006, p. 210.

de desarrollo”.¹⁹ En esta dinámica, encontramos que uno de los primeros proyectos de colonización del Viejo Caldas (el antioqueño, a mediados del siglo XIX), tuvo como gran aliciente el participar de la producción agro-exportadora del café, -que se consolidó como el primer renglón de la economía, a principios del siglo XX. Aunque dicha colonización contó con importantes recursos del gobierno asignados -a través de concesiones- a familias prestantes de Antioquia, éstas explotaron, engañaron y expropiaron a cientos de campesinos, condenándolos al rol de jornaleros perpetuos.²⁰

Lo mencionado evidencia el poder despótico de la oligarquía terrateniente en las decisiones del Estado, que admite la inequitativa distribución de recursos, la falta de una reforma agraria y la explotación laboral de los campesinos y sus familias, bajo formas de contratación pseudo esclavistas. Ante estas circunstancias, se desataron revueltas por la defensa de sus predios y contra los abusos y desmanes de los terratenientes; al final, los campesinos perdieron estas luchas. La represión militar del gobierno y aquella ejercida por civiles armados dejaron como resultado una gran número de agricultores amenazados, desposeídos, presionados a abandonar sus tierras y migrar a los centros urbanos, o bien dirigirse a colonizar regiones inhóspitas y de frontera.

En este proceso, el usufructo de la colonización campesina quedó en manos terratenientes, que tarde o temprano llegaron a sustituirla por la colonización empresarial,²¹ modelo que se impuso en el país con la incursión de los antioqueños y que aún permanece vigente; el vehículo más importante, para lograr este objetivo

¹⁹ Alfredo Molano Bravo, “Algunas consideraciones sobre colonización y violencia”, en Absalón Machado Cartagena, comp., *El Agro y la cuestión social Miniagricultura 80 años*, Bogotá, Tercer mundo editores, 1994, p. 30

²⁰ *La matricula y el pago de obligación*, fueron formas de “explotación servil casi esclavas” empleadas por los terratenientes cafeteros que les sirvieron para asegurar la mano de obra y mantener la producción del grano. Cfr., Santiago Perry Rubio, “Las luchas campesinas en Colombia”, en Absalón Machado Cartagena, comp., *El Agro y la cuestión social Miniagricultura 80 años*, Bogotá, Tercer mundo editores, 1994, pp. 233, 234

²¹ Catherine Legrand, describe que el modelo: *colonización/expulsión/concentración de tierra*, se vivió en el país desde finales del siglo XIX hasta la década del treinta, y argumenta que, Alfredo Molano y Jaime Jaramillo lo describen en la época de la violencia entre los cincuenta y sesenta. En Machado, comp., op.cit.

continúa siendo la violencia. Es fundamental destacar que las luchas campesinas fueron consideradas como una *amenaza para el régimen político*; ante ello, los gobiernos en pro de la democracia recurrieron a todo tipo de estrategias:²² intervenciones militares, la creación de organizaciones al interior de los movimientos para lograr su fractura, estrategias que se han mantenido hasta la actualidad. Tres gobiernos ilustran el fenómeno anterior; corresponden a:

Enrique Olaya Herrera (1930-1934); en esta administración se atentó contra la propiedad comunitaria, dando lugar a movilizaciones urbano-rurales en defensa de la tierra y de mejores condiciones laborales. El gobierno buscó encauzar las actividades de protesta, mediante la institucionalización del movimiento obrero-campesino, entre otras medidas, “para desplazar de su dirección a la izquierda y manejarlo en beneficio del liberalismo”.²³ La radicalización de las protestas fue calificada como un distanciamiento de los partidos tradicionales, por lo cual empleó la represión militar para dirimir los conflictos.

Carlos Alberto Lleras Camargo (1966- 1970). Esta es una época de fuerte convulsión social, entre otras circunstancias, por las reformas en la tenencia de la tierra, dando prioridad a la concentración de la propiedad en detrimento de la parcela, a fin de responder al auge de la agricultura empresarial. Este ambiente coincidió coyunturalmente con la consolidación de las guerrillas y el gran desplazamiento poblacional de las zonas rurales de la región andina. Por otro lado, los centros urbanos fueron escenario de constantes movilizaciones, de un auge de protestas de campesinos e indígenas, de tomas de tierras, eventos que sumados desembocaron en varias revueltas civiles. Ante estas condiciones, el

²² (“Los Estados responden a la violencia con represión y, así, los mismos agentes estatales minan las infraestructuras legales y de policía mediante violaciones a los derechos humanos”), Mann, *op.cit.*, p. 35

²³ Machado, *copm. op.cit.*, p. 239

gobierno tomó medidas -militares e institucionales- para ejercer el control, y así impulsar la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC-, la cual adscribe como dependencia del gobierno, recibiendo de éste recursos y participando de sus actividades; eso provocó que las protestas disminuyeran temporalmente, pero sus causas no se habían modificado.

Misael Pastrana Borrero (1970-1974). En este periodo existe una fuerte radicalización de la ANUC tras la puesta en marcha de la Ley 1ª de 1968, más conocida como el *Acuerdo de Chicoral*, que condujo al despojo de arrendatarios y aparceros de sus tierras. Esta ley es el más claro ejemplo de la mentalidad rentística: los terratenientes pasan a constituirse como empresarios agrícolas. La reforma agraria fue considerada una amenaza al progreso; por otro lado, se descalificó la organización campesina y se impulsó *la división de la ANUC*²⁴, creándose la Línea Armenia (pro-gobiernista) y Sincelejo (radical), que correspondía a la fracción original. En medio de esta convulsión social y política, el camino por el que optó una buena parte de la población excluida fue el colonizar territorios fronterizos -la Orinoquía y Amazonia.

Esta desarticulación entre el débil Estado y la sociedad excluida configura las condiciones estructurales del conflicto actual. Siguiendo el análisis de Mann acerca de los procesos de democratización en el sur y el este de Asia después de 1945, se pueden hallar diferencias importantes con el proceso colonizador de las regiones fronterizas colombianas. En Asia: “fueron regímenes estatistas [los] que implementaron un nivel de igualdad relativamente alto. Empero, fueron a menudo regímenes militares que colaboraban estrechamente con las grandes empresas, suprimiendo partidos y sindicatos

²⁴ Michael Bruce Bagley y Fernando Botero Zea, “Organizaciones campesinas contemporáneas en Colombia: un estudio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)”, Machado, comp., *op.cit.*, p. 217

comunistas, socialistas y liberales”²⁵. En Colombia, con una trayectoria de regímenes democráticos y dos breves períodos dictatoriales (1900-1903 y 1953-1957), se ha aplicado la fórmula de los regímenes militares asiáticos, usando el mecanismo de la creciente militarización del Estado²⁶ y la aplicación casi permanente de estados de excepción (o estado de sitio); estas medidas han eliminado sindicatos, partidos y organizaciones sociales y de campesinos, no solamente para favorecer intereses de empresas extranjeras, multinacionales, sino principalmente a los grupos de poder del país.

Los tres períodos presidenciales rápidamente ilustrados también destacan que en el país por años se ha impedido la consolidación de la pequeña propiedad, negando el acceso a ella a una gruesa capa de población que opta por colonizar territorios fronterizos. Y son precisamente las reformas emprendidas las que responden a los intereses de las élites. De aquí que sea acertado considerar que la institucionalidad existente, creada para regular y disciplinar la vida pública a partir de intereses privados, esté viciada, ya que el negar la posibilidad de la propiedad privada es una de las limitaciones más dramáticas de los principios democráticos. Debe considerarse que esta apropiación de tierras y recursos no podría ser posible sin un aparato jurídico y legislativo tendiente a naturalizar esta condición de desigualdad²⁷ que genera violencia.

Paralelamente, el perpetuar las condiciones de desigualdad en el acceso a la tierra es una relación que asegura el poder económico de la oligarquía terrateniente; el coaccionar político de la población rural supone además la inserción de estos en la

²⁵ Mann, *op.cit.*, p. 34

²⁶ Gustavo Gallón. “*La República de las Armas: Relaciones entre Fuerzas Armadas y Estado en Colombia 1960-1980*”. Serie Controversia. Bogotá, CINEP, 1978, p.104.

²⁷ Los estudios analizados por Mann para América Latina, “muestran que las elites contribuyen de forma desproporcionada a la desigualdad”; Mann, *op.cit.*, p. 29

violenta estructura de dominación,²⁸ y es quizás ése un factor determinante que limita la construcción de una democracia plena. En este ambiente de exclusión social opera el modelo económico centro/periferia, que bloquea el desarrollo de infraestructuras estatales puesto que se fortalecen redes particulares, élites políticas que controlan la inversión de recursos y los servicios del Estado.

En este sentido es importante mencionar que el Estado ha sostenido una política excluyente respecto de los territorios de colonización. Desde cuando empezó a regirlos políticamente, delegó parte de sus funciones y de la autoridad -poder represivo- al estamento militar y la iglesia; posteriormente siguió gobernando a través de los políticos locales, quienes con su poder han desviado los recursos destinados a inversión infraestructural. Así, en relación con la precaria institucionalidad y escasez de recursos, se creó en el imaginario de la gente el Estado como entidad represiva, lejana, débil, que no se comprometía con la población, todo lo cual dio pie a la instauración o tolerancia de otros poderes –la guerrilla y el narcotráfico- para la búsqueda de la solución de las necesidades más apremiantes.

3. Actores armados y democracia

En los últimos años, los discursos generados por centros de pensamiento y, sobre todo, por fuentes gubernamentales, relacionan los términos violencia y guerrilla. La fuerte influencia de las elites en el manejo político de esta problemática confunde y hace perder de vista los objetivos que motivaron el nacimiento de las guerrillas; en sus análisis coyunturales actuales se asume una actitud que naturaliza la existencia de la guerrilla y se destaca como evidencia que hay sitios históricos de permanencia y

²⁸ En el sector urbano opera igual relación; “Los pobres se dan cuenta de que sólo pueden recibir el fruto de la ciudadanía si participan, aunque desde una posición de inferioridad, en las redes particulares de clientela. (...), a expensas de la solidaridad nacional y del poder infraestructural del Estado”. Mann, *op.cit.*, p. 32

“acogida” de grupos insurgentes: zonas rurales, periféricas y de colonización -la Amazonia y la Orinoquía.²⁹ Explican que los factores que han propiciado el crecimiento de la insurgencia son “la coca, el oro o el petróleo, codiciados por estas organizaciones”,³⁰ añadiendo al análisis de las causas, en los últimos años, el proceso de descentralización -la autonomía presupuestal de las administraciones municipales “creó incentivos a los grupos irregulares para el dominio local”.³¹

Estos análisis dejan de lado las relaciones políticas que vincularon las luchas de estos movimientos con la problemática rural, la pobreza, el desempleo, la exclusión y la desigualdad de la sociedad colombiana. Daniel Pecaut, en su texto *Reflexiones sobre el nacimiento de las guerrilla en Colombia*, realiza una argumentación interesante respecto de la permanencia de las guerrillas –que ya se acerca a las seis décadas- en la actual democracia colombiana; dice que: “se podría estar tentado a creer que (...) han contado desde el principio con condiciones que les han garantizado una fortaleza muy singular”.³²

La clase política del país -los gamonales, terratenientes, y empresarios- indistintamente ha recurrido al poder militar en busca de seguridad privada. Este hecho tiene grandes implicaciones en la permanencia de las guerrillas y las autodefensas campesinas. La historia da cuenta de que en la aparición de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en 1982 añaden a esta denominación la de “Ejército del Pueblo”, FARC-EP), agricultores perseguidos por las elites políticas inicialmente se agruparon como autodefensas campesinas dotadas de armas y organizadas por liberales

²⁹ En algunos discursos el presidente Álvaro Uribe, para referirse a los departamentos de Caquetá y Putumayo, los designa como “madrigueras donde se esconden los terroristas” y asume como enemigos a la población

³⁰ Política de Defensa y Seguridad Democrática, Presidencia de la República – Ministerio de Defensa Nacional. República de Colombia Casa de Nariño 16 de junio 2003.
www.presidencia.gov.co/seguridad_demrocratica.pdf. p. 31

³¹ Fabio Sánchez y Mario Chacon, “Conflicto, Estado y descentralización, Del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974 – 2002”, Documento CEDE 2005 – Online, Junio de 2005

³² Daniel Pecaut, “Reflexiones sobre el nacimiento de las guerrilla en Colombia”, *Violencia y Política en Colombia*, Bogotá, Hombre nuevo editores, 2003, p. 45

radicales. La confrontación armada, propiciada desde la década de 1930 y agravada en la del 40 y 50 por el bipartidismo, dejó como resultado la instauración de formas de resolución del conflicto agrario por la violencia, mediante una contrarreforma agraria ocurrida en la región andina, con la consecuente ampliación de la frontera agrícola hacia la Amazonía y la Orinoquía.

Sin haberse superado las causas de esta exclusión y destierro, el modelo que dio origen a las guerrillas actualmente persiste. Después de la instauración de métodos ilegales para la represión popular en la década del 80 -inspirados por la “Doctrina de la Seguridad Nacional”-,³³ el modelo represivo apela a la creación de grupos de escuadrones de la muerte, que responderían con el mismo esquema de apoyo oficial para su fortalecimiento a través de la financiación, entrenamiento y apoyo del sector privado y las Fuerzas Armadas y de Policía.

De ese modo, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), comúnmente denominadas “paramilitares”, reciben apoyo económico por parte del poder despótico (políticos, terratenientes, ganaderos, militares y empresas) desde los primeros años de la década del 80. Más aún, a comienzos del siglo XXI estos vínculos se hicieron por demás evidentes (en busca de una mayor participación política en instancias oficiales, los líderes paramilitares iniciaron una serie de declaraciones en medios nacionales de comunicación, en las que daban cuenta de estos vínculos y de su propia participación política de hecho en instituciones democráticas,³⁴ tales como el Congreso Nacional, Municipios, Gobernaciones, etc.), mientras el Estado decía desconocer su operación e incluso la existencia de este tipo de relaciones.

³³ Gustavo Gallón, *“La República de las Armas: Relaciones entre Fuerzas Armadas...”,* pp. 61 y ss.

³⁴ (El máximo jefe de las AUC “Carlos Castaño [aclara], en el sentido de que “las AUC no tiene candidatos propios, sino que las regiones pacificadas por las autodefensas tienen hoy una representación en el Poder Legislativo”), Revista Semana, “Las cúrules de los Paras”, Bogotá, Marzo 18 de 2002, p. 38

La estructuración de estos grupos respondió a complejas operaciones militares planeadas para cada región, con una visión estratégica; Juan Carlos Garzón, en su texto *La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica*, plantea que, los bloques paramilitares actúan en forma independiente y sus actividades se derivan principalmente de las economías imperantes –intereses estratégicos-, actividades privadas, públicas, control de vías y ubicación espacial en territorios fronterizos, entre departamentos y/o entre departamentos y países ó por motivaciones de tipo político. Dentro de las tesis más populares frente a su accionar es que “*hacen el trabajo sucio de la fuerza pública*”; pero a la luz de la historia ya responden a otros actores y motivaciones.³⁵ En este proceso se recurrió a actividades lícitas e ilícitas, que incluyeron el despliegue de nuevas unidades militares para la acción contrainsurgente,³⁶ la construcción de vías y obras de infraestructura para alcanzar sus objetivos.

Considerando lo ocurrido con las poblaciones de la Región Andina a partir de la Contrarreforma Agraria, en los años 50 y 60, a raíz de *la violencia*; el actual proyecto político del Estado para las regiones del Putumayo, la Orinoquía Norte, el Magdalena Medio, el Urabá antioqueño, entre otras, parecería partir de la expulsión de la población (desterritorialización) en regiones que poseen recursos estratégicos -denominados por los norteamericanos como “intereses vitales”-;³⁷ también se buscaría expulsarlos de

³⁵ (“En el municipio antioqueño de Carepa está ubicada la sede de la embotelladora Bebidas y Alimentos de Urabá S.A. El 5 de diciembre de 1996 los paramilitares asesinaron en la puerta de la compañía a Isidro Segundo Gil, intentaron secuestrar a otro sindicalista y a la media noche quemaron la sede gremial en el barrio María Cano”. Actualmente se adelanta un juicio contra la Coca-Cola por estos asesinatos y la desaparición de sindicalistas de la empresa), Revista Semana, “Contra el gigante”, Agosto 13 de 2001, p. 45.

³⁶ (“El 5 de junio de 2001 la Fiscalía pidió abrir investigación formal, por el delito de omisión, contra el general de Infantería de Marina Rodrigo Quiñónez Cárdenas”), Revista Semana, “Una tragedia sin fin”, Bogotá, Marzo 11 de 2002, p. 38

³⁷ Cesar Montúfar argumenta que, “topan la supervivencia, seguridad y vitalidad estadounidense”, Cesar Montúfar, “*La seguridad nacional de EEUU. en el nuevo orden global, de la vinculación y expansión a la seguridad patria y el antiterrorismo*” Comentario internacional No 5, Quito, Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, Corporación editora nacional, I semestre de 2004, p. 80.

espacios de megaproyectos³⁸ donde actualmente hacen presencia, además, los grupos guerrilleros, con sus propuestas de construcción de otro concepto de Estado (el Estado Bolivariano de las FARC).

De aquí que, en defensa del régimen, se impulsen acciones terroristas contrainsurgentes a través del empleo de grupos paramilitares. Jaime Caicedo alude al respecto que “el nuevo despliegue del paramilitarismo en los dos últimos años, sobre todo en el sur-occidente del país, es un componente esencial de la estrategia destinada a colocar a las masas, mediante la fuerza del terror, del lado del establecimiento en la guerra total”;³⁹ así, el encubrimiento de las autoridades hace parte del escenario de impunidad que vive el país.

En conclusión, los territorios de las mencionadas zonas fronterizas o apartadas de los centros de decisión se convierten paulatinamente en objetivo militar, atravesando sus pobladores una vez más por el fenómeno del desplazamiento; es el caso de familias putumayenses que cuentan cómo sus padres o abuelos llegaron huyendo de la violencia de mediados del siglo XX, y que ahora vuelven a padecer la persecución y el extrañamiento, esta vez a causa de su participación directa en uno de los factores identificados por el Estado como “la causa” del conflicto: el cultivo de coca para el procesamiento y mercado mundial de cocaína.

Sin embargo, la colonización de territorios de frontera –a pesar de la agudización de la violencia de los últimos años- continúa como opción de vida para una gruesa capa de población –colonos, campesinos, indígenas y afro colombianos- empobrecida, excluida de las políticas del centro del país, y que recibe como respuesta a sus demandas

³⁸ El municipio de Villagarzón –Putumayo es considerado como el corredor vial estratégico, hace parte de los Acuerdo de Integración Suramericana plan IIRSA; con dos megaproyectos: la Marginal de la Selva que viene desde Venezuela – Caquetá – Villagarzón – Puente Internacional San Miguel – Quito y el segundo desde Belem do Pará-Brasil – Puerto Asís – Villagarzón – Tumaco (Puerto sobre el Pacífico).

³⁹ Jaime Caicedo Turriago, “¿Guerra total o política de paz permanente de Estado?”, en Jairo Estrada Álvarez, comp., *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra Aspectos globales y locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos, 2002, p. 623

un trato militar-represivo; si se organizan o movilizan, son considerados como una amenaza recibiendo el calificativo de subversivos y en esa medida se ejerce sobre ellos un poder militar irracional que viola sus derechos fundamentales.

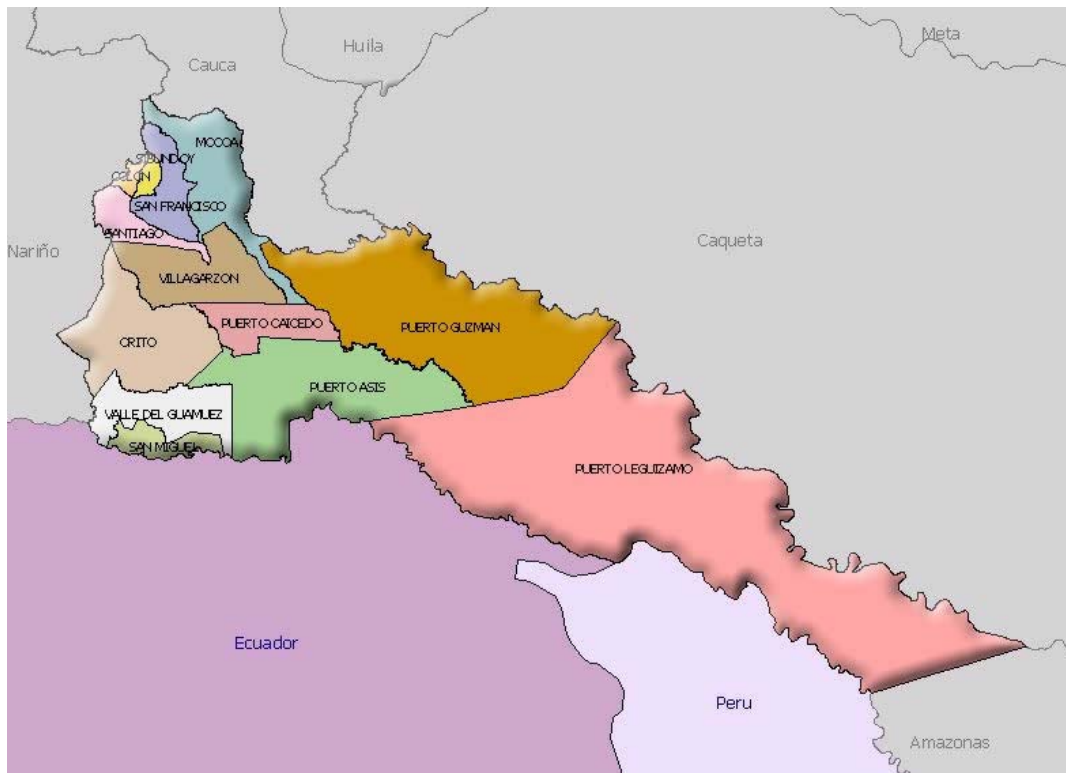
CAPÍTULO II

ALGUNOS RASGOS GEOGRÁFICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO COLOMBIANO DEL PUTUMAYO

Este capítulo tiene el propósito de abordar la realidad putumayense, caracterizada por conservar una economía basada en la extracción de recursos naturales para el mercado internacional, con intermitentes procesos de colonización, y atravesada por el permanente ejercicio del poder militar estatal.

Para efectos de ubicación de la región objeto de análisis, realizo en las primeras páginas una descripción general de aspectos sociales, geográficos y ambientales del departamento.

División político administrativa del departamento de Putumayo



1. Ubicación del departamento del Putumayo

Territorio fronterizo ubicado al sur occidente del país; tiene una extensión de 25.570 km². Limita al norte con los departamentos de Caquetá y Cauca; al sur, con las Repúblicas del Ecuador y Perú (y culturalmente con Brasil, a través del río Putumayo); al oriente, con el departamento de Amazonas y al occidente con el Departamento de Nariño. Alberga una población de 268.152 habitantes.⁴⁰ La región se caracteriza por la diversidad étnica y cultural: cuenta con 12 pueblos indígenas organizados en 106 cabildos (ver anexo: Población indígena), 9 asentamientos de afro colombianos, junto a campesinos y colonos procedentes de diferentes partes del país.

El departamento de Putumayo hace parte de la gran cuenca amazónica, con una importante reserva forestal y de ecosistemas estratégicos; además cuenta con una red hidrográfica que confluye en los ríos Putumayo y Caquetá; en el Medio y Bajo Putumayo ellos sirven como vías de transporte doméstico, para la pesca y para el comercio con el Ecuador, Perú y Brasil. Al norte, el río Caquetá es navegable en algunos tramos debido a sus rápidos y raudales; este río sirve como única vía de comunicación con los poblados de la Baja Bota Caucana, los municipios limítrofes del sur-occidente del Caquetá y Puerto Guzmán, en Putumayo.

Este departamento se divide en tres zonas bio-regionales. La primera, el Alto Putumayo o región andino- amazónica, está compuesta por los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco; tiene presencia de población indígena de las etnias Ingas y Kamentzá; su clima frío favorece la producción lechera y agrícola. La segunda zona es el Medio Putumayo o Pie de Monte, y está conformada por Mocoa, Villagarzón y Orito; es el área donde confluye la red vial más importante del departamento; además, en esta región se ubica la Serranía del Churumbelo, ecosistema estratégico del

⁴⁰ Estadística poblacional del Departamento Administrativo de Salud Putumayo – SISBEN, septiembre de 2006.

departamento por ser un importante reservorio de agua y albergar una gran variedad de especies vegetales y animales, especialmente aves en vía de extinción; esta región también hace parte de “La Cuenca Putumayo”, zona potencial de hidrocarburos. Y por último, el Bajo Putumayo o llanura Amazónica, que está constituido por los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Valle del Guamués (La Hormiga), San Miguel (La Dorada), Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán; es la zona de mayor extensión y concentración poblacional, igualmente sobresaliendo por su dinámica comercial y por sus recursos hidrocarburíferos.

2. Extracción de recursos y procesos de colonización

Parafraseando a Fernando Ortiz, quien relata que en Cuba se presenta *una continua chorrera humana de desgarrados*, este mismo proceso se refleja en el poblamiento y despoblamiento de Putumayo, que ha tenido lugar especialmente en la zona rural, durante todo el siglo XX hasta la fecha. Aparte de pueblos indígenas aborígenes, una característica fundamental es que sus pobladores, en su gran mayoría mestizos, han padecido procesos de desarraigo como producto de la violencia política y de la exclusión económica y social del Estado central.

Además, junto a las actividades económicas extractivas en el departamento, históricamente se han emprendido dinámicas socio-culturales en nombre de la civilización a cargo de empresas privadas y de otras de carácter oficial, como son la iglesia y el estamento militar. Todas estas instituciones en general se acercan a estas regiones no con proyectos de desarrollo y consolidación locales, sino con aspiraciones eminentemente extractivas, buscando el beneficio de sus intereses privados, y con actitudes autoritarias. Estos procesos en los cuales se construyen y reconstruyen los

escenarios de vida de la población putumayense igualmente han estado marcados por fuertes épocas de violencia, cuyos responsables se ha mantenido en la impunidad.

Después de la bonanza aurífera –que comenzó desde la Conquista y se extendió hasta la Colonia-, se inicia en el mercado internacional la demanda de quina, producto que hacia el año de 1870, comienza a ser explotado por los hermanos Reyes, en el Pie de Monte Amazónico (territorio al que llegaron comerciantes procedentes de Nariño). Ellos organizaron una poderosa empresa de extracción del producto, el cual era transportado –a la espalda- por los indígenas, desde Mocoa hasta llegar a “Puerto Sofía o Cuembí, en el río Putumayo”,⁴¹ y de aquí, por el río Amazonas, hasta los puertos de Brasil. Con la caída de los precios en el mercado internacional, en 1884 la próspera empresa quinera finaliza su explotación, y estos comerciantes abandonan el territorio. Una buena parte de los colonizadores ve entonces en la explotación del caucho una alternativa económica, e inician la extracción del látex (variedad Castilloa) en esta región; este producto abasteció las demandas de Estados Unidos, el Reino Unido, Holanda y Francia, siendo los sectores automotriz y eléctrico los principales consumidores del mismo.

La producción fue organizada y controlada a través de una red de casas comerciales conocidas como “barracas”, desplegadas por los ríos Putumayo, Caquetá y Caraparanará hasta llegar al Amazonas –territorios. Los territorios habitados por tribus indígenas (como los Boras, Miraño, Huitoto y Adaqués), las cuales cumplían la función de centros de acopio del látex y de abastecimiento de productos de primera necesidad para indígenas y caucheros (apelativo dado a los recolectores de caucho); en pago por el producto, recibían mercancías, en cantidad mucho más exigua para los indígenas.

⁴¹ *El libro rojo del Putumayo*, Colección lista negra, Bogotá, Planeta Colombiana S.A., febrero de 1995, p. 10

A pesar de las ganancias obtenidas, en pocos años la explotación de la variedad de caucho extraído del Pie de Monte decayó por disminuir la rentabilidad del producto; sobrevino la crisis, que se vio agravada por la Guerra de los Mil Días (1900-1903); ésta elevó el precio de las mercancías y finalmente generó parálisis de algunos centros caucheros.

La extracción de la quina y el caucho del Pie de Monte atrajo a comerciantes de Nariño; muchos de ellos se establecieron con sus familias en Mocoa, de donde se puede inferir que la primera colonización de este territorio es adelantada por estos negociantes;⁴² sin embargo, el carácter rentístico de esta ocupación es temporal, ante el desestímulo de la producción del látex, algunos abandonan el territorio. La principal herencia que dejan es la movilidad fluvial y de comercio con países limítrofes, especialmente Perú y Brasil, y una incipiente infraestructura ubicada estratégicamente a lo largo de los ríos tributarios del Amazonas.

Rosemary Thorp dice que, en países de América Latina, para finales del siglo XIX “la expansión de la economía exportadora contribuyó a la concentración de la tierra y reforzó la desigualdad social y política”.⁴³ Así, tras la compra o coacción ejercida a los caucheros colombianos por los empresarios Arana, éstos se quedaron con casi medio centenar de barracones que antes fueran de propiedad de colombianos. Julio César Arana, “después de diez años controlaba una extensa zona en el Putumayo y era uno de los propietarios de gomales más influyente de Iquitos”,⁴⁴ en Perú.

Con estos empresarios Arana inician una nueva administración de las barracas; éstas quedaron a cargo de un capataz, quien disponía de familias indígenas sacadas de

⁴² Hacia 1867, se cree que Mocoa llegó a tener 3000 habitantes, proceso que obedece a la dinámica comercial. Referencia del texto de José Restrepo López, *El Putumayo en el tiempo y el espacio*, citado por: Guillermo Rivera Flórez, *op.cit.*, p. 21

⁴³ Rosemary Thorp, “El crecimiento y la calidad de vida durante el siglo”, *Progreso, pobreza y exclusión, Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, p. 26

⁴⁴ *El libro rojo del Putumayo*, Colección lista negra, Planeta Colombiana S.A., febrero de 1995, p. 11

sus comunidades. La explotación ejercida contra ellos y contra los colonos caucheros, la violencia en las relaciones de trabajo,⁴⁵ así como la apropiación del territorio sólo pudo ser posible a causa de un Estado ausente.⁴⁶ A pesar de las denuncias adelantadas sobre los abusos y el genocidio contra la población indígena, las autoridades de la capital no las atendieron oportunamente (en los círculos de oficiales se escuchaba que esto “*eran cosas de caucheros*”). Sin embargo, una vez iniciadas las investigaciones sobre las matanzas en las caucherías, Arana se presenta como un “civilizador” de pueblos salvajes: “Me parece –dijo al respecto- que se ha adelantado bastante consiguiendo en un decenio que los antropófagos no se devoren entre sí; que como fruto de su ingreso a la comunidad civilizada, contribuyan a formar una gran parte de las rentas de Loreto”.⁴⁷

Ante el exterminio de las familias indígenas el gobierno no reaccionó oportunamente, pero sí respondió a la pérdida progresiva de territorio. Así, después de reuniones en Lima y Bogotá que no arrojan soluciones, el Estado colombiano entra en conflictos limítrofes con el Perú (1911). A partir de esto delegó la responsabilidad y funciones propias del Estado a destacamentos militares en Puerto Asís, la Tagua y Puerto Leguizamo; por su parte, la misión de los Capuchinos debía salvaguardar la soberanía nacional de los territorios de frontera, sobre los que existía jurisdicción legal más no de facto, así como organizar el primer proyecto de colonización dirigida.

Estos eventos se constituyen en la primera intención política del Estado colombiano de hacer presencia efectiva en el departamento del Putumayo. En este contexto el Estado además otorga a la misión Capuchina -amparados en el concordato

⁴⁵ En los sitios Pedrera y el Encanto subsisten las ruinas de las barracas; se aprecian las bodegas para el látex, así como los grilletes, cepos y cadenas empleados para castigar a los indígenas (Cfr. *El libro rojo del Putumayo*).

⁴⁶ La relación geopolítica del Estado frente al departamento del Putumayo, puede equipararse como un “territorio ausente”. Definición trabajada por Marcelo Escobar (1999, 88), como el “ámbito terrestre delimitado de ejercicio excluyente del poder” citado por: Camilo Domínguez, , “*Nación territorios y conflictos regionales en la amazonía colombiana*”, Trabajo presentado en el Simposio Internacional What future for the Amazon region?, 48 Congreso Internacional de Americanistas, Estocolmo, Suecia, 4 – 9 de julio de 1994

⁴⁷ *El libro rojo del Putumayo, op.cit.*, p. 17

firmado por el gobierno y el Vaticano en 1886-, el control de la autoridad pública, la civilización de los pueblos indígenas y la organización administrativa del territorio. Así impulsaron un orden político confesional y una economía basada en la agricultura, la minería y la construcción vial, principalmente la que unía Pasto con Mocoa y llegaba al río Putumayo. Ésta actividad promovió el poblamiento paulatino de los sectores aledaños; otro camino, que iba de Pasto a la Hormiga (Putumayo) se le dio el nombre de “Orito”, por la explotación de oro de aluvión a escala familiar, factor que atrajo población negra proveniente de Nariño. Aunque su producción fue escasa, según versiones populares, se cree existió hasta finales de la década de los cuarenta.

Se puede inferir que el poder otorgado a la iglesia le permitió ejercer funciones propias del régimen, situación que impactó profundamente en la construcción del tejido social y político de la población; por ejemplo bajo la opción confesional se creó la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo (1904). Así la iglesia interviene en la organización de los asuntos civiles; pregonaba su preferencia por el partido conservador, y calificaba a los liberales como disipadores de la fe católica. Respecto a la propiedad de la tierra, aplicó fielmente el derecho al tributo; así al igual que en los siglos de la colonia, se apropió de los territorios indígenas, estableció haciendas y los convirtió en arrendatarios; perpetuando la inequidad sobre esta población.

De otro lado, y con el propósito de resolver las disputas respecto a la ocupación del territorio colombiano por parte de la compañía peruana, los gobiernos de Perú y Colombia firmaron en 1924 el Tratado Salomón – Lozano, en el cual Perú reconocía los derechos de Colombia al norte del río Putumayo. La ratificación del mismo por parte del Congreso peruano se realizó en 1928, tras lo cual los empresarios Arana iniciaron “el desplazamiento forzado de toda la población indígena del área hacia el Perú”,⁴⁸

⁴⁸ *El libro rojo del Putumayo, op cit.*, p. 24

durante este trayecto, las precarias condiciones de vida, las enfermedades y la violencia entre otras causas, dejaron como resultado la muerte de muchas familias indígenas.

Este panorama da idea de la permanente exclusión y violación de derechos de los pueblos indígenas por parte de los empresarios caucheros, de la misión religiosa y del mismo Estado colombiano que, en lugar de protección, impulsó en contra de ellos el ejercicio del poder militar. Esta situación ha persistido durante todo el siglo XX. Por ejemplo, a fin de promover el desarrollo en el territorio, el Estado ejecutó “desde los años 30 la estrategia de la 'colombianización' de la frontera, dentro de la cual el ejército jugaba un papel protagónico”;⁴⁹ fue así como se les asignó la fundación de poblados en los puertos militares del río Putumayo, y tras lo cual pretendieron adelantar un proceso de integración de esta región con el resto del país. Las precarias condiciones infraestructurales y el desarrollo de una vida social y política reguladas por lo militar evidencian la debilidad estatal en esta región, situación que no ha facilitado su integración efectiva al resto del país.

Un tercer periodo de colonización en el Putumayo se presentó con la aprobación por parte del gobierno del Decreto 59, del 11 de enero de 1938. A partir de éste se impulsan reformas a la producción agropecuaria, se estimula la ganadería extensiva y la agricultura de corte empresarial, y cambian las disposiciones en lo relacionado con la adjudicación de tierras comunales, las mismas que comienzan a entregarse como lotes individuales. Esta política responde a los intereses del poder despótico: trajo como consecuencia la disolución de resguardos indígenas en Nariño y Cauca, que eran poblaciones que tradicionalmente habían trabajado la tierra en comunidad. La adjudicación individual estimuló la progresiva venta de tierras, las cuales finalmente se concentraron en manos de unos pocos latifundistas. Ante estas circunstancias los

⁴⁹ Rivera, *op.cit.*, p. 24

indígenas se vieron obligados a migrar, a fin de poseer un territorio para vivir. Gracias a la apertura de la vía entre Pasto y Puerto Asís, así como a las relaciones comerciales sostenidas en el pasado, estas familias tuvieron un desplazamiento relativamente fácil hacia el oriente para conseguir sus objetivos.

Hacia las décadas de los cuarenta y cincuenta la migración hacia la región crece, no sólo por los efectos de la política agraria, sino porque llegan familias procedentes de la región andina. En esos territorios se concentró la *violencia política* por la época, como producto de la perpetua lucha por el control del poder entre élites liberales y conservadoras. Tal como sucedió en el siglo XIX, estas diferencias desencadenaron hechos de violencia y persecución que afectaron directamente a la población pobre: obreros, indígenas, afro colombianos y campesinos; con el argumento de luchar por la defensa de sus derechos, fueron involucrados en la lucha bipartidista por el poder, siendo ellos las principales víctimas de masacres y del desplazamiento forzado.

Esta violación de derechos humanos es la expresión del poder militar de las élites y de su afán por conservar su posición en el Estado. Así, para 1950, bajo el gobierno del conservador Laureano Gómez se promovió la formación de ejércitos particulares; la elite conservadora radicalizó sus acciones para conservar el poder, reclutaron campesinos y organizaron a “los *chulavitas ó pájaros*”; éstos, apoyados por los gamonales locales, tenían la orden de acabar a los liberales. Ante la continua persecución y las masacres a las que son sometidos, los liberales también se armaron, apoyados por gamonales del partido; combatieron en desventaja a los *chulavitas*; que contaban con el apoyo de las autoridades oficiales. Este ambiente de conflicto resultó una coyuntura para atacar también, de paso, opciones políticas y movimientos sociales alternativos: sindicatos, obreros, campesinos y miembros del partido comunista (tendencias políticas, percibidas como una amenaza al poder despótico elitista). De aquí

que liberales y conservadores acordaran “dirimir” los conflictos mediante el pacto del Frente Nacional, acuerdo que en palabras de Catherine Legrand *osificó el control de la elite*⁵⁰ sobre el Estado.

La huella de esta herencia estatal se refleja en la organización socio-política de Putumayo: a pesar de ser una región que amortigua las olas migratorias fruto de la exclusión y la violencia del centro del país, no recibe la debida atención del Estado. El congresista Guillermo Rivera dice que, la colonización producto la época de la Violencia fue “espontánea, desorientada y sujeta a sus propios ritmos y lógicas”;⁵¹ como producto de este proceso se ocasionó igualmente el desplazamiento y la reducción de pueblos indígenas.

Asimismo podemos afirmar que la colonización, en los pueblos nativos, se vincula a la afectación del ecosistema de la región. En esta misma década de 1950, Puerto Asís, Puerto Leguísimo y Villagarzón se convirtieron en polos de extracción maderera; se dice que la bonanza económica de este recurso se extendió hasta la década de los sesenta. Igualmente, algunos comerciantes de madera vieron en el comercio de pieles de animales silvestres una actividad económica complementaria, lo cual estimuló la caza indiscriminada de los mismos. Las ganancias económicas de estas actividades no compensan la afectación ocasionada al sistema ambiental, puesto que se exterminaron algunas especies de aves y mamíferos; sobre los daños a especies de insectos y plantas se carece de información precisa.

Estas actividades extractivas pierden importancia a raíz del hallazgo petrolero en el Medio y Bajo Putumayo por la Texas Petroleum Company, en 1963. En este año

⁵⁰ Machado, *copm.*, *op.cit.*, p. 23

⁵¹ Rivera, *op.cit.*, p. 25

crecieron las oleadas de migrantes de diferentes partes del país.⁵² En el imaginario de la población se generaron grandes expectativas frente al progreso regional en el que entraría el territorio a raíz del hallazgo del hidrocarburo; pero no se obtuvieron tales beneficios. Rivera dice que “quizás por la debilidad institucional expresada en la ausencia de un plan consistente, integral y prospectivo de inversiones”;⁵³ en su lugar, se presentó un gran despilfarro de recursos por parte de las autoridades locales: el incremento presupuestal por concepto de regalías fue subutilizado en compras suntuarias o en obras de infraestructura inconclusas o innecesarias.

Además, la petrolera estableció su infraestructura desde una perspectiva provisional,⁵⁴ y construyó solo unos pocos kilómetros de carretables para la comunicación entre los campamentos de perforación del crudo. Por otro lado, la instalación, de una red de servicios alrededor de estos sectores (comedor, cantinas, prostíbulos, tiendas, entre otros) y la presencia permanente de colonos en busca trabajo, hizo que la provisionalidad de los campamentos dieran paso a la creación de los centros poblados de La Hormiga, La Dorada - San Miguel y Orito.

Los nuevos poblados padecieron las condiciones que impone el sistema rentístico; con una nula infraestructura estatal, debida a la no planificación del impacto social que acarreó la presencia de la petrolera en la región. Por otro lado, no fue el Estado, sino la institución petrolera, la que previó medianamente servicios básicos para Orito, ya que en este sector se instaló la sede administrativa de la empresa; además se construyó una pequeña refinería y “una ciudadela a la manera de enclave, provisto de todos los elementos necesarios para el desarrollo tanto de actividades laborales, como

⁵² A la llegada de la Texas, el territorio estaba habitado por pueblos indígenas en un 65 %, entre los que se encontraban las etnias Awá, Embera, Páez (o Nasa) y con mayor presencia, el pueblo Kofán; y un 35 % eran colonos.

⁵³ Rivera, *op.cit.*, p. 26

⁵⁴ (“Desde finales del siglo XIX y principios del XX, en el Putumayo se estableció un sistema económico extractivista cuya característica principal es la apropiación selectiva de los recursos naturales a través de sistemas no convencionales, a costos muy bajos y con márgenes de rentabilidad casi exclusivos para los foráneos”), Rivera, *op.cit.*, p. 18

de la vida cotidiana de las personas dedicadas a la industria petrolera”.⁵⁵ El comercio de bienes y servicios fue la opción laboral para los que no se “engancharon” en la empresa, lo cual consolidó el sector terciario de la economía en el territorio.

Por otra parte, las regalías por la explotación petrolera de Putumayo ocuparon uno de los primeros lugares en los ingresos del país. En sólo tres años, la Texas ya había perforado quince pozos en un tramo de veinticinco kilómetros y construido el Oleoducto Trasandino de 310 kilómetros, que termina en el puerto de Tumaco (Nariño), y que tiene capacidad para cincuenta mil barriles diarios. En este punto es importante destacar que para finales de la década del sesenta se presenta a nivel mundial una lucha de los carteles del petróleo por el control del precio del crudo, que “pasó de las 'Siete hermanas' a la -Organización de Países Exportadores de Petróleo- OPEP que impuso un pequeño incremento en 1970 y dos subidas de precios brutales en 1973 y 1979,”⁵⁶ lo que arrojó como resultado el incremento de hasta un 400 % en el precio del crudo; el precio del barril alcanzó los 12 dólares entre 1973 y 1974. Esto le representó al país una expansión y crecimiento de capitales, pero ello no se reflejó en un mejoramiento de las condiciones de vida en esta región.

Sin embargo, en este territorio la imagen del débil Estado se encubrió con la presencia de la petrolera; los habitantes acudían a ésta para resolver problemas de tipo social o infraestructural, lo cual llevó a que se estableciera una dinámica económica con fuerte dependencia de la empresa hidrocarburífera;⁵⁷ así la retribución social se vio impedida por el paternalismo generado por la petrolera. Aunque las expectativas de los colonizadores y de la población local no se cumplieron, éstos finalmente se adecuaron a

⁵⁵ Castro, Carlos Hernán, “Dinámica socioespacial de un enclave petrolero”, Tesis de grado sin publicar, Universidad del Valle, Cali, 2000, p. 10

⁵⁶ *Lucha por el petróleo*, Octubre de 2002, <http://berclo.net/page02/02es-chessgame-2.html>

⁵⁷ (“En principio las demandas de las poblaciones asentadas en esta región eran cubiertas con los recursos de la zona y los recursos faltantes eran importados del interior del país, siendo en su mayoría costeados y transportados por las mismas petroleras”), Castro, Carlos Hernán, “Dinámica socio-espacial...”, p. 9

las dádivas y las políticas de la compañía, tales como la inseguridad laboral de los obreros (se instituyó la modalidad de contrato por 28 días, por ejemplo). Por otro lado, el poder local burocrático promovió una cultura rentística que afectó profundamente el desarrollo regional e impidió la construcción de un sentido de beneficio común o de solidaridad social; en su lugar se promovió la represión militar, ante expresiones sociales en defensa de los derechos de la población.

Según versiones locales, se dice que para esta época llegaron intermitentemente algunos grupos guerrilleros, con un discurso beligerante frente a la explotación petrolera; sin embargo, no encontraron una base social organizada; los colonos carecían del compromiso ideológico que prosperó en territorios donde existían, efectivamente, instituciones educativas en esa época, lo cual no era el caso de la región. Por otro lado, el interés de muchos colonos era huir de la violencia vivida en la región andina: no querían vincularse a ningún grupo armado para conservar la vida; éso, en el imaginario, implicaba encerrarse en su círculo más cercano, la familia.

Adicionalmente, a finales de los años sesenta se presentó una migración masiva de familias procedentes de la zona rural de los municipios de Taminango y El Tablón de Gómez (Nariño), que se vieron obligadas a abandonar sus tierras después de perder varias cosechas a causa de largas temporadas de sequía. Fueron trabajadores incansables que encontraron en el Putumayo una nueva tierra para laborar.⁵⁸ Con esta ola migratoria coincide un importante incremento de la producción de arroz, maíz, frijol, plátano, yuca y, en menor cantidad, caña panelera en los municipios de Medio y Bajo Putumayo, los cuales más adelante se convertirían en centros productores de coca. Pero las precarias condiciones de la única vía de comunicación del departamento, con el interior del país (Pasto – Mocoa - Puerto Asís) dificultaba la comercialización de los productos, y en

⁵⁸ Notas tomadas de una reunión con personas desplazadas del Valle del Guamuéz por razones de violencia. Una gran parte de la población tiene en su historia de vida más de un episodio de desplazamiento

repetidas ocasiones los agricultores tuvieron que perder su producción; existía, además, escasez de transporte, y los productos se dañaban debido a que no llegaban los camiones de carga. Como elemento adicional, por ese tiempo se elevaron los costos de producción -insumos, herramientas, semillas y demás-, lo cual condujo a que algunos productores prefirieran perder sus cultivos ante la falta de garantías para el transporte⁵⁹ y la comercialización. Siguió varios años en que los campesinos protestaron de manera continua, y el gobierno se comprometió en varias ocasiones a mejorar las vías y a construir centros de acopio para el almacenamiento de productos. No obstante, y acaso por desidia o ineficiencia administrativa, estos centros no se construyeron sino hasta finales del siglo XX y algunos trayectos viales apenas se han ampliado y mejorado en los últimos años.

2.1. El monocultivo de la coca en el tejido social putumayense; de la colonización al desplazamiento.

El investigador Rivera sostiene que “es probable que la débil presencia del Estado no [sea] la única causa de los conflictos, pero sí su condición fundamental, pues implica que la sociedad queda abandonada a sus propias fuerzas”.⁶⁰ Así, a la crisis estructural del departamento -generada por el abandono, la marginalidad y exclusión del Estado colombiano- se agrega lo que Mann llama la *crisis situacional*; hace referencia a aquella desencadenada por el negocio de transformación de la hoja de coca en clorhidrato de cocaína, y de su tráfico hacia el mercado internacional. Es bien conocido que esta actividad acarrió graves consecuencias sociales, políticas y culturales no sólo para la región, sino para el país entero.

⁵⁹ Un camión fácilmente podía tardar hasta ocho días en hacer el recorrido entre Villagarzón y Pasto, el trayecto más complejo era entre Mocoa y San Francisco, por lo angosto y peligroso de la vía organizaban turnos para que circulen los vehículos en una sola dirección.

⁶⁰ Rivera, *op.cit.*, p. 18

Desde mediados de la década del setenta sobrevino una disminución de la producción agrícola en la región, en la que nuevamente influyeron la ausencia de políticas agrarias que atendieran las necesidades de los campesinos, el precario estado de las vías para el comercio y la desigualdad en la tenencia de la tierra. En este ambiente de inestabilidad económica se inicia en las márgenes de los ríos Putumayo y San Miguel la transformación de la hoja de coca –entonces traída desde Perú y Bolivia-, en pasta base de coca. En los años ochenta se procedió, además, a la siembra de la hoja bajo el sistema de monocultivo. Ambas actividades se expandieron en los municipios del Bajo y Medio Putumayo.⁶¹ Estos hechos obedecen, además, a la implementación por estos años de la política antinarcóticos en Bolivia y Perú que produjo el “efecto globo”,⁶² esto es, el traslado de cultivos coca hacia Colombia. Es importante mencionar que el monocultivo de la hoja se extendió en los territorios de selva o frontera como el Magdalena Medio, Caquetá, Cauca, Guaviare y en menor proporción en el Putumayo.

Asimismo, como en las pasadas bonanzas económicas que vivió el departamento (quina, caucho, maderas, animales silvestres y petróleo), ahora el recurso natural de la hoja de coca atrajo la afluencia de personas desde varios departamentos del centro, sur y occidente del país (Nariño, Huila, Antioquia, Cauca, Valle del Cauca y de la zona del viejo Caldas). Estos migrantes buscaban opciones económicas para la supervivencia familiar. Parte de esta población es itinerante, llegan en tiempos de siembra o cosecha de la hoja, y muchos son recolectores de café, arroz o algodón. Estos hechos se relacionan con la disminución de los niveles de producción decrecientes⁶³ de estos

⁶¹ (“Entre 1983 y 1989 el cultivo de hoja de coca con fines comerciales se extendió desde Puerto Guzmán hasta Curillo por toda la ribera del río Caquetá, desde Puerto Asís hasta Puerto Ospina por la ribera de río Putumayo, y por las riberas del río San Miguel y Guamuéz, incluyendo las zonas rurales de los municipios de La Hormiga y La Dorada”), Rivera, *op.cit.*, p. 27

⁶² Término empleado por el sociólogo Ricardo Vargas. Argumenta que, la aplicación en la región andina de la estrategia de fumigación aérea de la política antinarcóticos, produjo el “efecto globo” que es el traslado de cultivos de coca de una región a otra.

⁶³ (“De acuerdo con el periodista Élmer Tovar, a comienzos de la década del noventa Planeación Nacional sentenció a muerte cinco cultivos: trigo, cebada, sorgo, soya y maíz -otros cultivos golpeados fueron el

últimos productos, influida por la normatividad agropecuaria vigente desde las décadas del sesenta y setenta, que impulsó la producción agroindustrial y la desigual distribución de la tierra.⁶⁴

Estos y otros motivos, sumados al fácil acceso al crédito del narcotráfico, condujeron a cientos de campesinos que llegaron al Putumayo a depender de la producción de la hoja de coca para el sostenimiento familiar e inclusive para el pago de deudas contraídas con entidades del Estado. Al mismo tiempo, la presencia esporádica de narcotraficantes impone un orden social; la influencia del poder económico que manejan desborda a otras instancias como la justicia, la política y a las mismas autoridades. Molano sostiene que “en un país donde la impunidad es la norma, este desbordamiento no tiene nada de extraordinario”.⁶⁵ Así, con la aquiescencia de las autoridades locales, se abre paso el afianzamiento del negocio de la droga en el Medio y Bajo Putumayo.

Es de subrayar que durante este periodo la actividad productiva de la coca, de corte rural, fue importante en la consolidación de los centros urbanos, debido al enorme flujo de recursos que dinamizó el comercio, especialmente de bienes suntuarios, insumos para la producción de base de coca, electrodomésticos y motocicletas –el principal medio de transporte; igualmente se fortalece la economía dependiente instaurada por el petrolero –el suministro de productos de primera necesidad y alimentos de otras regiones del país.

algodón y el café, que desde 1976- La producción cayó a 9.1 millones de sacos, por lo que los cultivadores dejaron de recibir ingresos por un billón de pesos y las exportaciones de 1999 apenas sobrepasaron los diez millones de sacos”), Consuelo Ahumada “Una década en reserva”, Capítulo 1, *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*, Bogotá, El áncora editores, 2002, pp. 36 y 37

⁶⁴ Como la tutelada con el pacto de *Chicoral* -ley 1ª de 1968-, que favoreció los intereses de la élite terrateniente, al concentrar las mejores tierras del país en manos de estos, la ausencia de una reforma agraria integral; además, del desestímulo a la producción para el mercado local y las trabas burocrática para acceder a los subsidio del gobierno.

⁶⁵ Machado, comp., *op.cit.*, p. 41

De otro lado, a mediados de los ochenta, tras la política antinarcótica implementada para destruir los cultivos de coca en el Magdalena Medio, llegó a esta región el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha (alias “El Mexicano”), responsable de crímenes en Colombia y México; Rodríguez se ubica en San Miguel, en el sitio El Azul (a dos horas bajando por el río San Miguel), sector que se constituyó en el primer centro de producción de cocaína del departamento. Este narcotraficante funcionaba con una modalidad de seguridad ofrecida por paramilitares provenientes del grupo “Muerte a Secuestradores” –MAS-,⁶⁶ conocidos por su participación en crímenes contra opositores de la izquierda en el país. Este grupo llegó a imponer su ley en el territorio, cometiendo grandes atropellos contra la población; ejercieron la violencia, como mecanismo de pago a los trabajadores de las fincas y el control al mercado de la droga; además dieron muerte a líderes sociales considerados extensión del comunismo.

Al verse desprotegida, y al constatar que se violentaban sus derechos, la población solicita a la guerrilla que interviniera en defensa y protección de sus intereses.⁶⁷ El hecho de que la población civil recurriera a ellos fue calificado por algunos autores como una internalización de la ideología;⁶⁸ sin embargo, como nos recuerda Althusser citando a Pascal, no hay una internalización plena: “una ideología en realidad triunfa cuando incluso los hechos que a primera vista la contradicen empiezan a funcionar como argumentos en su favor”;⁶⁹ de ahí que el interés particular de estos

⁶⁶ A principio de los años 80 se gestó una alianza entre los narcos –Pablo Escobar, los hermanos Rodríguez Orejuela y José Santacruz y Rodríguez Gacha-, otros grandes terratenientes y con ayuda de las Fuerzas Armadas, crearon el MAS. (Crf.) Antonio Caballero, “Drogas: la guerra de la dependencia”, *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*, Bogotá, El áncora editores, 2002, pp. 129- 132.

⁶⁷ Según las versiones locales en la época del Mexicano, a los trabajadores les pagaban con base de coca, los que reclamaban su salario les costaba la vida ó en los caminos eran esperados por los paramilitares quienes les arrebataban la plata y en la mayoría de casos eran asesinados. La guerrilla obligo el pago en efectivo e impuso un impuesto a la producción cobrado al narcotraficante.

⁶⁸ La población de Caquetá y Putumayo es calificada como base “social de la guerrilla”, Alfredo Rangel Suárez, “Guerrilleros, militares y civiles: una guerra interminable y los nuevos retos de la seguridad”, *Colombia: guerra en el fin de siglo*, Bogotá, Tercer mundo S.A., 1999, p. 145

⁶⁹ Zizek Slavoj “¿Como Invento Marx el Síntoma?”, *El Sublime Objeto de la Ideología*, Siglo XXI, p. 80

grupos armados se disfrazara como un interés general de orden social, que es coyuntural. Es así como el Frente 32 de las FARC-EP,⁷⁰ en asocio con miembros del Ejército Popular de Liberación⁷¹ –EPL-, atacan El Azul; tras este hecho, sumado al asesinato de Rodríguez Gacha en el Caribe en 1989, los paramilitares quedaron debilitados; en 1991, la población, con ayuda de las FARC-EP, los expulsa del departamento.

Como herencia de esta época, en el imaginario de la población se instauró la violencia como símbolo de identidad de los municipios del Medio y Bajo Putumayo, y el narcotráfico como su causa principal. Sin embargo, es significativo recordar que, en las décadas de los ochenta y noventa, en efecto se impulsan en el Putumayo una serie de movilizaciones, pero demandando servicios al Estado, así como la defensa y el respeto por la vida. Sin embargo, en respuesta a estas peticiones, los pobladores fueron reprimidos por grupos armados que, bajo la consigna de “limpieza social”, asesinan a personas identificadas como promotores de estas luchas. Se ejerce entonces una atroz violencia política: asesinan a líderes sociales, y el departamento registra tasas por muerte violenta superiores a la media nacional que, “en 1991 (...) era de 91.1 por 100.000 habitantes y en 1996 es de 205.3 por 100.000 habitantes”.⁷² Esta violencia estatal se encubre con la dinámica que implica la lucha contra el narcotráfico -su

⁷⁰ Con la realización de la VII Conferencia en 1982, las FARC, se presentan como Ejército del Pueblo EP. Las principales tareas que asumen a partir de este año fue el repliegue de acciones tácticas y la división de frentes por gran parte del territorio nacional; labor emprendida no sólo en las zonas rurales sino ampliándose a los cascos urbanos.

⁷¹ Esta organización, nace en los centros urbanos con una destacada la participación de estudiantes de la Universidad Nacional; es marcada por influencia de la revolución cubana. Se ubica estratégicamente para replegarse por zonas del país con presencia de recursos minerales.

⁷² Diva Revelo y Nancy Sánchez, “Mortalidad violenta en el Putumayo”, documento de trabajo del Departamento Administrativo de Salud de Putumayo – DASALUD, 1998, P.5

estructura de funcionamiento armas y grupos privados de seguridad-, y que maneja el discurso del “ajuste de cuentas”.⁷³

Por otro lado, es necesario aclarar que en el Putumayo sólo hay un incremento considerable de los cultivos en el momento en el que inician las fumigaciones en el vecino departamento del Guaviare por orden del presidente Ernesto Samper,⁷⁴ en 1996; es así como se inicia el llamado “efecto globo”: para este año el “departamento tenía aproximadamente 17.000 hectáreas, en 1999 pasó a tener 58.297 y en 2000 se registraron 66.022”.⁷⁵ Esto nos conduce a advertir que, antes del 96, había ya otros factores diferentes al cultivo y procesamiento de la coca que incidían en el orden social de esta región.

Así, escalonadamente, en estas regiones del Bajo y Medio Putumayo se impuso como norma la justicia por “mano propia o ajuste de cuentas”. Ello encubrió actos de violencia y persecución que particularmente se emprendieron contra los “líderes” o voceros de las marchas campesinas, especialmente después de 1996. Al mismo tiempo, en este año empezaron a registrarse los primeros desplazamientos individuales (motivados por amenazas de muerte/el estar en la “lista negra”) hacia otras regiones del país. A este estado de militarización en apariencia no oficial⁷⁶ –empleo permanente del poder de las armas por entes privados- se articuló la corrupción administrativa de empleados públicos y la promoción de actitudes clientelistas, que son igualmente foco de violencia y exclusión social.

⁷³ Sobre todas las personas que aparecían asesinadas, se sembró en el imaginario de la población la duda, bajo la consigna de que “algo debía”; así cada muerto pasó desapercibido para la población en general, y de manera particular para las autoridades.

⁷⁴ El periodo presidencial de Ernesto Samper (1994 – 1998), fue marcado por el sonado proceso 8000 –se presume el ingreso de dineros del narcotráfico a la campaña presidencial-, se hablaba en su momento de “narco-democracia”.

⁷⁵ Cifras de la Revista Semana, n° 903, 23 a 30 de agosto de 1999; y del Proyecto SIMCI. Censo Nacional de Cultivos Ilícitos de Coca 2002, marzo de 2003. Citadas por: Rivera, *op.cit.*, pp. 31 y 32.

⁷⁶ (“Como el Estado de derecho se mantiene en cierta medida, quienes abogan por la represión encuentran que es más conveniente operar de forma encubierta, bajo la forma de 'escuadrones de la muerte' y paramilitares semi-autónomos”), Mann, *op.cit.*, p. 35.

La débil presencia estatal⁷⁷ en estas regiones se refleja en diversos ámbitos: las zonas rurales carecen de servicios públicos, vías de comunicación, servicios de salud, entre otros; en las urbanas existe una precaria prestación de los mismos: ningún municipio, por ejemplo, contaba con servicio de agua potable hasta hace pocos años. De su parte, tampoco las instituciones administrativas municipales contaban, hasta finales del siglo XX, con infraestructura propia: un local, puestos de salud o estaciones de policía. Este rasgo también lo comparten algunas instituciones productivas estatales con sede en Mocoa o Puerto Asís (es el caso de ECOPETROL, en el municipio de Orito); muchas de ellas se caracterizan por tener escasa autonomía, por no adecuar a la región sus políticas sociales y económicas -pues reciben lineamientos de trabajo desde el orden central, de Bogotá; no constituyen la excepción al desarrollar su trabajo con escasa infraestructura e incipiente planificación.

En este contexto es muy importante mencionar que para las décadas del ochenta y noventa la presencia guerrillera⁷⁸ fue significativa para el Putumayo, ya que ellos llegaron a proveer los servicios básicos que el Estado había sido incapaz de proporcionar; promovieron la construcción de puentes y vías en zonas rurales apartadas entre otros. Por si fuera poco, fijaron acuerdos verbales para el mantenimiento de un orden social en las comunidades, al mismo tiempo que establecieron pactos con los poderes locales e incluso con las iglesias locales: en las zonas rurales y caseríos publicaron y promocionaron el “Manual de Convivencia”, a través del cual este orden

⁷⁷ Molano dice que, en territorios de colonización, el Estado está *representado* por comerciantes, prestamistas, transportadores, autoridades locales y los políticos, que conforman el poder local; tienen relaciones o negocios comunes, el sector económicamente más fuerte determina quienes son las autoridades, financian sus campañas y mantienen y renuevan sus vínculos con políticos regionales y nacionales.

⁷⁸ Frentes de las FARC-EP con presencia en el territorio: 32, 2, 13 y 48; se registran ingresos esporádicos del ELN.

paralelo llegó a tener injerencia en la vida cotidiana de los pobladores, e incluso poder de juicio sobre sus relaciones personales y su estilo de vida.⁷⁹

De esta manera a la débil presencia estatal nuevamente es suplantada en parte por otras instituciones, en este caso por este actor armado. Se suma un creciente sentimiento de ausencia de orden y autoridad, tanto en lo moral como en lo público,⁸⁰ sobre todo a mediados de los noventa, tras el retorno de paramilitares que empezaron a disputarle el poder a la guerrilla. La dinámica desencadenada en esta confrontación causó una pérdida progresiva del monopolio de las armas por parte de las fuerzas oficiales del orden, que medianamente habían dirimido espacios de movilidad con la insurgencia.

A raíz de estas confrontaciones y, sumados los efectos del narcotráfico,⁸¹ nuevamente en el Putumayo se intensifica la violación de derechos humanos en contra de la población. Hacia 1998, la violencia política se dispara a niveles alarmantes: Puerto Asís y Valle del Guamués registran, en los meses de febrero y marzo, entre siete y once homicidios al día.⁸² Esta grave situación coincide con las denuncias realizadas por las administraciones locales y organismos nacionales de derechos humanos, las cuales atribuyeron estos asesinatos al accionar de presuntos grupos paramilitares en estas dos regiones por la disputa del territorio a las FARC-EP. Es así como el 9 de

⁷⁹ Un ejemplo de ello es la publicación, en grandes pliegos de papel colocados en lugares comunales, de reglas de comportamiento al interior de la familia y a nivel comunitario; faltar a las mismas implicaba hacerse acreedor a sanciones “blandas”, generalmente tareas de beneficio comunitario, tales como limpiar caminos, arreglar puentes, etc. Estas sanciones les ganaron la aceptación y aprobación populares, sin percibir muchas veces que con ello se validaba la injerencia de terceros en decisiones personales o familiares.

⁸⁰ Héctor León Moncayo califica este efecto como una “descomposición de la estructura de poder”, por: Héctor León Moncayo, “Colombia: los territorios de la guerra, el impacto de la reinserción en la economía mundial”, IV jornadas abiertas: Tierra y desplazamiento en Colombia, Crisis humanitaria por el control territorial, Mesa de trabajo No 1, p. 39.

⁸¹ Se instauran venganzas personales; rivalidades por el control del negocio entre los intermediarios, conocidos en el medio como “traquetos”; en este ambiente también caen asesinados algunos miembros de la fuerza pública corruptos, que participan del negocio de la droga.

⁸² Diagnóstico realizado por el grupo de FORMADORES PARA LA PAZ, Este grupo constituido por Iglesia, Educadores, ONG, líderes comunitarios y Salud, se organizó fomentado por DASALUD Putumayo, como parte de la estrategia para Prevención de Violencia, desde 1997.

enero de 1999, en la inspección de policía de El Tigre (Valle del Guamués), 150 hombres de las AUC cometen una de las masacres más atroces en la historia de la región: ejecutaron y arrojaron al río Guamués a 26 personas, desaparecieron a 14 más, y quemaron varias viviendas y enseres;⁸³ así, dieron el inicio a una serie de acciones de gran impacto en los municipios del Bajo y Medio Putumayo.

En medio de ese estado de violencia generalizada, a finales de los noventa el departamento llegó a constituirse en el primer productor de pasta base de cocaína; el cultivo de la hoja se extendió a ocho de los trece municipios.⁸⁴ En este proceso la población civil fue la más perjudicada, dejando la herencia de un número indeterminado de víctimas del conflicto y aproximadamente un 10 % de población desplazada (ver anexos: censos de población); nuevamente forzados a huir para protegerse de la violencia armada y resguardar sus vidas, esta vez también lo hacían a causa de las políticas directas del Estado: la fumigación indiscriminada (por aspersión), con productos tóxicos para la salud humana, en las zonas de cultivo de la hoja de coca.

En su análisis, Rivera llama la atención respecto a una *coincidencia*: la colonización inicial debida a la explotación petrolera y el monocultivo de la coca. La primera actividad, como se mencionó anteriormente, se estableció en el territorio Bajo con un carácter provisional, cuyo objetivo principal fue la extracción de recursos; no generó una demanda de empleo estable, lo cual dejó una importante mano de obra disponible; no promovió el desarrollo de una infraestructura estatal que respondiera a las necesidades de una población en crecimiento. En cambio, dejó sentadas las bases de un estilo de vida suntuario rentístico, que fue fortalecido por la prolífica economía de la

⁸³ *Informe sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el Departamento del Putumayo 2001 – 2005*, Bogotá, Secretariado Nacional de Pastoral Social – Cáritas Colombia, mayo, 2006; Por este hecho fue comprobada la complicidad de la base ejército ubicada en Santa Ana –Puerto Asís- adscrito a la Brigada XXIV el cual fue desertificado, y ahora es la Brigada XXVII

⁸⁴ En 1999, poseen cultivos: Puerto Leguizamó, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamués, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y Villagarzón (a nivel nacional había coca en 12 departamentos)

coca, puesto que contribuyó a la una mercantilización de las relaciones sociales –una vida humana se equiparaba, en valor, a un simple objeto; también favoreció la participación de grupos armados, así como la consecuente búsqueda de consolidar un poder, generando trastornos en el rol social de los individuos, de los grupos sociales y de las mismas autoridades.

En forma general, se puede decir que el desarrollo de la vida en el departamento del Putumayo ha respondido a los intereses de quienes han detentado el poder local y nacional, y que han enmascarado la realidad histórica y social que vive la población: para el año 2001, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del departamento era de 79.5%, mientras la tasa nacional era de 37.6%;⁸⁵ además se evidencia que hay un empleo político y comercial del imaginario construido sobre las “boyantes economías” en esta región, el cual ha permitido que la exclusión y la inequidad sostenidas por el estado colombiano se agudicen; y que sea, precisamente con la aplicación de políticas que pretenden instaurar un orden estatal, cuando éstas se traducen en una flagrantemente violación los derechos humanos.

⁸⁵ Departamento Nacional de Planeación. www.dnp.gov.co

CAPÍTULO III

LA PRESENCIA EFECTIVA DEL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: EL CONTROL TERRITORIAL EN DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Tras casi un siglo de abandono estatal, el Putumayo convierte, abruptamente, en foco de atención de las políticas del gobierno central. Su principal motivo lo constituye la crisis situacional del país tras el incremento de la producción de cultivos de uso ilícito y la presencia de actores armados, especialmente guerrillas calificadas como “terroristas” dentro del nuevo contexto internacional.⁸⁶ En este sentido, este capítulo aborda los efectos de las políticas antinarcóticos como presencia legitimadora del Estado en el departamento.

Este territorio fronterizo de colonización es la puerta de los problemas no resueltos del país: ausencia de una reforma agraria integral, exclusión, desigualdad, pobreza y violencia, entre otras muchas características que evidencian la desorganización estatal y la fragmentación regional, las cuales son sostenidas por el Estado central. Este último opta por impulsar, para el año 2000, la aplicación de un “nuevo orden” con el que pretende recuperar la legitimidad⁸⁷ en el departamento. Como en décadas anteriores, esto lo realiza delegando dicha tarea al poder militar a través de la ejecución del Plan Colombia, el cual inicia su accionar como política de gobierno bajo la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002), y continúa como política de Estado con la implementación de la política de Seguridad y Defensa Democrática, llevada a

⁸⁶ Después de los hechos del 11 de septiembre de 2001 las acciones realizadas por grupos radicales y de izquierda son calificadas como “terroristas”.

⁸⁷ Éste es parte del discurso del gobierno ante la comunidad internacional para conseguir la financiación del Plan Colombia; además de la “oportunidad para plantear la corresponsabilidad global ante el narcotráfico”. Rivera, *op.cit.*, p. 62

cabo por el presidente Álvaro Uribe (2002 -2006) -y cuyas estrategias se concentran en el Plan Patriota (2003).

Con el propósito de orientar las condiciones en las que ingresa esta política al departamento, retomo algunos factores socioeconómicos y políticos que sirven de antesala y ubican la aplicación de este “orden” militar o estado ficticio, y que responde a los intereses y dinámicas impuestas por el poder despótico estatal.

1. Coyuntura del país

Finalizando el siglo XX, el país se encuentra sumido en una profunda crisis social, política y económica. A mediados 1999, el crecimiento económico de Colombia es de “-5.1% del PIB, [con] un desempleo del 19.8%; (...) la deuda pública asciende a un 44.2% del PIB; el presupuesto para defensa se duplicó, pasando a ser el 3.5% del PIB”.⁸⁸ A nivel social sobresalen las constantes protestas, generadas por las reformas laborales⁸⁹ y los recortes a la inversión social, producto de un cúmulo de problemas generados por la aplicación de las políticas neoliberales desde principios de los noventa.⁹⁰ Esta situación se agudiza por factores externos -como la caída en el precio internacional del café, en 1998-, dejando cientos de trabajadores rurales desempleados. Para este año también se produjo una caída en el precio internacional del crudo, que alcanzó los 10 dólares por barril, y la descertificación del país decretada por Estados

⁸⁸ Alfredo, Molano, “La paz en su laberinto” Capítulo 3, *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*, Bogotá, El áncora editores, 2002, p. 106.

⁸⁹ (“las sucesivas reformas laborales iniciadas con la ley 50 de 1990 y continuadas hasta hoy con la ley 789 de 2002, [que] han implantado la precarización, la deslaborización y la tercerización de los mercados de trabajo”), Darío fajardo, “*Desplazamiento forzado en el desarrollo de la agricultura comercial colombiana*”, IV jornadas abiertas: Tierra y desplazamiento en Colombia, Crisis humanitaria por el control territorial, Mesa de trabajo No 1, p.30

⁹⁰ Incremento de la desigualdad en el país con la aplicación de las políticas neoliberales, entre otras a raíz de la delegación del bienestar social de la población a gobiernos regionales sin respaldo económico; Cfr. Mann, *op.cit.*, p. 40

Unidos durante el gobierno de Ernesto Samper⁹¹ (1994 – 1998); esta situación, en materia de política económica y de relaciones exteriores, provocó la ruptura de relaciones con el FMI. Este conjunto de antecedentes son muestra del desorden estatal sostenido por los gobiernos en las últimas décadas y que ahondan la crisis estructural del país para el nuevo siglo.

Con Andrés Pastrana en la presidencia, rápidamente se restablecen las relaciones con organismos multilaterales de crédito, cuyas recetas económicas se concentran especialmente en atender la deuda pública, y en implementar medidas que empeoran la desigualdad social. El ambiente en el país es de fuerte convulsión, exacerbado por los permanentes enfrentamientos entre los actores armados, legitimados y no legitimados por el orden instituido. Todo esto dio pie para que una buena parte de colombianos apostara al proceso de paz que impulsara este gobierno desde el inicio de su campaña electoral. Fue así como, después de varios encuentros entre delegados del gobierno y miembros negociadores de las FARC-EP, se inició en San Vicente del Caguán – departamento del Caquetá– los diálogos de paz, a comienzos de 1999.⁹² Este proceso se adelanta a la par que se planifica, con el gobierno de EUA, la ejecución del llamado Plan Colombia, y se impulsa la nueva política petrolera en la llamada Ronda de Negocios 2000. Estas prioridades trajeron como consecuencia la imposición de un orden militar sin precedentes en el departamento del Putumayo.

⁹¹ (“El 1 de marzo de 1996 y de acuerdo con el International Narcotics Act de 1986 Estados Unidos desertificó al gobierno colombiano por cuanto sus esfuerzos contra el narcotráfico (cultivos ilícitos y comercio) no alcanzaban los parámetros determinados por ese país”), Ramírez, *op.cit.*, pp. 19 y 20

⁹² Los diálogos de paz mantuvieron cinco municipios de Caquetá y Meta desmilitarizados hasta el 22 de febrero de 2002, cuando el gobierno decidió romper unilateralmente las conversaciones alegando violaciones graves por parte de las FARC-EP.

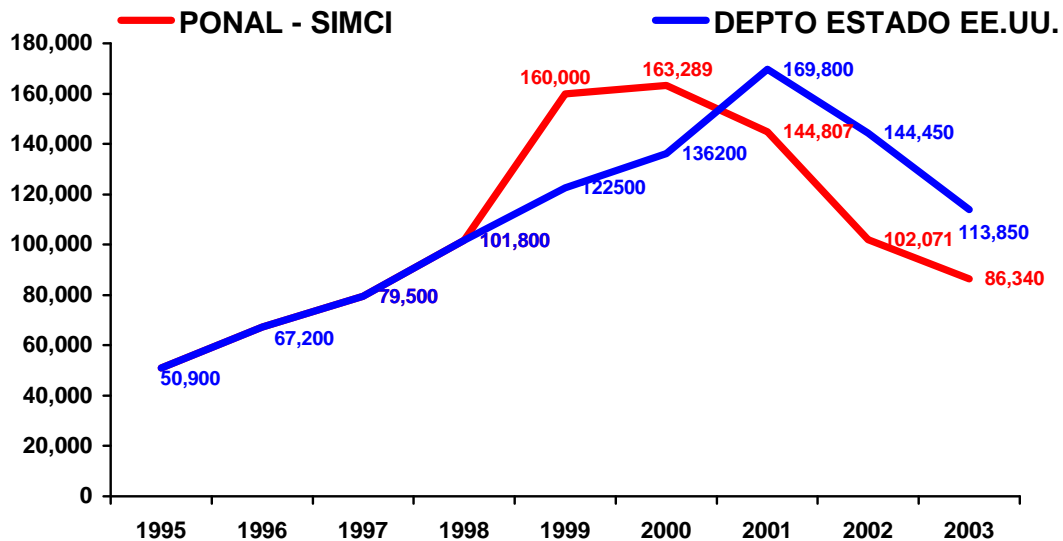
2. La reducción de los cultivos de uso ilícito.

Con el desbordamiento de la producción del clorhidrato de cocaína en el país (ver gráfico cultivos de coca en Colombia) , a finales de la década del noventa el gobierno reinicia la política antinarcoóticos a través de dos líneas de acción: medidas represivas –militares y judiciales- para acabar con el problema en su fuente (destrucción de cultivos y criminalización del pequeño cultivador), y medidas asistencialistas, a través de proyectos de desarrollo alternativo y atención a familias desplazadas víctimas del conflicto,⁹³ específicos para los pequeños cultivadores. Ambas medidas se llevaron a cabo siguiendo los parámetros de la política aplicada por el expresidente Julio César Turbay Ayala (1978 -1982)⁹⁴ para combatir los cultivos de marihuana en la Sierra Nevada de Santa Marta. Apoyado ahora con fondos aprobados por los Departamentos de Defensa y de Estado de EUA, el gobierno reinicia en el país la aplicación de un conjunto de estrategias contenidas en el Plan Colombia.

⁹³ Esta atención dura tres meses, a partir de la certificación como desplazado por parte de un organismo público del Estado. Ley 387 de 1997. Las familias desplazadas por las fumigaciones no son registradas como tal y no reciben ninguna atención por parte del Estado.

⁹⁴ Gobierno que contrarrestó las libertades civiles y le concedió amplios poderes al ejército.

Cultivos de coca en Colombia



El Gobierno Nacional firmó un convenio interinstitucional con el Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), por consiguiente es la cifra oficial de detección de cultivos para Colombia.

En los años ochenta se habían realizado una serie de fumigaciones a las plantaciones de marihuana en la región norte del país, utilizando químicos altamente tóxicos, prohibidos para uso comercial –imazapir, “paraquat, el célebre ‘agente naranja’ de la guerra del Vietnam”,⁹⁵ que provocaron desastrosas consecuencias para la salud humana y el medio ambiente. Sin considerar estos antecedentes, se implantaron las estrategias antinarcóticos, hacia finales de la década de los noventa, las cuales incluyeron la fumigación aérea. Posteriormente, para el año 2000, con el inicio del Plan Colombia se desencadenan en la población una serie de rumores contradictorios, que crean confusión, expectativas y miedo, al sembrar el imaginario de la población: por un lado, se decía que llegaría el progreso económico a la región debido a la inversión social; por otro, hubo mucho miedo ante las amenazas para la salud y el incremento del conflicto, debido a las políticas para la eliminación de la planta: se decía que se la iba a

⁹⁵ Caballero, *op.cit.*, p. 119

destruir biológicamente, con la propagación de insectos y hongos; que se realizaría fumigación aérea con químicos altamente tóxicos, etc. Todo esto tuvo como consecuencia que la población se movilizara y presionara a los gobiernos locales para que rechazaran los recursos de inversión social, a cambio de la no fumigación; este pacto dejó de tener vigencia pronto, con el cambio de los gobiernos locales, los cuales retomaron la propuesta inicial de inversión ofrecida por el Presidente Pastrana.

En este ambiente, y bajo el argumento de guerra contra las drogas, la ejecución del Plan Colombia para el año 2000 ubica como centro de operaciones al departamento del Putumayo, territorio elegido por ser una de las zonas con el mayor número de hectáreas de cultivos de coca del país.⁹⁶ Este Plan se publicitaba mediáticamente, tanto a nivel nacional como internacional, como una de las estrategias más ambiciosas para acabar con los problemas del país -drogas y guerrilla- y finalmente lograr la “paz”. En este sentido, es pertinente realizar un rápido recuento de sucesos durante la aplicación del Plan Colombia en el departamento.

2.1. Secuencia de acontecimientos durante la implementación del Plan Colombia en el Putumayo, bajo la administración de Andrés Pastrana (2000 – 2002).

1. Ante la amenaza de las fumigaciones, las organizaciones campesinas y las instituciones locales consiguieron que se firmaran 31 “pactos sociales” con pequeños productores, un acuerdo mutuo denominado “Raíz por Raíz” con las comunidades indígenas y un acuerdo especial con la comunidad indígena Kofán. Aquellos que firmaron los “pactos” se comprometieron a erradicar sus cultivos manualmente en un periodo de un año, a partir del primer desembolso de recursos.

El gobierno se comprometió a no fumigar en ese periodo de tiempo, y a volver

⁹⁶ (“Después de 25 años de abandono por parte de los gobiernos que le permitieron convertirse en la zona cocalera por excelencia con 90.000 hectáreas sembradas de coca - el 70% de la coca nacional y el 40% de la mundial”), Revista CAMBIO, Págs. 44 y 45, 17 de diciembre de 2001.

efectiva la entrega de insumos y materiales agrícolas por un valor de dos millones de pesos (al cambio de la época, equivalían a mil dólares, aproximadamente), acceso a crédito, asistencia técnica e implementación de proyectos alternativos y de infraestructura. Al finalizar ese año, la situación en el sector rural fue de desconcierto, rabia y frustración, ya que el gobierno no cumplió lo pactado.

2. Entre septiembre y diciembre de 2000, las FARC-EP decretaron un paro armado como rechazo a la implementación del PC. Ante estos hechos, los putumayenses padecieron una grave crisis humanitaria y socioeconómica (no había transporte público, no ingresaban alimentos a causa del bloqueo de vías), por lo cual solicitaron al gobierno central llevar el tema del paro a la mesa de negociación del municipio del Caguán, en el departamento del Caquetá, para buscar una solución pacífica.⁹⁷ En su reemplazo, a mediados de diciembre el gobierno realizó un gran despliegue de fuerza, con el ingreso de convoyes militares, por aire, al Valle de Sibundoy, Puerto Leguízamo, Orito y Puerto Asís, y por tierra, provenientes de los municipios de Pitalito (Huila) y Pasto (Nariño), hacia el Medio y Bajo Putumayo. De esta forma, el gobierno dio respuesta a los putumayenses con el ingreso de la primera avanzada militar en el marco del desarrollo de este Plan.⁹⁸
3. En esta época se consolida el proyecto paramilitar en las cabeceras municipales e inspecciones de policía (caseríos): a mediados de septiembre, en poblados aledaños a los cascos urbanos del Valle del Guamués, San Miguel y Orito; en diciembre, en Puerto Caicedo y Villagarzón, presentándose constantes enfrentamientos con la

⁹⁷ En octubre (2000) se realizó la elección popular de alcaldes y gobernador; ante la crisis humanitaria las organizaciones sociales del departamento impulsaron la “séptima papeleta”, como una expresión de rechazo a la toma del territorio por parte de los actores armados y a la indiferencia del gobierno, logrando veintiséis mil votos. Expresión de una población que esperaba una respuesta política positiva del gobierno.

⁹⁸ Inicio el proceso del fortalecimiento militar con el ingreso masivo de: personal, material bélico, la construcción de bases y batallones entre otros, que constituyeron el teatro de operaciones de la región sur del país, que reciben apoyo táctico y logístico de estrategias privados y militares estadounidenses, agrupados en la fuerza de Tarea Conjunta del Sur, ubicados en Tres Equinas –Caquetá.

guerrilla. Al finalizar el gobierno de Pastrana, los paramilitares ya se habían posicionado en las cabeceras urbanas y en sectores urbano-rurales en casi todos los municipios del departamento, con excepción del municipio de Puerto Guzmán, sobre el que ejercieron entradas puntuales.

4. Con el programa de desarrollo alternativo -componente social del Plan Colombia-, se dio inicio la privatización de servicios para la población rural; este trabajo estuvo a cargo de seis organizaciones no gubernamentales (ONGs)⁹⁹ de fuera de la región: FUNDAEMPRESA, FUNDACOMERCIO, Vida y Futuro, Restrepo Barco, CODESARROLLO y CECOIN (ver anexos, Distribución de recursos). Estas organizaciones estuvieron bajo la coordinación de la empresa privada norteamericana *Chemonics Internacional*, que pese a no ser ONG, fue la operadora de los recursos aprobados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID.
 5. La confrontación armada entre guerrilla, paramilitares y fuerza pública por el control territorial, así como las fumigaciones –que se acompañaron de combates en terreno-, dieron inicio a una prolongada violación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario (DIH) –con la quema de ambulancias humanitarias, entre otros eventos. Su expresión más visible es el desplazamiento de centenares de familias -indígenas, campesinos y colonos-, asentadas especialmente en el área rural, fenómeno que para el año 2000 supera tres veces lo registrado entre 1997 y 1999.¹⁰⁰
- Tras la ruptura unilateral, por parte del gobierno, de los diálogos de paz el 22 de

⁹⁹ Organizaciones que firmaron con el gobierno contratos con el siguiente objeto: "Desarrollar las actividades de consultoría y asesoría para la identificación y administración de programas y proyectos de apoyo al desarrollo regional y alternativo en la zona asignada mediante asesoría, consultoría, capacitación, asistencia técnica y promoción organizativa necesaria". Ponencia de Eder Sánchez presentada en el II Seminario Internacional organizado por CODHES 2003.

¹⁰⁰ Unidad territorial Putumayo, "Consolidados UT. Putumayo", Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional, área de registro unidad territorial, Acumulado mensual de declaraciones registradas en Putumayo.

febrero de 2002, se produjo un incremento alarmante de población desplazada y refugiada en el departamento de Nariño y en el vecino país del Ecuador.

6. Organizaciones nacionales e internacionales solicitaron a los gobiernos de Estados Unidos y Colombia dar a conocer la mezcla química empleada en las fumigaciones aéreas y las repercusiones en la salud humana y el medio ambiente, de lo cual no obtienen ninguna respuesta efectiva.¹⁰¹
7. Durante este periodo el Putumayo y el gobierno central, son visitados periódicamente por autoridades estadounidenses, asesores de Congresistas, Senadores y funcionarios de la embajada norteamericana. Una constante fue escuchar declaraciones afirmando que en la lucha contra el narcotráfico a Colombia le faltaba "esfuerzo, estrategia e inteligencia (...), -y presenta- debilidad de la Rama Judicial".¹⁰² Adicionalmente, los continuos viajes del presidente al exterior dieron la imagen de un gobierno ausente de la realidad del país.
8. Con el antecedente, en 1999, de la fumigación en el municipio de Puerto Guzmán -el que presentaba menor número de hectáreas de coca en todo el departamento-,¹⁰³ entre el 22 de diciembre de 2000 y finales de enero 2001 se inicia la primera etapa de fumigaciones del PC en los municipios de Orito, Valle del Guamués y San Miguel; concomitantemente, se adelantaba la firma de los pactos con las comunidades de estos municipios. Esta etapa evidenció que, de las 30.000 hectáreas fumigadas, en casi un 50 % ellas se afectaron cultivos de alimentos (pancoger); se provocó la muerte de animales de granja (cuyes y conejos, aves de corral) y de peces, con la contaminación de espejos de agua; hubo muertes animales en reservas

¹⁰¹ "Las condiciones para la fumigación no han sido cumplidas" Kimberly Stanton, RFK Memorial; Lisa Haugaard, Latin America Working Group; Betsy Marsh, Amazon Alliance y Adam Isacson, Center for International Policy, comunicado Cumplimiento con las condiciones de fumigación en la Iniciativa Regional Andina, 10 de abril de 2002.

¹⁰² Enrique Daza, "El Plan Colombia: made in USA", Director de Cede-trabajo y Deslinde.

¹⁰³ Por información de campesinos se dice que las FARC-EP ordenaron parar la siembra durante este año.

naturales, se afectaron proyectos de desarrollo a partir de convenios entre organizaciones productivas de la región y entidades estatales del sector agropecuario -como el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (Plante), el Programa Nacional de Transferencia Tecnológica Agropecuaria (Pronatta), entre otros-; se afectaron proyectos agrícolas escolares y se presentaron graves efectos en la salud humana: hubo epidemias de conjuntivitis, dermatitis (problemas de piel), problemas pulmonares (asma, rinitis, bronquitis, infecciones respiratorias agudas, etc.), enfermedad diarreica aguda -EDA- tanto en menores como en adultos.¹⁰⁴

Esta acción marcó el derrotero de las fumigaciones adelantadas hasta la fecha: aspersiones realizadas cada cuatro meses aproximadamente, con una duración promedio de veinte días a un mes o más, dependiendo de las condiciones del clima; no se realizaban durante la temporada “invernal” (de lluvias). En julio de 2002, se realizó una fuerte etapa de fumigación¹⁰⁵ que sirvió de antesala al gobierno de Álvaro Uribe, instalado el 7 de agosto de 2002.

9. Igualmente se produjo el *efecto globo*: los cultivos predominan ahora en otras zonas del país.¹⁰⁶

10. Por otro lado, esta política acarreó la agudización de la violencia, ya que la fumigación que acompaña la estrategia acarrea constantes enfrentamientos entre los diferentes actores armados, así como represión oficial en contra de la población civil que vive del cultivo de la hoja. Como efecto indirecto, esta política generó una disminución de los precios de la droga en el mercado internacional: Vargas dice que

¹⁰⁴ Como resultado de esta fumigación se presentaron más de 2000 quejas ante las personerías (oficinas del Ombudsman) de los municipios y hasta el momento no ha habido restitución de los daños causados.

¹⁰⁵ Esta etapa fue anunciada como “La hora cero para el Putumayo”, por el Consejero presidencial para la convivencia y seguridad, Gonzalo de Francisco. Notas de reunión en la Casa de Nariño, Bogotá, mayo de 2002.

¹⁰⁶ Precisamente al momento que inicia la ejecución del Plan Colombia -política antinarcótica- 2000; en el país se registraban doce departamentos con coca; para el año 2005 se extendió a 23 departamentos. Boletín de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Bogotá, “ACCIONES”, abril 2005. Y en el departamento se extendió al Municipio de Mocoa; así se registra cultivos en los 9 municipios del Medio y Bajo Putumayo.

para el 2006, la pasta base se cotizó “en cerca de 1’100.000 pesos el kilo (500 dólares), cuando en 2003 alcanzó un promedio 2’250.000 (1.023 dólares). Es decir, ¡una caída del 50% del precio! Quiere decir que la crisis social en las zonas productoras ha empeorado.”¹⁰⁷ Así, la herencia de la crisis situacional de Putumayo corre ahora por gran parte de la geografía nacional: la política antinarcóticos del gobierno se constituyó en una amenaza para las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia.

La ejecución del PC posibilitó ubicar actores específicos de la lucha: la guerrilla (llamada el “enemigo interno”, empleando más explícitamente la denominación de *narcoguerrilla* en un primer momento, y posteriormente el de *terroristas*),¹⁰⁸ los campesinos cultivadores de la hoja y los raspachines.¹⁰⁹ Son actores sociales que el gobierno central desconoce al restar peso o aminorar la realidad histórica de las luchas sostenidas por ellos, y ocasionadas por las políticas de exclusión perpetuadas sobre los campesinos, en especial sobre los “recolectores agrícolas”. Se impulsa la defensa militar ante la débil presencia estatal; en ese territorio lo militar aparece como parte de la infraestructura estatal, aludiendo a las gestas de “libertad y orden”, estrategias perennemente impulsadas para la región desde principios del siglo XX.

¹⁰⁷ Ricardo Vargas M., “El fracaso de la lucha antidrogas”, Revista Offnews.info. para el desarrollo sostenible Inteligencia y seguridad, Buenos Aires, Argentina, 21 de mayo de 2006, <http://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=4633>

¹⁰⁸ Para Eduardo Pizarro Leongómez las designaciones como *narcoguerrilla* y *terroristas* implican lo siguiente: “El primer término, que existe un entendimiento estratégico entre la guerrilla y los carteles de la droga, dada una identidad de intereses tanto para enfrentar al Estado como para comercializar las drogas ilícitas. En segundo término, que la guerrilla ha hecho el tránsito de un actor político a un actor delincencial” Eduardo Pizarro Leongómez, “Colombia: ¿hacia un colapso institucional?”, en Susana Roeker, comp., *Ciudadanías del miedo*, Venezuela, Nueva sociedad, 2000, p. 61.

¹⁰⁹ Denominación dada a los recolectores de la hoja de coca, es la mano de obra especializada en esta labor disponible, que participa de la producción en épocas de cosecha; de aquí que su supervivencia económica este sujeta a las condiciones del mercado.

3. Trazos del ejercicio del control territorial para inmovilizar.

León Zamosc, citado por Legrand, critica el hecho de que el gobierno acepte a la guerrilla como único interlocutor válido para abordar los asuntos del campesino, en vez de fortalecer sus organizaciones. Dice Zamosc que los colonos representan una minoría de la población campesina, la cual es reprimida por el ejército y paramilitares que han diezmado a la población organizada socialmente. Así como se expresa en el capítulo anterior, aproximadamente desde la década de los ochenta en el departamento se registra una serie de organizaciones y *movimientos sociales*¹¹⁰ que, además de demandar servicios públicos del Estado,¹¹¹ aglutinan sus luchas para la defensa por la vida, para protestar contra la gestión de las administraciones municipales, los incumplimientos de los acuerdos pactados con el Estado, por la política antinarcóticos y la resistencia a los actores que ejercen el poder -paramilitares, militares y guerrillas. La población que se moviliza en su mayor parte está constituida por campesinos, miembros de sindicatos de maestros y de la Unión Sindical Obrera –USO, sindicato de la estatal ECOPETROL-, líderes comunales, sacerdotes, indígenas y población en general.

Una característica del historial de las movilizaciones emprendidas en la región es que éstas terminan en mesas de negociación firmando “pactos” o acuerdos con el gobierno. Andrés Dávila, al analizar el desarrollo político colombiano, registra cómo el pacto es un acto repetitivo de las circunstancias donde predominan las relaciones de poder y no hay solución a los problemas. Esta tendencia se evidencia en Putumayo: la población cada vez tiene menos posibilidades de negociar por la aplicación de políticas

¹¹⁰ Mauricio Archila, “Por movimientos sociales entendemos aquellas acciones sociales colectivas más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, y que tienden hacer propositivas en contextos históricos específicos”, Mauricio Archila, “Vida, pasión y... de los movimientos sociales”, *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Centro de Estudios Sociales – Instituto Colombiano de Antropología e Historia, LitoCamargo, 2001, P. 18

¹¹¹ Ver registro de movilizaciones en el departamento del Putumayo, María Clemencia Ramírez, “Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo”, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH-, octubre, 2001, p. 95, 96 y 97.

represivas continúa estableciendo compromisos con el gobierno para construir o mejorar las condiciones infraestructurales en el departamento.

Es de resaltar que las movilizaciones se han realizado en un ambiente de conflicto permanente, que las demandas no se reducen a lo socioeconómico; como lo refiere Archila, “los movimientos sociales responden a asociaciones voluntarias y, en ese sentido, son también comunidades imaginadas”.¹¹² De esta manera, se destaca la organización de movilizaciones con participación de diferentes actores, entre los cuales la Iglesia ha jugado un papel importante como cohesionador. Entre las motivaciones que identifica a esta organización se encuentra la respuesta al incremento de la violación de derechos humanos.

De aquí que durante las dos últimas décadas se hayan perpetrado la desaparición, muerte y desplazamiento de personas que se destacan como líderes de las movilizaciones emprendidas.¹¹³ El patrón que se establece como consecuencia de la continua violación de derechos humanos en el Putumayo está dado por el fortalecimiento de la fuerza pública,¹¹⁴ así como por el ingreso de las AUC, PARAMILITARES o AUI, actores que, además de prestar seguridad al negocio del narcotráfico, también adelantan labores de contrainsurgencia, identificando y asesinando a los líderes de las movilizaciones calificados como base social de la guerrilla.

¹¹² Archila, *op.cit.*, p. 18

¹¹³ Sin excepción todos los sacerdotes del medio y bajo putumayo que han prestado sus servicios en la década de los 80 y 90, han sido desplazados tras recibir amenazas y uno de los hechos que golpeo fuertemente a la iglesia católica fue el asesinato del párroco Alcides Jiménez Chicangana el 11 de septiembre de 1998. La sistemática muerte y desaparición de los líderes de las marchas campesinas, no están sistematizadas pero están en la memoria de los compañeros, amigos y familiares. De las marchas cocaleras de 1996, se conoce oficialmente que perdieron la vida 7 líderes campesinos y alrededor de 80 quedaron heridos; posterior a esta movilización se presentaron un sinnúmero de muertes selectivas que no aparecen registradas, porque denunciar en el Putumayo es ponerse la lapida en el cuello.

¹¹⁴ “Elementos de análisis situación del bajo Putumayo y la frontera con Ecuador 2005”, Bogotá, Asociación para el desarrollo alternativo - MINGA, marzo 9 de 2005, (Documento no publicado); “Administración de justicia e impunidad”, *Informe sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento del Putumayo 2001 - 2005...*, p. 66

Podemos decir que el desconocer la historia del poblamiento de esta región y el no reconocer –se trate del gobierno central, de autoridades militares, o incluso de algunos sectores académicos- las capacidades acumuladas de los líderes, su interactuar político y su obrar al margen de la guerrilla, ha llevado a estigmatizar al conjunto de la población putumayense, a desinformar a comunidades que tienen injerencia en la política, haciéndole el juego, en definitiva, a los proyectos oficiales. Ejemplos de ello lo constituyen análisis de prestigiosos y citados académicos, como es el caso de Eduardo Pizarro, quien en su reflexión sobre los fracasos del estamento militar, refiere lo siguiente: “En el sur del país, por ejemplo, en donde existe una extensa colonización fundada en el cultivo de drogas ilícitas es muy difícil contar con el apoyo de la población campesina dado su vínculo con una actividad delictiva”.¹¹⁵

María Clemencia Ramírez reconstruye en su análisis algunos episodios de la formación de líderes impulsados por programas del gobierno: “Algunos de estos campesinos se convirtieron en líderes después de participar (...) en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación –PNR-, creado en 1982 durante la presidencia de Belisario Betancur (1982 -1986)”.¹¹⁶ Otro caso sobresaliente fue el emprendido por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA- en 1994, en el desarrollo de los Procesos de Ordenación de las Microcuencas –POM-; allí se identificaron treinta y tres líderes potenciales en las poblaciones rurales para la creación del “comité interveredal”, conformado por tres representantes por comunidad, quienes contaron con la capacitación durante un año. Esta organización fue considerada la base social del apoyo interinstitucional para el POM. Por otro lado, la iglesia y funcionarios de las instituciones departamentales de

¹¹⁵ Eduardo Pizarro Leongómez, “Hacia un colapso institucional?”, *Crisis? ¿Cuál crisis?*, p. 6
<http://www.ndu.edu/inss/books/books%20-%201999/Crisis%20What%20Crisis%20Spa%20Oct%201999/spcris6.html>

¹¹⁶ Ramírez, *op.cit.*, p. 225

salud y educación igualmente trabajaron en un proceso de organización y participación comunitaria denominado la Red de Formadores para la Paz, desde mediados de los noventa.

Lo anterior lo refiero porque uno de los aspectos que más llama la atención de analistas de las movilizaciones es la capacidad de organización de la población, especialmente en las marchas de 1996;¹¹⁷ su estructura organizativa se equipara con aquella del proceso llevado a cabo por CORPOAMAZONIA –comité interveredal. Esta capacidad acumulada los ubica como “intelectuales públicos (...) –ó- (...) intelectuales campesinos”¹¹⁸ cuya historia está por escribirse, como bien lo señala Warren (1998) en el análisis del Movimiento Indígena Pan-Maya en Guatemala.

Estas movilizaciones son el acumulado de los problemas de exclusión social e inequidad que el Estado trasladó a este territorio de colonización. En esta coyuntura la población excluida continua reclamando el reconocimiento como ciudadanos¹¹⁹ con derechos, por habitar este territorio que es parte de Colombia.¹²⁰ Para Mann, el ejercicio de la ciudadanía conduce a la construcción de poderes infraestructurales, lo cual implica la eliminación de las desigualdades; ésta ha sido la pretensión de la población putumayense, demostrada en el hecho de que las movilizaciones emprendidas en el Putumayo tradicionalmente han perseguido que el Estado provea servicios básicos, salud, educación, entre otros requisitos mínimos para un adecuado desarrollo social. En la movilización de 1996 los campesinos lograron establecer un “pacto” con el gobierno,

¹¹⁷Las marchas campesinas –denominadas posteriormente cocaleras- se llevaron a cabo entre los meses de julio a septiembre de 1996, además de Putumayo también se adelantaron en Guaviare y Caquetá; motivadas principalmente por la amenaza –en la primera región- y por las fumigaciones en el marco del desarrollo de la política antinarcótica del gobierno de Ernesto Samper (1994 - 1998).

¹¹⁸ Warren, 1998 y Feierman, 1990 citados por Ramírez, *op.cit.*, p. 24

¹¹⁹ La tesis del libro de María Clemencia Ramírez, “*Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*”, evidencia como los campesinos al asumir la condición de cocaleros, adquieren un status – interlocutores ante el gobierno- o ciudadanía.

¹²⁰ En el 3er Congreso de la ANUC –Putumayo, realizado en Puerto Asís entre el 10 al 12 de septiembre de 2003, la opinión de algunos campesinos respecto a la política antinarcótica, decían lo siguiente: “si el Estado no es capaz que nos entregue a otro país”.

la formulación de un *Plan de Desarrollo Integral de Emergencia*, llamado los “Acuerdos de Orito”,¹²¹ el gobierno se comprometió entonces a ejecutar una serie de proyectos para mejorar las condiciones de vida en la región. En este proceso los campesinos fueron los principales actores y además quienes expusieron sus vidas –en el ejercicio del poder encubierto que atravesó este proceso, algunos líderes fueron asesinados o amenazados.¹²² Lo paradójico es que no han recibido un verdadero apoyo del gobierno; se ha dado un parcial cumplimiento de obras urbanas y la construcción de vías de interés nacional; obras que ya estaban incluidas de tiempo atrás en los programas del gobierno.

Ante las promesas incumplidas por parte del gobierno tras los acuerdos de Orito de 1996, la población continúa sembrando coca, lo que trajo como resultado para el departamento el hecho de convertirse en el primer productor mundial de la hoja para el año 2000. En este periodo de tiempo fue evidente el desarrollo de estrategias contrainsurgentes a través de las mal llamadas “limpiezas sociales”, las cuales entraron a formar parte del escenario cotidiano de la población.

Como resultado de este proceso se ha logrado la “inmovilidad del movimiento campesino”,¹²³ junto a otras consecuencias. La implementación del desarrollo de la política antinarcóticos, ya se dijo, ha ocasionado deterioro en múltiples aspectos del bienestar de la población: el incremento de enfermedades, la pérdida de la subsistencia alimentaría, la pérdida de la tierra. Sin embargo, lo más impactante es el incremento del

¹²¹ El 25 de abril de 1994, los campesinos lograron firmar un “Pacto Social Regional” donde dejan sentada su posición, que en el Bajo y Medio Putumayo se siembra coca debido al sostenido proceso de marginalidad económica y social. Las movilizaciones del 96 fueron motivadas por el anuncio de las fumigaciones pero terminan demandando mayor presencia estatal social, expresada tras la firma del acuerdo 19 de agosto.

¹²² (“Entre agosto y septiembre de 1996 en una protesta de 26 días se movilizaron, desde la zona rural hacia los centros urbanos del Putumayo, aproximadamente 100.000 campesinos, de los cuales murieron 7 y 72 quedaron heridos y se registraron pérdidas por aproximadamente \$55.000 millones”), Cita de el Tiempo, 21 de agosto de 1996, p. 10^a. La información fue suministrada a este diario por el entonces gobernador del Putumayo, Jorge Fuerbringer Bermeo. En: Rivera *op.cit.*, p. 41

¹²³ Ramírez, *op.cit.*, p. 321

ejercicio del poder estatal militar en el territorio; esto se evidencia sobre todo en los dos últimos gobiernos, principalmente por la agudización de la confrontación armada (ver anexos: Mapa confrontación armada...), que redundó en el fortalecimiento del aparato militar, e indirectamente apuntala el paramilitarismo; la principal víctima de esta guerra es, nuevamente, la población civil.

3.1. La coyuntura de las negociaciones de la “Cuenca Putumayo”

Ante la crisis política generada con el proceso jurídico en contra del presidente Ernesto Samper (el llamado “Proceso 8000”, que cuestionaba la injerencia del narcotráfico desde el inicio de su campaña política, razón por la que a su ejercicio presidencial se lo conoció como la “narcodemocracia”), el gobierno buscó mejorar sus relaciones exteriores, tanto como su imagen fuera del país. En consecuencia, impulsó políticas que favorecieron la participación de las transnacionales petroleras. Así, la “Texas, bajo el dominio de la Shell logró por primera vez que un contrato de hidrocarburos no revirtiera a ECOPETROL en la fecha fijada y se prorrogara. El gobierno entregó prebenda tras prebenda a cambio del más decidido apoyo público de las petroleras”.¹²⁴

De la misma manera, para octubre de 1996 el gobierno firma un Contrato de Riesgo Compartido con la empresa Canadian Petroleum Company,¹²⁵ ahora Nexen Inc., para operar a través de la empresa estatal, ECOPETROL, en Putumayo. Es importante destacar que para este año el país es des-certificado por EUA., a pesar de la aplicación de fumigaciones en los departamentos de Guaviare y Caquetá; ante la amenaza de

¹²⁴ Castaño, *op.cit.*, p.7

¹²⁵ (Respondiendo a la globalización de los mercados y las finanzas, la tendencia en los últimos años de las empresas petroleras es la transnacionalización de sus negocios; así, “la Canadian Petroleum Company es una subsidiaria desde su nacimiento de una de las transnacionales más grandes del mundo, la Occidental Petroleum Company”), Castaño, *op.cit.*, p. 27

realizar lo mismo en el Putumayo, se desencadenaron las marchas campesinas antes referidas, y que paralizaron a la región por tres meses.

Con estos antecedentes, y en medio de un ambiente de gran tensión social por las consecuencias contrainsurgentes que se rumoraban traerían estas movilizaciones para los pobladores, ingresa al departamento la Canadian Petroleum Company a través de ECOPETROL. La petrolera inicia un proceso de negociación con las comunidades indígenas asentadas en la región de “la cuenca Putumayo”.¹²⁶ Es importante mencionar que los pueblos indígenas lograron, con la Constitución de 1991, el reconocimiento de sus derechos. De esta manera adquieren un papel protagónico ante las petroleras, que ahora éstas se ven obligadas a negociar la intervención y los efectos colaterales de sus actividades sobre aspectos ambientales, culturales y socio-políticos. Este proceso de negociación, que duró alrededor de dos años, está plagado de enormes presiones, como se muestra a continuación:

Una de las propuestas del pacto establecido con el gobierno en las marchas campesinas de 1996 fue la creación de “una zona de reserva campesina¹²⁷ localizada en el Alto San Juan, El Salado de los Loros, jurisdicción (sic) de los municipios de Villagarzón y Orito”;¹²⁸ región estratégica que hace parte de “la cuenca Putumayo” y sobre la cual se había iniciando el proceso de concertación entre los indígenas y la petrolera, lo que trajo dificultades entre los campesinos e indígenas; éstos ven lesionados sus derechos culturales, pues se trata de un territorio ancestral; tras este hecho los indígenas responsabilizan al gobierno por enfrentarlos con los campesinos.

¹²⁶ (Comprende los municipios de Orito, Villagarzón, Puerto Caicedo, Mocoa y Puerto Guzmán; “es una de las más productivas del país. Tiene 29.900 kilómetros cuadrados de extensión y, tal como lo sugiere su nombre, comprende el departamento del Putumayo y parte del departamento del Caquetá. Esta cuenca tiene límites con el Ecuador, en la zona petrolera más importante de ese país, conocida como Lago Agrio”), Castaño, *op.cit.*, p.31

¹²⁷ (“Estas zonas han generado discusión entre los distintos sectores (...), para algunos son solamente aplicables en áreas de colonización (baldío objeto de programas estatales de titulación), para otros han de configurarse en espacios dentro de la frontera agrícola”), Fajardo, *op.cit.*, p. 41.

¹²⁸ Ramírez, *op.cit.*, p. 319

Posteriormente, en el transcurso de este proceso, uno de los principales miembros indígenas de la negociación, José Homero Mutumbajoy, es asesinado. Pero su muerte queda difuminada en medio del incremento de muertes violentas ejercida contra los líderes de las marchas campesinas tras el ingreso de grupos paramilitares a la región, quienes emprenden las mal llamadas “limpiezas sociales”. Sin embargo, los indígenas interpusieron ante los organismos públicos (Defensoría del pueblo y procuraduría) la denuncia por la muerte de su líder, sin que hasta la fecha se hayan establecido los responsables de este hecho.

Adicionalmente se produjo el secuestro de dos líderes por parte de la guerrilla, cuyo propósito fue ejercer presión para acelerar la negociación con la petrolera; esta situación generó gran tensión entre los líderes. A esto último se sumó la presión de las comunidades asentadas en la zona de exploración del hidrocarburo. En la entrevista realizada por el Gonzalo Castaño Valderrama a un líder indígena “afirma que la política de la empresa fue dividir a los indígenas entre sí y a los campesinos con los indígenas, y la forma en la que lo hacían era entregando prebendas a algunos o invitando a firmar a algunos compromisos”.¹²⁹

Lo paradójico de este proceso es que los pueblos indígenas solicitan el reconocimiento legal de la posesión de sus predios, como derechos adquiridos por estar asentados en el territorio mucho antes de las petroleras; a ello, ECOPETROL responde no estar en condiciones de adelantar ningún trámite, pues a pesar de ser una entidad del Estado, esta labor no es de su competencia. Así, los indígenas emprenden el largo proceso burocrático que hasta la fecha no termina.

Por otro lado, la empresa petrolera igualmente ve la necesidad de negociar con las comunidades campesinas, a las cuales la Constitución no reconoce este derecho;

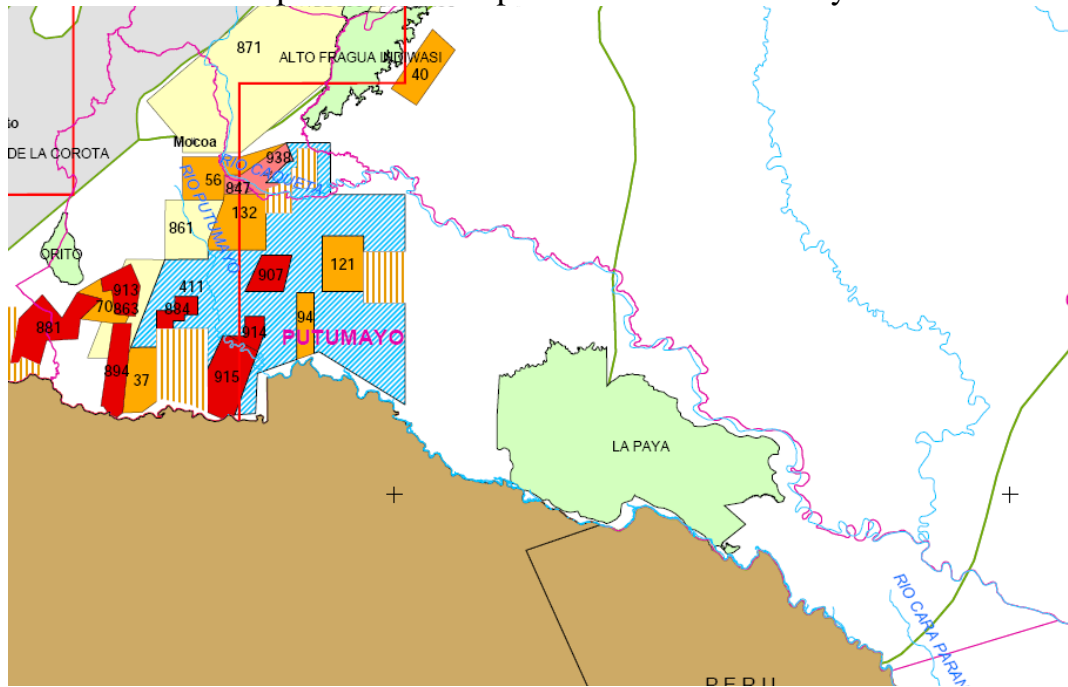
¹²⁹ Castaño, *op.cit.*, p.37

pero se puede inferir, por los antecedentes de las marchas campesinas, que son reconocidos como actores con los que hay que llegar a acuerdos. De esta manera inician acercamientos con los miembros de la ANUC y del Consejo municipal de desarrollo rural (CMDR). Al igual que en el proceso con los indígenas, los campesinos también sufren presiones por parte de la guerrilla pero, a diferencia de la experiencia anterior, éstos les sugieren no negociar, motivo por el cual se retiraron del proceso. La situación se complica porque también se produce el asesinato de uno de sus líderes más destacados; entran en diferencias con los indígenas y son atacados por los paramilitares.

Esta dinámica se producía durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), cuyas medidas en materia petrolera fueron agresivas para el país, ya que emprendió, como en subasta pública, la “Ronda de negocios 2000”. En este proceso la región fue incluida bajo el tipo de contrato de asociación denominado “Contrato de Producción Incremental (CPI)”, y se lleva a cabo en áreas operadas por ECOPETROL. A través de este contrato, en junio de 2002, Petrominerales Colombia Limited asumió los compromisos del CPI-Orito, adquiridos originalmente por Alberta Energy Company - AEC Colombia Ltda. (ver anexos: Tabla Actividad petrolera en la “Cuenca Putumayo”).

Desde entonces se han perforado nueve pozos de desarrollo y realizado trabajos de re-acondicionamiento de más de 20 pozos existentes, contribuyendo a un incremento de aproximadamente 1300 Barriles por día en la producción total del área de Orito. Así, este municipio entró a formar parte de las políticas corporativas impulsadas por el gobierno ya que el negocio está actualmente en manos de compañías extranjeras (Petrobank Energy And Resources Ltda., Petrominerales Colombia Limited, entre otras), en “asocio” con ECOPETROL. (ver: Mapa Petrolero departamento Putumayo).

Mapa Petrolero Departamento Del Putumayo



Fuente: Mapa de tierras, República de Colombia, ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos, septiembre, 14 2006.

- Áreas en exploración
- Áreas en producción directa ECP
- Áreas de exploración directa con ECP
- Áreas en estudio con ANH
- Áreas en negociación
- Parques naturales

Es de señalar que estos convenios son lesivos para el país, como lo registra Gonzalo Castaño: “con la nueva política petrolera se elevó escandalosamente la participación de las transnacionales, al autorizar disminución de regalías –el país pasó del

20 % a recibir el 5 % de regalías- y al modificar contratos ya firmados, a favor de la parte extranjera”.¹³⁰

De otro lado, es importante señalar que en esta época se fortalece la presencia paramilitar en el departamento, quienes declaran objetivo militar a los campesinos calificados como auxiliares de la guerrilla. Se suspenden las negociaciones entre la petrolera y las comunidades a raíz del paro armado de la guerrilla, decretado por el anuncio de la implementación del Plan Colombia, e inician las fumigaciones y como efecto de esta política se agudiza la prolongada y sistemática violación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Retomamos las palabras de un líder indígena al respecto de las negociaciones con la petrolera, citadas por Gonzalo Castaño: “en qué consiste negociar, cuando lo que se quiere negociar es cómo finalmente las poblaciones tienen que aceptar que el proyecto petrolero se va a realizar. En cualquiera de estos casos, es la empresa petrolera la que sale beneficiada”.¹³¹ En este contexto, son pocas las esperanzas de cumplir con las prerrogativas constitucionales de reconocimiento de derechos a esta población.

Podemos decir que con el gobierno de Pastrana el país quedó a años luz de conseguir la consolidación del Estado-nación soberano, puesto que gobernó en contra de los intereses de la nación. Además de implementar el Plan Colombia –pérdida de soberanía-, legisló en favor de las empresas extranjeras. Los contratos aprobados durante los años de 1998 y 1999 sólo se firmaron hasta el 2000, año en el que las transnacionales se beneficiaron con la nueva legislación: menos regalías que cancelar y con una reforma laboral que condujo a la tercerización de la contratación perjudicando a la enorme masa de trabajadores de este sector de la economía.

¹³⁰ Castaño, *op.cit.*, p.9

¹³¹ Castaño, *op.cit.*, p.54

Con estos antecedentes en materia petrolera, inicia la política de Defensa y Seguridad Democrática de Uribe, cuyo principal objetivo en materia económica es brindar protección a la inversión extranjera. Así, emprende la militarización del departamento y expide el decreto No. 3176 de diciembre 20 de 2002, el cual concreta el ajuste a los contratos a favor de las empresas extranjeras; adicionalmente saca al mercado el 20 % de acciones de la estatal petrolera –ECOPETROL-, lo que conducirá a su pronta privatización.

4. Política de seguridad y defensa en el territorio

Con estos antecedentes, el gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2006) proyectó recuperar la presencia estatal en algunas zonas del país. Así, con la combinación del Plan Colombia y la política de Defensa y Seguridad Democrática – Plan Patriota- en Putumayo, se viene aplicando la práctica de las ideas geopolíticas de la doctrina de seguridad nacional, entre las que se destacan la organización del espacio territorial a través del copamiento militar y la búsqueda de mecanismos para el apoyo de la población al ejército nacional. En este proceso Rangel postula como “condición (...) que el uso de la fuerza debe ser legal, ético y legítimo, dentro de los marcos legales del derecho interno y los del Derecho Internacional Humanitario”.¹³² Con estos postulados haremos lectura de la situación en esta región.

Dentro de las estrategias de acercar la institucionalidad al pueblo, el gobierno adelanta los llamados “Consejos Comunitarios” por todo el país. Llama la atención que en el primer consejo comunal realizado en Putumayo en agosto de 2002, el Presidente Álvaro Uribe viajara primero al municipio de Orito, a entrevistarse con el gerente de ECOPETROL, y luego visitara Puerto Asís, donde la población putumayense le expresó

¹³² Rangel, *op.cit.*, p. 21

sus necesidades básicas de salud, educación, servicios, vialidad, entre otras. Pero tras esa visita se instalan el Batallón Especial del Plan Energético y Vial No 9 en el municipio de Orito y el Batallón Especial del Plan Energético y Vial No 11 en Puerto Asís, creados especialmente para proteger la infraestructura petrolera de las acciones de las FARC. Igualmente, empiezan una serie de campañas, especialmente mediáticas, donde se anuncia que acabarán con los “bandoleros”, “delincuentes”, “terroristas” y demás calificativos asignados al enemigo -la guerrilla.

Esto explica que en el contexto de las estrategias contrainsurgentes del gobierno, los municipios con presencia de hidrocarburos, como los de Orito y Villagarzón – ubicados en “La Cuenca Putumayo”- se convirtieron en epicentro de operaciones político-militares, para protegerlos. Además, ECOPETROL cuenta con su propio aeropuerto, situación que le facilita el desembarque de personal militar. En Villagarzón el aeropuerto local funciona en la base de la Policía Antinarcoóticos; por su ubicación geográfica y por los beneficios que ofrece la topografía, este municipio fue elegido para dirigir las operaciones de la política antinarcoóticos (es una de las bases más importantes del país) de la zona sur de Colombia, que cubre Putumayo y municipios limítrofes de Cauca y Caquetá; igualmente, este aeropuerto permite el desembarque de asesores militares y de contratistas norteamericanos¹³³.

¹³³ (Este personal se encuentra en el país por el “Convenio general de ayuda económica, técnica y afín entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de Estados Unidos de América, firmado en Bogotá el 23 de julio de 1962; el anexo al mismo convenio suscrito en Bogotá el 27 de septiembre de 2000; y al acuerdo de asistencia militar entre Colombia y los Estados Unidos, concertado mediante canje de notas el 17 de abril de 1952”. Este es un aparte de la respuesta al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, quienes comenten lo siguiente “dicho personal militar está en el país en virtud del tratado militar denominado TIAR, suscrito por el gobierno colombiano en 1947 y que en este caso “por necesidades militares” no se aplica la Constitución de 1991, que obliga a pedir permiso o autorización al Congreso para el simple tránsito de tropas extranjeras por nuestro territorio”), Carta de respuesta de Clemencia Forero Ucrós, Viceministra de América y Soberanía Territorial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá, 23 de mayo 2001, Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 02dic02 <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/dih/anexo5.html>

En este proceso encontramos que, en la actualidad, Putumayo está adscrito a la Sexta División del Ejército, que se compone de seis Batallones;¹³⁴ la Brigada Móvil No. 13, con sede en Santa Ana -Puerto Asís-, se encuentra conformada por cuatro Batallones Contraguerrilla –No. 87, 88, 89 y 90. Además, el Departamento de Policía triplicó el número de agentes: pasó de tener 599 policías, en el 2002, a 1574 uniformados en octubre de 2006;¹³⁵ cuenta con “la Fuerza Especial contrainsurgente, integrada por unos 5000 hombres en la que participan hombres de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Fuerza Naval; la Brigada Naval de Leguízamo con más de 2.500 hombres que recorren los ríos Caquetá y Putumayo”;¹³⁶ la proyección para la creación de la Brigada Móvil 27 con tareas contrainsurgentes y la construcción de más bases y batallones para el Bajo y Medio Putumayo, proyectos que ya están en ejecución. Retomando una entrevista de la periodista Cecilia Orozco al Presidente Uribe, este último afirma que “Colombia no está en una carrera armamentista. Está en una carrera para superar la debilidad, porque tiene un Estado con una expresión policiva (sic) y militar muy endeble, lo que condena a los ciudadanos a ser víctimas, con mayor intensidad de la violencia.”¹³⁷

Así, la proyección militar es la expresión de la política de gobierno cuyo objetivo es brindar seguridad y defensa democrática, partiendo de la aplicación de estrategias de guerra que pretenden debilitar al “enemigo”, para lo cual dispone de una importante cantidad de recursos. De esta manera, en el 2003 “gastó a diario 11 millones 559 mil 981 dólares en promedio (...); -y presupuestó- para el 2005 más de 14 millones

¹³⁴ Batallón de Infantería No 25 “General Roberto Domingo Rico Díaz”, ubicado en Villagarzón; el Batallón de Contraguerrilla No 54, Ubicado en la Hormiga – Valle del Guamués; Batallón Plan Especial Energético y Vial No 9, Ubicado en Orito; Batallón de ASPC No 27, ubicado en Mocoa; Batallón del Plan Especial Energético y Vial No. 11, ubicado en Puerto Asís; el Batallón de Infantería de Selva No 49, ubicado en la Tagua – Puerto Leguízamo. www.sextadivision.mil.co

¹³⁵ Información suministrada por el Comandante del Departamento de Policía Putumayo con sede en Mocoa.

¹³⁶ Corporación Colectivo José Alvear Restrepo, “Bajo Putumayo, Plan Patriota – Plan Colombia y la sepultura de los sueños”, Prensa – Colectivo, 6 de enero 2006, www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=391&var_recherche=vILLAGARZ%D3N

¹³⁷ Álvaro Uribe Vélez, “Nunca hable de guerra”, *¿Y ahora que? El futuro de la guerra y la paz en Colombia*, Bogotá, Conversaciones con Cecilia Orozco, Ancora, 2002.

de dólares diarios”.¹³⁸ Por cuanto el proyecto del gobierno es la modernización de las fuerzas militares, requiere entonces de un mayor presupuesto cada año. Así, anunció el Presidente Uribe el 20 de julio de 2006 ante sus fuerzas militares que se comprometía a sacar adelante la reforma tributaria para su modernización.¹³⁹

La población putumayense tiene una percepción diferente frente a la seguridad y a la prioridad de inversión del gobierno. Un líder indígena del cabildo de los Pastos de Villagarzón dice: “aquí uno mismo tiene que cuidarse las espaldas, precisamente por eso salimos desplazados, todos dicen protegernos”. No hay confianza en las fuerzas militares; la población se siente discriminada frente al gobierno ya que, desde que inició el Plan Colombia, se han construido y acondicionado excelentes instalaciones, tanto en el Batallón Domingo Rico Díaz como en la base de la Policía Antinarcóticos; mientras, Villagarzón apenas cuenta con dos calles pavimentadas, hay desempleo, la infraestructura de la administración municipal está en pésimas condiciones, al igual que las restantes instituciones públicas, que apenas si cuentan con espacios habilitados para funcionar.

Ante la crítica situación de orden público presentada en el departamento durante el mes de enero de 2006 a causa del paro armado decretado por las FARC, se adelantaron consejos de seguridad para analizar la situación y tomar medidas. Esto expresa el Ministro de Defensa, Camilo Ospina Bernal: “después de la recuperación territorial por parte de la Fuerza Pública es indispensable consolidar la presencia integral del Estado, mediante el fortalecimiento de las instituciones y la llegada de los servicios básicos como salud, educación y apoyo agrario”.¹⁴⁰ De esta manera vemos que

¹³⁸ Mario Camilo García, “Plan patriota: Violencia, desplazamiento y miseria”, *Semanario Actualidad colombiana*, Tiempos de Mundo, 28 de julio 3 de agosto de 2005, No. 452, p.6 www.actualidadcolombiana.org, p. 2

¹³⁹ Discurso, Ceremonia de Independencia de Colombia, Plaza de Nariño, Noticias Caracol, 20 de julio de 2006.

¹⁴⁰ *Informe sobre la situación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario op.cit.*, p 48

el gobierno prioriza salidas militaristas a las situaciones de orden socioeconómico y político. Se expresa conocimiento sobre las carencias de la población pero la voluntad armamentista es mayor. Podemos decir que el gobierno antepone la *defensa y seguridad democrática* a la seguridad humana y al bienestar de la población.

4.1. ¿Qué seguridad ha brindado esta política a la población?

En su discurso, el gobierno colombiano se escuda bajo el pretexto de que no puede llevar desarrollo a zonas donde no hay garantías de seguridad, la que se ve alterada por la presencia y acción de los “terroristas”. En este contexto, lo que primero ofrece es emplear todos los mecanismos necesarios para recuperar la zona de manos de estos delincuentes a través del despliegue de estrategias militares. De esta forma, argumenta que una vez aseguradas las zonas de inversión, se adelantarán proyectos en “beneficio” de la población.

El sociólogo Francisco Leal Buitrago argumenta que el actual gobierno colombiano contrapone medidas represivas a través de su proyecto de militarización a la grave crisis política y social del país:

La seguridad nacional ha sido por varias décadas una categoría política sobredimensionada y militarizada, que cubre asuntos que en realidad le son ajenos. (...) la militarización de la política consiste en calificar como militares los problemas políticos y sociales más variados, sustituyendo su solución por medidas generalmente represivas, que con el tiempo agravan esos problemas y tergiversan el ideal democrático.¹⁴¹

Sin embargo, resulta contradictorio para la población putumayense el empeño de la administración Uribe por todos los medios de insistir en que el país no está en conflicto; su tendencia es desconocer la violencia y las causas estructurales que la

¹⁴¹ Francisco Leal Buitrago, “La seguridad nacional y su proyección en la Posguerra Fría”, *La seguridad nacional a la deriva, del frente nacional a la posguerra fría*, Bogotá, Alfaomega S.A., 2002, p. 205.

originaron, sus implicaciones en los diferentes campos de la vida de los colombianos y colombianas, y demás factores que la acompañan. El “des-conocerla es lo mismo que negar su necesidad dentro del mundo social establecido; remitir su existencia a simples defectos secundarios de la marcha del progreso y su conquista de ‘lo otro’; a una falta o un exceso de velocidad en la expansión de las fuerzas productivas o en la eliminación de las formas sociales pre-modernas o semi-modernas”.¹⁴² Este proceso de no reconocimiento forma parte del orden ideológico moral que acompaña el discurso del terrorismo y del comercio internacional.

A partir de los censos de población del Departamento Nacional de Estadística DANE -encargado entre otros asuntos de realizar la proyección de crecimiento poblacional-, según las proyecciones para el departamento, y teniendo en cuenta el censo de 1993, para el año 2006 el territorio debería estar habitado por 388,281 personas. Pero, según el nuevo censo, para enero de 2006 la población disminuyó a 237,197 habitantes. La lógica social es que la población crezca si habita una región con condiciones climáticas, recursos naturales y económicos y un entorno de vida adecuado para sus pobladores. Así, nos preguntamos, ¿qué pasó con las 151,084 personas? (ver anexo: Censo de población).

Ante el enorme apalancamiento militar del departamento es de esperar, como lo anuncia el Presidente, que la población se encuentre protegida. Pero vemos que desde el inicio de la política de seguridad se emprendieron acciones contrainsurgentes y las condiciones de supervivencia, especialmente para la población rural, fueron más críticas. Así, en diciembre de 2002, el departamento ocupaba el tercer puesto dentro de los departamentos fronterizos más expulsores de población desplazada. “Según informes de la policía departamental, en el 2003 hubo 211 homicidios; en el 2004

¹⁴² Bolívar Echeverría, “Modernidad y capitalismo”, *Las ilusiones de la modernidad* ensayos, UNAM, México, El equilibrista, 1995, p. 180

aumentaron a 248, y en el 2005 (ver anexos: Tablas: Mortalidad violenta...), el crecimiento porcentual fue notorio pues entre enero y septiembre se registraron 285”¹⁴³. Durante los años 2003 y 2004 hay un incremento en los desplazamientos masivos de personas que han buscado refugio en la parroquia General Farfán (Ecuador).¹⁴⁴ Las aspersiones aéreas acompañadas de enfrentamientos armados son los principales factores que inciden en el desplazamiento. Y “de acuerdo a cifras de la Policía Nacional en el Putumayo la tasa de homicidios por cien mil habitantes a septiembre de 2005, es de 71 (42 puntos por encima de la nacional), superando la de 2004 (66), y un punto por debajo de la de 2003 (72)”¹⁴⁵.

En este contexto también es importante mencionar que Orito y Villagarzón, por sus condiciones geográficas y ubicación territorial –Pie de Monte amazónico-, poseen corredores empleados por los actores armados, legales e ilegales, para la movilidad de personal, tráfico de armas e insumos para el procesamiento de clorhidrato de cocaína y el negocio del mismo, factores que han agudizado la violencia, y como consecuencia de ésta, se ha producido un preocupante abandono de tierras (ver cuatro Tierras abandonadas...): en Villagarzón 611.89 hectáreas y en Orito 492.57 hectáreas, municipios que ocupan el primer y tercer lugar a nivel departamental afectados por este fenómeno. Si se contrasta esto último con el hecho de que estos municipios tienen un carácter rural se registra una constante en la fractura del débil tejido social de este sector. La percepción de un campesino ante esta situación es la siguiente: “indígenas y campesinos llevamos el mismo garrote”¹⁴⁶

¹⁴³ “Estadística de delitos contra la vida”. Información suministrada por el Departamento de Policía Putumayo, septiembre de 2005, Informe sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de Putumayo 2001 – 2005, Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombia, Bogotá, mayo de 2006, p. 22

¹⁴⁴ Informe sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional..., p. 26

¹⁴⁵ Corporación Colectivo José Alvear Restrepo, “Bajo Putumayo, plan Patriota – plan Colombia y la sepultura de los sueños”..., p. 4

¹⁴⁶ Entrevista a un líder participante del Concejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, Villagarzón, 25 de julio de 2006

Registro de Tierras abandonadas por factores de violencia

MUNICIPIO	AREA
Pto Asís	474,5 Has.
Orito	492,57 Has.
Valle Del Guamués	187,72 Has.
Pto Caicedo	504,13 Has.
San Miguel	59 Has
Pto Leguízamo	72,30 Has.
Villagarzón	611,89 Has.
Pto Guzmán	222,875 Has.
Mocoa	34,10 Has.
TOTAL	2.659,085 Has.

Fuente: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, Octubre, 2006

Angelika Rettberg y Álvaro Camacho dicen que: “En algunos casos el Estado ha colapsado completamente, mientras que en otros casos algunos de sus componentes, por ejemplo el estamento militar se ha sobredimensionado a costa de la atrofia de otros elementos”.¹⁴⁷ Esta realidad se vive en estos municipios, que tienen una importante presencia de pueblos indígenas (ver anexo: población indígena) y sus resguardos están asentados en zonas de explotación petrolera, lo que ha acarreado conflictos entre la empresa petrolera y las comunidades indígenas. Igualmente se han presentado hechos de violencia contra esta población ejercidos por grupos armados legales e ilegales.

Además en el municipio de Orito los constantes enfrentamientos entre la fuerza pública y las FARC en el último año han generado un continuo desplazamiento. A finales de octubre campesinos e indígenas del resguardo de Santa Rosa de Sucumbíos,

¹⁴⁷ Angelika Rettberg, Álvaro Camacho, Enrique Chaux y Otros, “Preparar el futuro: Conflicto y post-conflicto en Colombia, Universidad de los Andes y Fundación Ideas para la Paz, Bogotá, Alfaomega, 2002, p. 26

que habitan las localidades de Siberia y la Libertad han tenido que desplazarse al casco urbano. De otro lado, por este mismo sector, se vienen adelantando actividades de exploración petrolera en el territorio del resguardo Embera, La Venada Simona, afectando las condiciones de vida de los Embera. Esto es la expresión de un Estado que tiene la capacidad para asegurar por la vía militar la inversión privada –en este territorio se adelanta actividades del CPI-Orito- y el despojo del territorio, ya que no brinda protección a la población:

La incursión armada realizada el 18 de octubre (2005) en estrategia de 'civiles armados' de la estrategia paramilitar en el resguardo San Marcelino de la etnia Quechua o Quichua, saqueando viviendas y tiendas, reteniendo documentos de identidad y pasados judiciales, amenazando a docentes que prestan sus servicios a la comunidad, atropellando físicamente al gobernador del cabildo Homero Vargas, reteniendo a seis indígenas, y obligando al desplazamiento forzoso de 11 familias¹⁴⁸

Esto da cuenta de las labores contrainsurgentes adelantadas por paramilitares en su lucha de acabar con la guerrilla, cuyo blanco es la población asentada en territorios de reserva petrolera, además de ser una importante zona de proyección vial entre Colombia y Ecuador. Pero autores como Tomás Marcks ven que los paramilitares “han sido un síntoma más que una causa y no amenazan al Estado a través de actividades insurgentes”.¹⁴⁹ Por el contrario, son parte “de” ya que se evidencia el empleo de estrategias doctrinales de la política de seguridad nacional; sus acciones son planificadas y disponen de medios encubiertos. ¿Cómo se explica, entonces, su accionar en zonas tan militarizadas?

¹⁴⁸ Corporación Colectivo José Alvear Restrepo, “Bajo Putumayo, plan Patriota – plan Colombia y la sepultura de los sueños”, prensa – Colectivo, 6 de enero de 2006,

www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=391&var_recherche=vILLAGARZ%D3N

¹⁴⁹ Tomás A. Marks, “La sostenibilidad del apoyo estratégico-militar a la seguridad democrática”, en Alfredo Rangel, comp., *Sostenibilidad de la seguridad democrática*, Bogotá, Kimpres Ltda., mayo 2005, p. 68.

Un ejemplo de esto lo encontramos en el “Reglamento de Combate de Contraguerrillas (Sigla EJC.3-10 Reservado). (...) que organizaciones de tipo militar con personal civil (...) pueden ser utilizadas en operaciones de control, registro y destrucción, para lo cual se pueden dotar de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas militares por el tiempo que dure la acción”¹⁵⁰ (artículo No 185,6). Esto demuestra que el Estado, en función de los intereses de las transnacionales, abandona la función de protector de sus ciudadanos y, aplicando las premisas del mercado “dejar hacer dejar pasar”, mantiene en la impunidad estas actuaciones.

De otro lado, en las campañas de erradicación forzosa, adelantadas por la Policía -estrategia de la política antinarcoóticos-, en la que emplean como erradicadores a reinsertados o desmovilizados, igualmente, se realizaron acciones en contra de la población. Así lo evidenció la campaña adelantada a mediados de mayo en la zona rural del municipio del Valle del Guamués, donde los erradicadores atropellaron a la población, destruyeron los pocos enceres de las casa y dieron muerte algunos animales, situación que obligo a la población a desplazarse a la cabecera municipal:

Como la situación de La Hormiga se complicó nos tocó combinar entre risas y lágrimas, en una semana el número de desplazados subió a 706 personas y todo el mundo presionando para el retorno y la gente llena de miedo...El ejército con megáfono invitando al retorno y ubicados en el puente que da entrada a La Hormiga cuando se viene de La Dorada , y para colmo con filmadora...Y como si todo eso no fuera suficiente, un delegado de UNDOC acompañando a los erradicadores, por Dios, para sufrir un infarto.¹⁵¹

En este hecho se registra la tendencia del gobierno de ocultar las infracciones a los derechos humanos, ya que la oficina de Acción Social se negaba a registrar el

¹⁵⁰ Giraldo, *op.cit.*, pp 10 y 11

¹⁵¹ Testimonio del desplazamiento masivo en la Hormiga el 24 de mayo de 2006, donde la población tuvo dificultades para recibir la atención de emergencia por parte de los funcionarios de Acción Social.

desplazamiento de la población bajo el argumento de que se estaban adelantando las gestiones para que la población retorne a sus casas. La tendencia a negar derechos y ocultar la realidad del conflicto durante este gobierno ha sido permanente. Además, la Fuerza Pública responsable de los hechos pretende ejercer un papel protagónico en la “solución” a la problemática de desocupación del territorio, mostrando así la actitud perversa de las condiciones de seguridad brindada a la población rural que busca protección:

La Oficina de la Alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señala que las estadísticas del gobierno presentan otras deficiencias graves. (...) El Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia no incluye detenciones arbitrarias, ni tampoco ciertas categorías de infracciones al derecho internacional humanitario.¹⁵²

Muy posiblemente el gobierno pueda argumentar desconocimiento de los hechos en Putumayo, pero se han expedido un sinnúmero de “alertas tempranas” por la Defensoría del Pueblo a las autoridades civiles y militares, en torno a la situación de estas comunidades; inclusive esta tendencia se puso en conocimiento desde la resolución Defensorial del 026 de octubre de 2002, expedida por el Defensor Nacional del Pueblo. Se realizó la denuncia pública sobre la presión ejercida contra los pueblos indígenas del Medio y Bajo Putumayo, además de los efectos de las fumigaciones en la salud humana y animal, y se denunció la retención por parte de los paramilitares de un importante médico tradicional de la comunidad Kofán. Sin mayores respuestas, la violencia continúa desde diferentes fuentes de poder: la guerrilla, el Estado y el para-estado. Lo único claro es el despojo de la población.

Vemos que durante estos últimos seis años se ha hecho evidente que el desplazamiento es una política gobierno. Esto explica que, desde la formulación del Plan Colombia, se presupuestaron recursos -el 3 %- para “atender” a la población que

¹⁵² Comisión Colombiana de Juristas, “*Colombia 2002 – 2006 situación de derechos humanos...*”, p. 16

saldría del departamento. “En octubre de 2000 la presidencia de la república calculaba que en el Putumayo el número de personas desplazadas por la acción del Plan Colombia iría a ser de 209.779, discriminadas así: 11.047 indígenas, 158.732 colonos y 40 mil raspachines”.¹⁵³

Podemos decir que, teniendo en cuenta las proyecciones realizadas por el gobierno -de 209.779-, la meta la ha cumplido o está por cumplirse. Así lo evidencia el mismo gobierno: hay aproximadamente 151,084 habitantes menos y si a esto le sumamos la población desplazada en las cabeceras municipales que se acercan a los 30 mil, más la población refugiada o migrante en Ecuador que son alrededor de 8,000 personas. Ésta es la demostración de esta política perversa de exclusión e inequidad sobre una franja de población que va de la pobreza a la miseria.

4.2. Defensa democrática en la región

La seguridad democrática actual ha radicalizado su posición. El discurso autoritario y deslegitimador de la acción social, de campesinos, indígenas y afro colombianos que buscan la reivindicación de sus derechos, es aplacado por el fetichismo del poder militar del Estado que pregona la salida armada como la panacea de la seguridad y el progreso, dejando de lado principios de justicia, libertad, igualdad, solidaridad y bienestar para el conjunto de la población.

Así, ¿qué noción de democracia se puede construir a partir de la exclusión de la que es objeto la población si además es evidente el ejercicio de la violencia política y la consecuente fractura de la acción social? Esto se destaca en el municipio de Orito, donde “Las principales víctimas son líderes sociales y comunitarios, campesinos e indígenas. (...), -como el sucedido- El 24 de diciembre de 2004 fue acribillada Digna

¹⁵³ Revista Cambio, 381, 9 de octubre, p. 36; Ramírez, *op.cit.*, p.323

Aramita, líder indígena Yanacona del cabildo Bajo Mirador.”¹⁵⁴ Igualmente, generó gran impacto el asesinato de Alirio Silva, un antiguo miembro de la Unión Patriótica - UP el 1 de marzo de 2004, quien se desempeñaba como presidente de la Asociación de Juntas Comunales y había recibido amenazas de la AUC. Precisamente estas muertes buscan acallar la participación, coartar las formas de organización ya que su accionar político y antagónico frente al Estado representa una amenaza al orden que se pretende establecer.

A pesar de estas circunstancias, el movimiento campesino continúa librando batallas. A diferencia de los años anteriores, hay una fractura organizativa que es producto del modelo neoliberal que actúa bajo el principio de marginación de las luchas sociales. Así, en el departamento las actuales movilizaciones de los cocaleros ya no son vistas como de interés colectivo -lo que fueron las marchas del 96-; los campesinos en este sistema democrático no son considerados un interlocutor político válido, el sembrar coca les quita todo tipo de derechos, la garantía de su supervivencia y la de su familia le dan la condición de delincuente. Esta población, carente de opciones laborales, que mantiene altos índices de necesidades básicas sin satisfacer, por no hablar de un desarrollo humano bastante bajo, y en su status de delincuente se ve obligada a exigir del gobierno nacional atención, a través de buscar su legitimación como cocaleros para emprender un proceso de negociación con el propósito de sustituir la siembra de hoja de coca por proyectos productivos. De aquí que se encuentren en completa desventaja, y no han logrado ser escuchados, menos aún que se ejecuten proyectos concertados.

En este punto es importante reconocer que una de las principales amenazas que soporta la sociedad civil en su interlocución con el poder, es cuando sus demandas se someten a programas políticos. Esto último constituye la herencia de la experiencia

¹⁵⁴ *Informe sobre la situación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, op.cit.*, pp. 96 y 97

vivida por campesinos e indígenas con los programas “sociales” del PC, donde la determinación de la solución a sus problemas la asumió el gobierno, junto con la USAID; su principal resultado fue la fractura de la organización social. Crearon organizaciones coyunturales de acuerdo a sus propósitos que desviaron a la atención de los propósitos iniciales de lucha –hacer efectivo el Plan de Desarrollo Integral en el sector Rural, acuerdo de 1996-, y ante la amenaza de la fumigación continúan aceptando las condiciones impuestas por el gobierno.

4.3. Control territorial

En el ejercicio de la principal estrategia de la política actual, el control territorial busca atacar el “terrorismo” involucrando a la población en las estrategias político-militares retomando medidas de la política de Seguridad Nacional, tales como la red de informantes -servicio secreto de pagos a cambio de información “importante”-; la red de cooperantes, -en la cual no reciben pago en efectivo-; los programas de policía comunitaria, extendidos a la presencia en colegios y escuelas de uniformados; las campañas de recreación y salud del ejército (es común ver como unidades móviles del ejército invaden centros educativos rurales que en ocasiones se instalan en las casas de los campesinos, acarreando problemas para estos pobladores ya que la guerrilla los acusa de auxiliadores).

Vemos que el gobierno repite su accionar histórico, pero saca de ello reglas que se ajustan a su conveniencia política. Así, adopta medidas como las dictadas en los sesenta, para el ejército colombiano como “el Manual FM – 31-15 del ejército de USA traducido como ‘Operaciones contra las Fuerzas Irregulares’: -[a.2.] 30.09.62- Aquellos que no posean tal experiencia –militar- pueden emplearse individualmente como

trabajadores, informantes, agentes de propaganda, guardias, guías, rastreadores, intérpretes y traductores”.¹⁵⁵

Comparando las estrategias empleadas con la población, se puede decir que tal vez uno de los programas que ha traído graves consecuencias a familias campesinas es el programa *soldados de mi pueblo*, el reclutamiento de jóvenes como soldados campesinos. Un sacerdote dice: “les han arrebatado todos sus derechos y ahora, les cambian los azadones por fusiles para ser carne de cañón en esta guerra fratricida”.¹⁵⁶ Esta estrategia implica una preparación militar de tres meses, luego de los cuales los jóvenes regresan a su hogar en total indefensión, pues tienen la función de proteger a sus comunidades, hacer frente a los “terroristas”, si éstos antes no han desplazado a sus familias al enterarse de su vinculación en la estructura de las fuerzas militares.

El presidente Uribe describe como punto cardinal de su estrategia de seguridad democrática “la integración de la ciudadanía y la fuerza pública, el tema de soldados de mi pueblo -soldados campesinos- es fundamental. Eso ha forzado esa integración entre ciudadanía y fuerza pública”.¹⁵⁷ En este proceso el empleo de la fuerza mina los derechos humanos fundamentales de los jóvenes a decidir y/o continuar con las metas trazadas a futuro y, ante el reclutamiento bajo la amenaza de no poseer libreta militar,¹⁵⁸ no tienen más opción que vincularse al servicio militar, para acceder a una ciudadanía plena.

De otro lado los señalamientos sobre la población como auxiliares de la guerrilla, hace que se emprendan acciones contrainsurgentes que van desde abusos sexuales, tortura a jóvenes sindicados de milicianos, allanamientos y retenciones

¹⁵⁵ Giraldo, *op.cit.*, p. 10

¹⁵⁶ Entrevista realizada el 1 de agosto de 2006.

¹⁵⁷ Dr. Álvaro Uribe Vélez, “Sostenibilidad militar”, *Sostenibilidad de la seguridad democrática*, Alfredo Rangel, comp., Kimpres Ltda., Bogotá, 2005, p. 18

¹⁵⁸ Documento que se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales de los jóvenes mayores de 18 años, para postularse a un cupo para la universidad pública, a un trabajo y demás espacios cotidianos.

arbitrarias. Estas estrategias ejercidas sobre la población por militares y paramilitares son otra forma de control social, a quienes los conminan a no denunciar ante la amenaza de muerte:

La presencia de la Policía y el Ejército Nacional ha traído consigo una serie de quejas de la comunidad por acciones violatorias de los derechos humanos. (...) Cursan investigaciones por presunta connivencia con grupos paramilitares: sin embargo estas no han avanzado debido a la confrontación armada y a la falta de garantías para el desplazamiento a la zona de los funcionarios encargados de verificar los hechos.¹⁵⁹

A pesar de que la cúpula paramilitar inició el proceso de desmovilización desde diciembre de 2002, el Bloque Putumayo BCP continuó operando en el departamento. Han logrado conquistas parciales de territorios -estrategia militar encubierta para ganarle espacio al enemigo- donde la presencia de la guerrilla era fuerte, como en el corregimiento del Placer y en Puerto Caicedo, sitios donde crearon sus bases de entrenamiento y operaciones. Controlan los cascos urbanos de la Hormiga, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón, San Miguel y con fuerte presencia en Orito. Sólo hasta el 1 de marzo de 2006, se presentó la desmovilización oficial de más de 500 hombres. A la ceremonia, además de las autoridades locales, nacionales y de la OEA, asistieron por el Bloque Central Bolívar, Iván Duque -conocido como Ernesto Báez- y el comandante Motañez o Carlos Mario Jiménez -conocido como Macaco.¹⁶⁰

A pesar de la desmovilización adelantada los “paras”, como se les llama, siguen actuando. Según algunos pobladores ahora se llaman “rastros” –a nivel de otros

¹⁵⁹ Informe sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, *op.cit.*, pp. 54 y 54.

¹⁶⁰ (Personaje que vivió en Puerto Asís: así reseña un diario local su visita; “MACACO NO OLVIDA A SUS AMIGOS. (...) Pero Macaco sabe de la dura situación económica que atraviesa no solo Puerto Asís, por eso a todos sus amigos repartió dinero (...), dicen que trajo más de 400 millones de pesos para regalar a todos sus viejos amigos. (...) Siempre estuvo acompañado por su escolta personal que en carros blindados cumplían su tarea y además por agentes del DAS puestos por el gobierno como parte de ese convenio de paz”. Después de tres días de derroche salió en su avión personal “que buen patrón”), Diario Panorama putumayense, “En Santa Ana se desmovilizaron AUC”, abril 2006, Puerto Asís, No 2 Año 2, p. 8.

departamentos se habla de las águilas negras-, con algunos cambios de personal, pero continúan ejerciendo acciones contrainsurgentes. Y actualmente, con los beneficios del gobierno por la desmovilizarse reciben un pago de \$358.000 pesos mensuales.

De otro lado, la guerrilla de las FARC ha continuado con su accionar en el departamento. Se han registrado voladuras al oleoducto (anexo: Atentados al oleoducto). Igualmente, han decretado parálisis a las actividades del departamento; la última fue una de las más impactantes, pues el paro duró alrededor de 36 días, entre los meses de enero y febrero de 2006. Ante esta situación, se adelantaron consejos de seguridad con la presencia del Presidente de la República y algunos altos funcionarios, después de los cuales se tomaron medidas en materias de orden público. Entre ellas hubo una que causó malestar entre la población porque violaba derechos fundamentales, fue la anunciada por el ministro de Defensa Camilo Ospina, el 8 de marzo de 2006; decía “que el gobierno continuamente estará realizando operativos de verificación de pruebas de explosivos a las personas sospechosas de haber manipulado esta clase de artefactos ante la sospecha de haber cometido actos terroristas y que al gobierno no le temblará la mano en aplicar la justicia.”¹⁶¹.

Las medidas que adopta el gobierno van en contra de los intereses de la población. Todos, en un momento dado, son sospechosos bajo la lupa de las autoridades. Es el estigma de vivir en la zona sur y especialmente en la zona rural. De esta manera, el principio de distinción en este territorio se pierde. A esta situación se sumó la determinación de prohibición del tránsito vehicular en horas de la noche proferida por el Presidente, medida que precariza aún más las pérdidas económicas del sector transportador después de tener una parálisis tan grande. Sin embargo, los transportadores “consideran que los grupos insurgentes no se han manifestado al

¹⁶¹ Diario: Panorama putumayense, *op.cit.*, p. 9

respecto lo que les permite transitar sin problemas: Además, consideran que ya sea de día o de noche se les debe garantizar por constitución su movilización por el territorio nacional”.¹⁶²

Vemos que la estrategia de control territorial no logra los resultados esperados. Desde el punto de vista militar, el manejo del espacio no está en manos de este estamento, ni “la libertad de movimiento, que es el contenido esencial de toda estrategia militar”;¹⁶³ al menos en la región, este poder aún se le reconoce a la guerrilla, y los métodos diseñados por el gobierno para ganarse la confianza de la gente -como el involucramiento en acciones contrainsurgentes-, atentan contra el normal desarrollo de la vida política y social de la población, ubicándola en una situación de riesgo y de violación de los derechos humanos

4.4. El desarrollo en la política de Uribe

A pesar de que el presidente designó un equipo de expertos para evaluar la primera etapa del PC y no cometer errores en materia de desarrollo alternativo, el gobierno continúa aplicando las mismas estrategias: ejecución de obras por parte de ONGs y un gran despliegue mediático. Así lo evidencia un boletín informativo, con anuncios importantes para los municipios de Orito y Villagarzón: “En una acción sin precedentes en el Departamento del Putumayo y con el propósito de generar actividades productivas, comerciales, empresariales y promover la vinculación del sector productivo y la inversión privada en programas de sustitución de cultivos ilícitos apoyados por USAID y Chemonics”.¹⁶⁴ Así se promociona la construcción de tres plantas

¹⁶² Diario: Panorama putumayense, *op.cit.*, p. 5.

¹⁶³ General Beaufre, *Introducción a la estrategia*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1995, pág.48. citado por Rangel, *op.cit.*, p. 33.

¹⁶⁴ Boletín No. 031 “*Nace el desarrollo agroindustrial del Putumayo*”, Alternativas, Proyecto de Desarrollo Alternativo de Colombia CAD, marzo de 2004, p. 1.

agroindustriales que se convertirían en los grandes polos de desarrollo de los municipios.

La inversión de estas tres plantas estuvo alrededor de los US \$2'623.167 de dólares; actualmente las plantas no están funcionando, entraron a formar parte de los llamados “elefantes blancos”, las proyecciones presupuestales iban en contra de los intereses de la población: sólo les quedan grandes pérdidas sociales, por la esperanza puesta en este proyecto, y pérdidas económicas, porque son inversionistas minoritarios y la producción que sembraron prefirieron que se pierda en sus fincas ante la explotación que pretendían hacer los administradores de las plantas: como en el caso de la yuca, el costo en el mercado local es de \$1.000 pesos el kilo y se pretendía pagar a \$80 pesos el kilo en la planta.

Igualmente, en Mocoa y Villagarzón se promovió la siembra de plantas medicinales, heliconias y vainilla, que también han dejado graves consecuencias, ya que el ecosistema amazónico es frágil y la implantación de monocultivos trae como efecto directo la propagación de plagas. Para el caso de la vainilla, en un informe de evaluación contratado con recursos de la USAID, se recomienda: “No continuar con el fomento de este cultivo”,¹⁶⁵ por otro lado, las pérdidas económicas para la población son devastadoras, puesto que las enfermedades de estas plantas se trasladan a otros cultivos –para el caso, de las heliconias.

Así mismo, dentro de las estrategias de control territorial, el reestablecer la confianza entre la población y el gobierno es un propósito fundamental; este objetivo se

¹⁶⁵ Jaime Mañozca Ruiz, “Informe de Evaluación de resultados la gestión de proyectos CHEMONICS – CAD en los departamentos de Cauca y Putumayo, Proyecto Vainilla”, Programa Apoyo al Desarrollo Alternativo Municipal –ADAM – Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD, Bogotá 10 de febrero 2006, p.35

pretendió demostrar con el programa de “Familias Guardabosques”,¹⁶⁶ que inició en Orito, a partir de la entrega de los recursos directamente a la población, que vio como positiva esta acción. Empero, su proyección y sostenibilidad económica a futuro era incierta, ya que sólo tenía inicialmente asegurados los recursos hasta el 2006,¹⁶⁷ y algunas de sus metas no estaban ni técnica ni políticamente aseguradas. Ejemplo de ello es el de recuperar el bosque, ya que en la Amazonía se necesitan de 10 a 15 años para lograr este propósito; adicionalmente, las fumigaciones han afectado la débil capa vegetal, cuyas evidencias iniciales son el lento crecimiento y amarillamiento de las plantas –maíz, plátano y otros.

Entre los argumentos que se conocen para que esta estrategia sea implementada en el municipio de Orito, resalta el hecho de que brinda las condiciones de “seguridad para ser implementado, ya que cuenta con la presencia de ECOPEPETROL”¹⁶⁸ y el fortalecimiento militar. Igualmente, su perspectiva de resultados va de la mano con las prioridades de la política del gobierno;¹⁶⁹ en el municipio es clara la política proteger el capital petrolero: el CPI – Orito, ha logrado incrementos importantes en la extracción del crudo, como los arriba comentados.

En tanto el gobierno protege el capital extranjero, asume al mismo tiempo un trato inequitativo a la población, programas asistencialistas como el de Guardabosques, que logró nuevamente desviar los objetivos de los campesinos –el plan de desarrollo integral y de emergencia de 1996 que todavía esperan se ejecute. Ahora la situación es

¹⁶⁶ Boletín, “Programa presidencial contra cultivos ilícitos, Familias guarda bosques”, República de Colombia, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Programa presidencial contra cultivos ilícitos, p.2.

¹⁶⁷ (Falta ver si la cifra recientemente presentada por Bush ante el Congreso de Estados Unidos va a ser aprobada y la destinación que se hará de los fondos, que mantiene, de todos modos, una repartición entre 80% en gastos militares y 20% solamente para “desarrollo, derechos humanos y paz”), en: El Tiempo, 4 de febrero de 2007, p. 1ª.

¹⁶⁸ Testimonio de un funcionario de la Agencia de Naciones Unidas Unidad Contra la Droga y el Delito

¹⁶⁹ Boletín, “Programa presidencial contra cultivos ilícitos, familias guarda bosques” República de Colombia, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Programa presidencial contra cultivos ilícitos, p. 3.

más grave, hay una progresiva inmovilización frente a los derechos de la población, además de la afectación por las estrategias contrainsurgentes. También el discurso permanente que manejaron las autoridades sobre la gestión ante el gobierno central para incluir a los otros municipios en este programa. Al finalizar el primer cuatrienio de Uribe este programa se desarrolla en el Alto Putumayo y Mocoa. En los municipios del Alto Putumayo está en proceso de verificación la existencia de cultivos de uso ilícito y el segundo municipio es el que menos coca tiene a nivel departamental.

Luego de una experiencia no muy grata para los campesinos, el gobierno canceló el programa en Orito seis meses antes de cumplirse el tiempo pactado, y sólo recibirían los recursos hasta el 31 de diciembre de 2006 cuatro veredas (denominación de los poblados dispersos de la zona rural colombiana), de las 56 que iniciaron el programa; y de la promesa de recibir un pago bimensual de \$800.000 se pasó a recibir \$600.000 pesos. La Oficina estadounidense de la Contraloría General –GAO, por sus siglas en inglés- argumenta que en el caso colombiano existen limitantes institucionales, políticas y económicas en los programas de política antinarcóticos, “sólo la policía antinarcóticos se puede caracterizar como una institución que más se articula desde la perspectiva de Washington”.¹⁷⁰

En este sentido, los objetivos programados en materia de asistencia militar desde la perspectiva estadounidense se han cumplido, contrario a lo sucedido con los programas sociales o de reconversión de la economía. Actualmente hay un discurso en pro del mercado, que para los campesinos no alcanza a ser totalmente comprensible: el TLC, los Agro-negocios, las líneas productivas entre otros, promocionados en el marco de la privatización de los servicios del campo a través de la creación de Los Centros Provinciales Agro-empresariales- CPAe., asesorados por las organizaciones contratantes

¹⁷⁰ Vargas, *op.cit.*, pp. 100, 101

de la USAID y que remplazaron a las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Municipal –UMATAS. Estos centros tienen que orientar la política agropecuaria de las regiones, pero carecen de información básica al respecto y cumplen la función de una tercerizadora ya que subcontratan los servicios con otras ONG o fundaciones.

Los CPAe. están promocionando la siembra de pimienta, vainilla, palmito y caucho -principales líneas de apoyo de la USAID. La experiencia en otras regiones – Bolivia, Perú y otras- demuestra que Estados Unidos desde principios de siglo ha empleado la práctica de promover el desarrollo de regiones consideradas pobres o en conflicto. Entre los propósitos de estos programas está el vincular a las poblaciones al orden económico imperante, objetivo que no es visible a la luz de la comunidad que percibe las bondades del extranjero que llega con el anuncio de importantes cantidades de dinero “en dólares”.¹⁷¹ La dimensión de los intereses soterrados de los programas asistencialistas evidencian el ejercicio del poder y la autoridad que ejercen los dueños del dinero circulante que financian estos programas y que finalmente entra en la balanza de pagos de los mismos gobiernos. En esta dinámica se logra que “el régimen internacional del desarrollo asegura que estados y ciudadanos/as de los países no industrializados del planeta, adecuen sus percepciones y comportamientos según las exigencias del orden internacional”.¹⁷²

Lo anterior se evidencia en la entrevista a un oficial de la agencia antidrogas de la ONU, UNDCP (por su sigla en inglés): “los campesinos pueden tener muchas propuestas, pero el que pone la plata pone las condiciones y decide qué se siembra”;

¹⁷¹ (“El programa “Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible” o MIDAS, es una alianza estratégica de 160 millones de dólares entre Colombia y Estados Unidos que busca apalancar iniciativas del sector privado en agro negocios, compañías forestales y pequeñas y medianas empresas (PYME).”), Diálogo Interagencial, “Estados Unidos”, Cooperación Internacional, Carta Trimestral, julio – septiembre de 2006, p. 8.

¹⁷² Cesar Montúfar, “Un marco interpretativo de la asistencia internacional del desarrollo, 1950 – 2000, Conclusiones” *Hacia una teoría de la asistencia internacional para el desarrollo, Un análisis desde su retórica*, Serie de estudios internacionales 2, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador - Corporación editora nacional, 2002, p. 233.

desconociendo de esta forma los derechos de los campesinos que quedan a merced de lo que otros decidan. Así, nuevamente en el Putumayo se promueve la segunda etapa del PC, y con él la siembra de productos sobre los que no se tiene experiencia en la región, como la vainilla, o de los cuales hay antecedentes de fracaso por la afectación de las fumigaciones, como son los casos de la pimienta y el palmito.

5. Efectos de la política de seguridad en la frontera Colombo- Ecuatoriana

“Aún subsiste, por ejemplo, el llamado dilema de seguridad, mediante el cual el armamentismo de unos estados para buscar su propia seguridad aumenta la inseguridad de otros”.¹⁷³ Así se ha promovido la vinculación de los países fronterizos al conflicto colombiano por vía de la cooperación y de la fuerza como la afectación de las fumigaciones a estos territorios violando las normativas acordadas especialmente con Ecuador.

Buscar el involucramiento de otros países en la aplicación de estrategias militares antiterroristas y antinarcóticos responde a los objetivos trazados por Estados Unidos para Suramérica dentro del programa denominado Iniciativa Regional Andina. Así, desde la consolidación como imperio y en su visión geopolítica, no sólo está presente el dominio de la región sino el establecimiento de relaciones de doblegación y dependencia. En este sentido, la dimensión geográfica de las fronteras ingresan en el discurso de “fronteras permeables” a las que, además de ser afectadas por los problemas de orden social –refugio y migración-, también se involucra al país vecino en el círculo del orden, de la seguridad y por ende su fortalecimiento militar.

Colombia, a través del departamento del Putumayo, comparte 586 kilómetros de territorio fronterizo con Ecuador. Este territorio, con una precaria presencia del Estado y

¹⁷³ Leal, *op.cit.*, p. 214

una carencia en la prestación de servicios públicos básicos, dentro de la que se encuentra una población pobre asentada en la frontera, que opta por resolver sus necesidades con el “diario” (o jornal, forma de trabajo en el cual la persona obtiene recursos por la labor que emprende durante la jornada del día como la pesca, o venta de algún producto); en esta dinámica, la población pasó de una economía de subsistencia a una economía considerada “ilegal”, quedando a merced de los que llegan a imponer el orden para “civilizar” –guerrilla, paramilitares y militares.

Desde principios de siglo XX se conoce que en estas zonas el orden se impone a través de las armas. Así, la presencia del Estado colombiano estuvo representada por destacamentos militares para el posicionamiento y defensa del territorio fronterizo. Posteriormente, con el incremento en la producción de cultivos de uso ilícito en los últimos veinticinco años, a este territorio llegaron a imponer el orden guerrillas y paramilitares; y actualmente, con la política de defensa y seguridad se retorna nuevamente el tipo de posicionamiento militar, ya no con el carácter de defensa de la soberanía nacional, sino para el control territorial en contraofensiva contra los grupos “terroristas”, y el ataque a su base económica “la coca” a través de las fumigaciones.

De este proceso plagado de acciones violentas, de pérdida de la seguridad alimentaría y del juzgamiento a la población como auxiliares de uno u otro actor, esta es la más perjudicada, ya que además, paulatinamente, pierde la condición de ciudadana por ser posible sospechosa. Todo esto se presenta en medio de la angustia y la intención de construir y reconstruir un espacio habitable, pese a la precariedad de las condiciones. De esa manera, se refuerza en el imaginario de la población el percibir este espacio como lugar de supervivencia, tanto por la ausencia que sienten frente al Estado de tiempo atrás y ahora tras el incremento de la violencia.

Sin embargo, en esta región fronteriza, las personas generaron relaciones familiares, comunitarias, de hermandad con los del “otro lado” del río en un intercambio de mutuos servicios, resolvieron sus necesidades, y crearon redes, especialmente comerciales con un flujo permanente de productos. Además, culturalmente no existe la frontera: los pueblos indígenas se encuentran con regularidad en rituales y ceremonias; la población en general establece como día de encuentro el día de mercado, donde además de los intercambios comerciales se comparten relaciones cotidianas de vecindad. Todo esto se fractura con el inicio del PC. Por otro lado, las graves consecuencias en materia de salud, tras las operaciones antinarcóticos de fumigación, el incumplimiento de acuerdos fronterizos y el impulso de la militarización del territorio, como objetivo estratégico para el involucramiento de Ecuador según las proyecciones de Estados Unidos sobre esta región, bajo el discurso de la seguridad, solo han acarreado nefastos efectos para los habitantes ecuatorianos.

En la actualidad, este discurso permanente de inseguridad y de economía ilegal no está sólo referido al círculo comercial que envuelve la producción del clorhidrato de cocaína, sino que también se han asumido como ilegales los intercambios comerciales de remesas, y la movilidad de las personas. Ahora es más fácil para cualquier poblador de la zona llevar el rótulo de ilegal por estar del otro lado del río. La exigencia del documento “pasado judicial” (o de antecedentes criminales), el permiso limitado otorgado a algunos colombianos para permanecer sólo por algunos días en Ecuador, el control a los horarios de movilidad por el río (en varios tramos de los ríos San Miguel y Putumayo sólo se permite el tránsito hasta las 6 de la tarde); todo esto genera fuerte impacto en la población, que se ve afectada por todas las medidas represivas adoptadas.

En la misma dinámica y bajo similares parámetros, las poblaciones fronterizas de Ecuador son objeto de las políticas de “desarrollo alternativo” promulgadas por

Washington. Así, se procede a la ejecución de recursos a través de ONGs que no responden a las necesidades de la gente. Se presenta un escaso reconocimiento de los problemas estructurales de las comunidades objeto de estas políticas (se construyen puentes donde no hay ríos).¹⁷⁴ De esta manera se puede evidenciar que “el desarrollo alternativo ha pasado a articularse a la lucha antiterrorista dentro del Plan Estratégico del Departamento de Estado y la USAID”.¹⁷⁵

El poder ideológico, político y económico norteamericano paulatinamente involucra a Ecuador, demostrado en el incremento del aparato militar de la frontera, y de otro lado, el flujo de recursos que circula en manos de ONGs, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), institución directamente responsable de la administración de los recursos destinados a atender a la población desplazada por efectos del PC. Tal vez las consecuencias más graves de todo este proceso sean la estigmatización de los colombianos como “delincuentes” e “ilegales” y la deslegitimación a la movilidad; así, los sitios de tránsito usados tradicionalmente por colombianos y ecuatorianos son conocidos ahora como pasos ilegales. Todo esto actualmente se acentuado por el discurso de “seguridad y terrorismo en la frontera.”

Tomando en cuenta lo anterior, y tras las continuas aspersiones aéreas sobre los territorios fronterizos (situaciones presentadas finalizando el año 2006), sólo se prevé la agudización de las presiones que Colombia realiza sobre la frontera; esto únicamente ha dejado como resultado la violación flagrante de derechos humanos, la violación del espacio aéreo por militares colombianos y la siembra de sospecha frente a la comunidad

¹⁷⁴ Notas del encuentro promovido por la Universidad Andina Simón Bolívar – Ecuador, Socialización de la investigación Efectos sociales del conflicto colombiano en indígenas, afrodescendientes y población campesina del norte del Ecuador, Quito 4 de octubre de 2006.

¹⁷⁵ Ricardo Vargas M., “Diferencias entre la época del tratamiento del problema de drogas bajo el esquema de guerra fría y la situación actual”, *Narcotráfico, guerra y política antidrogas, Una perspectiva sobre las drogas en el conflicto armado colombiano*, Bogotá, Corporación Prado Duarte, 2005, p. 123.

nacional e internacional de que el país oculta a la guerrilla, situación que en un futuro inmediato le puede acarrear dificultades diplomáticas al país.

CONCLUSIONES

1. Esta tesis plantea que el Estado ha sostenido una relación ausente, delegada con el departamento del Putumayo, que ha estado representada por instituciones que coaccionan la libre expresión –en sus inicios la Iglesia y los militares; y cuya jerarquía está atravesada por las órdenes del poder despótico que orienta las decisiones del país. Esta “organización” estatal heredada del siglo XIX, está marcada por el empleo de las armas como factor coyuntural de divergencia social; en su base está la lucha por el ejercicio del poder hegemónico y de la autonomía de elites terratenientes que administran el Estado, llamadas por Mann *terratenientes provinciales*.

De aquí que gran parte de los conflictos desarrollados en el siglo XX están estrechamente relacionados con la lucha por la tierra. Sin embargo, el Putumayo como lo plantea Paul Oquist citado por Legrand, constituyó “una válvula de escape”¹⁷⁶ para un buen número de campesinos, que optaron por refugiarse en territorios fronterizos huyendo de las condiciones de explotación impuestas por los terratenientes y de las reformas agrícolas estatales; que sólo han legislado a favor de éstos.

La condición fronteriza, su amplia geografía y poca densidad poblacional, hicieron del Putumayo un destino de acogida, que atrajo a oleadas de familias en busca de opciones de vida –tierra para trabajar. La bondad de recursos permitió un limitado desarrollo infraestructural, que contrasta con la débil presencia estatal. Luego de varios procesos de colonización –Ramírez, plantea cinco etapas-, su creciente población inicia las demandas de atención y servicios a un Estado que configuró zonas del país periféricas, aisladas y fragmentadas. La paradoja de este territorio es que, a finales del siglo XX, sus descendientes entraron a formar parte del éxodo que vive el país, a causa

¹⁷⁶ Machado, *op.cit.*, p. 6

de las movilizaciones promovidas para demandar mayor presencia estatal y la nueva contrarreforma emprendida sobre territorios de amplias condiciones tropicales (orinoquía, amazonia, pacífico, etc.), para lo cual se emplea nuevamente el ejercicio del poder militar estatal.

De aquí que resulte importante enfatizar el hecho de que durante el siglo XX los putumayenses viven las consecuencias de la imposibilidad del Estado colombiano de pasar del poder militar al infraestructural; ello quedó demostrado en la permanente relación delegataria de la autoridad estatal y el ejercicio del poder represivo.

2. Actualmente el gobierno emprende políticas orientadas al establecimiento del control territorial estatal, a través de la ejecución de estrategias contenidas en la política antinarcótica; sus efectos adversos recaen sobre la población rural, que ha sufrido un atroz empobrecimiento, y ha padecido violencia y exclusión social. Estas situaciones han conducido a la fragmentación del tejido social y a evidenciar la ineficiencia institucional local respecto a la atención a las problemáticas generadas por la aplicación de estas políticas, como son:

a. El desplazamiento, fenómeno en el que un número considerable de familias nuevamente huyen a la violencia y las fumigaciones, a pesar de que parte de esta población se refugia en el vecino país del Ecuador, otros se dirigen a los departamentos de Nariño, Huila, Cauca, etc., y otros se quedan ocupando las zonas periféricas de las cabeceras municipales. Esta población está viviendo en precarias condiciones, no cuentan con servicios básicos, vivienda y “tierra”; así, la inequidad social continúa como forma de relacionamiento con Estado; las administraciones locales carecen de recursos para atender esta problemática y los programas diseñados por el gobierno central son temporales (tres meses de atención), asistencialistas y no abarcan a toda la

población; esto hace que la crisis social y las condiciones de desigualdad se agudice en el departamento y en las ciudades que reciben a esta población.

b. Sin que el gobierno respete los compromisos adquiridos y las medidas cautelares emanadas por los organismos de control, puso en marcha la aspersión aérea de químicos altamente tóxicos, perjudiciales para la salud y con un agravante: que afecta a la población del cordón fronterizo ecuatoriano. Los organismos y centros de salud, debido a su escasa infraestructura, atienden los síntomas visibles causados por los venenos; pero los verdaderos problemas generados en la salud de la población, son un tema al que el gobierno le resta importancia. Esta actitud refleja incapacidad de Estado de brindar condiciones de vida y protección a sus habitantes.

c. El incremento de la violencia, debido a la aplicación de estrategias para proveer seguridad armada impuesta por el narcotráfico desde los años ochenta, que fue motivo de lucha entre guerrilla y paramilitares. Actualmente, y tras los compromisos establecidos por los gobiernos de Pastrana y de la actual administración con la empresa privada –petroleras-, el proveer “seguridad” encajó -como prioridad y estrategia- con la Política Antinarcóticos y de Seguridad y Defensa Democrática; así se brinda protección a la infraestructura petrolera. Sin embargo, este despliegue armado no ha brindado ni seguridad ni protección a las poblaciones (especialmente indígenas y campesinas) asentadas en estos territorios, por el contrario son víctimas de la represión y la violencia.

3. El prolongado tratamiento diferencial de las políticas aplicadas en el Putumayo y en otras regiones del país no permite la construcción de una verdadera democracia. La permanente exclusión de la población y la falta de garantías y derechos como a la vida y a poseer un territorio sólo hacen parte de los enunciados constitucionales. Así el Estado continúa su marcha, mientras se incrementan los niveles de inequidad y violencia hacia

este territorio. Por otro lado, se debilitan las instituciones oficiales con la aplicación de los paquetes neoliberales cuyo principal resultado es el incremento del desempleo y como efecto indirecto la fuga de capitales (en el momento las principales entidades del país están en manos de empresas extranjeras). Todo esto es producto de un conjunto de medidas estatales que no logran representar los intereses de los ciudadanos más pobres, tal y como lo postula Mann; esto representa una falta de democracia, que demuestra la incapacidad estatal para establecer una autoridad real en el conjunto del territorio nacional.

Además, esta falta de democracia sólo puede ser reflejo de los intereses del poder despótico, que orienta las decisiones en el país, cuyas medidas ahondan la crisis estructural del Estado-nación; sin que esta haya podido ser superada, en el transcurso de esta era de violencia, pobreza, desigualdad y exclusión.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada, Consuelo, “Una década en reserva”, Capítulo 1, *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*, Bogotá, El áncora editores, 2002
- Andrade, Pablo, “El eterno retorno del populismo en el pensamiento político ecuatoriano” *La contradictoria legitimidad de la democracia*, Ecuador Quito, Debate No 62, Agosto 2004
- Arceo, Enrique, “Reglas de acceso al suelo, gran propiedad y hegemonía terrateniente”, en *Argentina en la Periferia Próspera. Renta Internacional, Dominación Oligárquica y Modo de Acumulación*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003
- Archila, Mauricio, “Vida, pasión y... de los movimientos sociales”, en *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia Centro de Estudios Sociales – Instituto Colombiano de Antropología e Historia, LitoCamargo, 2001.
- Bruce Bagley, Michael y Botero Zea, Fernando, “Organizaciones campesinas contemporáneas en Colombia: un estudio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)”, Absalón Machado Cartagena, comp., Capítulo 8, *El Agro y la cuestión social, Miniagricultura 80 años*, Bogotá, Tercer mundo editores, 1994.
- Caballero, Antonio, “Drogas: la guerra de la dependencia”, *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*, Bogotá, El áncora editores, 2002
- Caicedo, Turriago Jaime, “¿Guerra total o política de paz permanente de Estado?”, en Jairo Estrada Álvarez, comp., *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia – UNIBIBLOS, 2002

- Castaño Valderrama, Gonzalo y Navas Camacho, Luisa María, “*La presencia de las empresas petroleras canadienses en Colombia*”, informe elaborado para Derechos y democracia, desarrollo y paz y la Confederación canadiense de trabajadores, Colombia, Censat Agua Viva – FoE, 2001.
- Ceceña, Ana Esther, “La batalla de Afganistán”, *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*, Buenos Aires, CLACSO, julio de 2002
- Domínguez, Camilo, “Nación territorios y conflictos regionales en la amazonía colombiana”, Trabajo presentado en el Simposio Internacional What future for the Amazon region?, 48 Congreso Internacional de Americanistas, Estocolmo, Suecia, 4 – 9 de julio de 1994.
- Echeverría, Bolívar, “Modernidad y capitalismo”, *Las ilusiones de la modernidad ensayos*, UNAM, El equilibrista, México, 1995.
- El libro rojo del Putumayo*, Bogotá, Colección lista negra, Planeta Colombiana S.A., febrero de 1995.
- Estrada Álvarez, Jairo, “*El Plan Colombia y la intensificación de la guerra*”. Jairo Estrada Álvarez, comp., *Aspectos globales y locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia – UNIBIBLOS, 2002.
- Estefanía, Joaquín, “¿Necrología del liberalismo real? (28 de diciembre de 1992)”, *Contra el pensamiento único*, España, Taurus, 1998
- Fajardo Montoya, Darío, *Desplazamiento forzado en el desarrollo de la agricultura comercial colombiana*, IV jornadas abiertas: Tierra y desplazamiento en Colombia, Crisis humanitaria por el control territorial, Mesa de trabajo No 1 _____ *Tierra y poder político y reformas agraria y rural*, Cuadernos Tierra y Justicia, Bogotá, Antropos, agosto 2002.

- Fals Borda, Orlando, *Región e Historia; Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, IEPRI, 1996
- Fernández Retamar, Roberto, “Todo Caliban”, CLACSO, noviembre de 2004.
- Gamarra Eduardo A., “Cuando la innovación no es suficiente: ruptura democrática en Bolivia”, en Christian Freres – Karina Pacheco, copm., *Nuevos horizontes andinos. Escenarios regionales y política de la Unión Europea*, Venezuela, Nueva sociedad, 2002.
- Gallón, Gustavo, *La República de las Armas: Relaciones entre Fuerzas Armadas y Estado en Colombia 1960-1980*. Serie Controversia. Bogotá, CINEP, 1978.
- Garay, Luis Jorge, *Construcción de una nueva sociedad*, Colombia, Alfaomega, marzo, 2002
- _____ “En torno a las economía política de la exclusión social en Colombia”,
Revista Foro Bogotá, abril 2002
- Gibson, Edgar L, “Autoritarismos subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, Cap. II Gobierno y democracia, Desafíos, Universidad del Rosario, Centro de Estudios Políticos e Internacionales CEPI, Bogotá -Colombia, No. 14, I semestre, 2006
- Giraldo, Javier, *Paramilitarismo en Colombia ayer y hoy*, Intervención realizada en los 10 años de la Corporación Jurídica Libertad, Medellín, marzo 19 de 2003.
- Guerrero Albán, Franco Armando, *Colombia y Putumayo en medio de la encrucijada: Narcotráfico, fumigaciones, economía y soberanía*, Bogotá, Ediciones Claridad, enero 2005.
- Hernández Becerra, Augusto, “El proceso de descentralización en Colombia”, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, 2001.

- Ladrón de Guevara, Andrés Dávila, “Transición y consolidación democrática en Colombia”, *Democracia pactada: El Frente Nacional y el proceso constituyente de 91*, Colombia, Universidad de los Andes, CESO, Alfaomega, 2002.
- Leal Buitrago, Francisco, “La doctrina de seguridad nacional en América Latina, y Seguridad Nacional y su proyección en la post-guerra fría”, en *La seguridad a la deriva*, Bogotá, Alfaomega, 2002.
- Legrand, Catherine, “Colonización y violencia en Colombia perspectivas y debate”, Absalón Machado Cartagena, comp., Capítulo I, *El Agro y la cuestión social, Miniagricultura 80 años, Compilador*, Bogotá, Tercer mundo editores, 1994
- Lefort, Claude, “La cuestión de la democracia”, *La incertidumbre democrática*, Ensayos sobre lo político, Barcelona, Antropos, 2004.
- Informe “La realidad de la cooperación internacional”, *Plan Colombia*, Segundo informe de evaluación, Contraloría General de la República, Bogotá, Imprenta nacional, 2001.
- Informe sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el departamento de Putumayo 2001 – 2005*, Bogotá, Secretariado Nacional de Pastoral Social – Caritas Colombia, mayo de 2006
- Isacson Adam, “Las fuerzas armadas de Estados Unidos en la guerra contra las drogas”, Capítulo 2 en *Drogas y democracia en América Latina, El impacto de las políticas de Estados Unidos*, Argentina, Biblos, 2005.
- Mann, Michael, “La crisis del Estado – Nación en América Latina”, Ann Mason y Luis Javier Orjuela, comp., *La crisis política colombiana. Más que un conflicto armado y un proceso de paz*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2003.

- Marín Rodríguez, Javier, *La geopolítica de la banca de desarrollo en Colombia, Los recursos naturales y la Amazonia en el nuevo orden hemisférico*, Colombia, CENSAT Agua Viva – FoE., 2002
- Marks, Thomás A. “La sostenibilidad del apoyo estratégico-militar a la seguridad democrática”, *Sostenibilidad de la seguridad democrática*, Alfredo Rangel, comp., Bogotá, Kimpres Ltda., mayo 2005.
- Molano Bravo, Alfredo, “Algunas consideraciones sobre colonización y violencia”, Absalón Machado Cartagena, comp., *El Agro y la cuestión social, Miniagricultura 80 años*, Bogotá, Tercer mundo editores, 1994.
- _____ “La paz en su laberinto” Capítulo 3, *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*, Bogotá, El áncora editores, 2002
- Molina, Gerardo, *La formación del Estado en Colombia y otros textos políticos*, Biblioteca de historia de las ideas No 5, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Mayo, 2004.
- Montúfar, César, *Hacia una teoría de la asistencia internacional para el desarrollo, Un análisis desde su retórica*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Serie Estudios Internacionales Volumen 2, Corporación Editora Nacional, 2002.
- North, Liisa, “Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador”, Louis Lefebvre, comp., *Economía Política del Ecuador Campo - Región, Nación*, Quito, Corporación Editora Nacional – FLACSO – Cork University, 1985.
- Núñez, Roberto, “Poder político, Constitución y Estado”, *Teorías jurídicas y económicas del Estado*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2002.
- Osorio, Flor Edilma, “Territorios, identidades y acción colectiva”, Pistas en la comprensión del desplazamiento, *Seminario Internacional Desplazamiento Forzado*

- Interno en Colombia: Conflicto, Paz y Desarrollo*, Bogotá, ACNUR - CODHES, junio, 2000.
- Ospina, Carlos Alberto, “El plan patriota como estrategia militar”, Alfredo Rangel, comp., *Sostenibilidad de la seguridad democrática*, Bogotá, Kimpres Ltda. 2005
- Palacios, Marco, *Los Conflictos Sociales y la Producción Cafetera durante la segunda Mitad del Siglo XIX*, Material de la especialización en Resolución de Conflictos, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2004 – 2005.
- Pecaut, Daniel, “Reflexiones sobre el nacimiento de las guerrilla en Colombia”, *Violencia y Política en Colombia*, Bogotá, Hombre nuevo editores, 2003.
- Perry Rubio, Santiago, “Las luchas campesinas en Colombia” Absalón Machado Cartagena, comp., Capítulo 9, *El Agro y la cuestión social, Miniagricultura 80 años*, Bogotá, Tercer mundo editores, 1994.
- Pizarro Leongómez, Eduardo, “Colombia: ¿hacia un colapso institucional?”, en Susana Roeker, comp., *Ciudadanías del miedo*, Venezuela, Nueva sociedad, 2000.
- Plan de desarrollo departamental “Plan piloto territorial de convivencia 1998 -2002”, Gobernación del Putumayo.
- “*Plan de desarrollo agropecuario, piscícola y forestal del Putumayo*”, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Gobernación de Putumayo, Mocoa mayo 2006
- Ponce, Alexis, “Escenarios de una guerra sin desenlace”, Jairo Estrada Álvarez, comp., *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia – UNIBIBLOS, 2002.
- Rangel Suárez, Alfredo, “Guerrilleros, militares y civiles: una guerra interminable y los nuevos retos de la seguridad”, *Colombia: guerra en el fin de siglo*, Tercer mundo S.A., Bogotá, 1999

Ramírez María Clemencia, *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2001.

_____ “Los movimientos cívicos como movimientos sociales en el Putumayo: el poder visible de la sociedad civil y la construcción de una nueva ciudadanía”, *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, Bogotá, LitoCamargo, 2001.

Rettberg, Angelika, Álvaro Camacho, Enrique Chaux y Otros, “*Preparar el futuro: Conflicto y post-conflicto en Colombia*”, Universidad de los Andes y Fundación Ideas para la Paz, Bogotá, Alfaomega, 2002,

Rivera, Silvia Cusicanqui, “Las Fronteras de la coca”, *Epistemologías coloniales y circuitos alternativos de la hoja de coca. El caso de la frontera boliviano – argentina*, Bolivia, Coedición: IDIS – UMSA y Ediciones Aruwiyiri, 2003.

Rivera Flórez, Guillermo, *Cultivos de coca, conflicto y deslegitimación del Estado en el Putumayo*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005.

Ronderos Valderrama, Jorge, *El concepto de familia en Augusto Comte*, Documento de familia No. 8, Manizales, Universidad de Caldas, 1995.

Ruiz, Janet y Martínez Torres, José, *Economía y política de la reforma agraria en Colombia: Por el derecho a la tierra*, Bogotá, Antropos, abril 2002.

Sánchez, Fabio y Chacon, Mario *Conflicto, Estado y descentralización, Del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974 – 2002*, Bogotá, Universidad de los Andes - CEDE – Online, Junio de 2005.

Sánchez, Eder Jair, Ponencia “El Plan Colombia: ¿Hacia un Estado Comunitario o hacia una guerra total?”, México, *Seminario: Movimiento indígena en América Latina: resistencias y proyecto alternativo*, 2005.

- Thorp, Rosemary, “El crecimiento y la calidad de vida durante el siglo”, *Progreso, pobreza y exclusión, Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.
- Uribe Vélez, Álvaro, “Nunca hable de guerra”, *¿Y ahora que? El futuro de la guerra y la paz en Colombia, Conversaciones con Cecilia Orozco*, Bogotá, Ancora, 2002.
- Uribe Vélez, Álvaro, “Sostenibilidad militar”, Alfredo Rangel, comp., *Sostenibilidad de la seguridad democrática*, Bogotá, Kimpres Ltda., 2005
- Vargas Meza, Ricardo, “Diferencias entre la época del tratamiento del problema de drogas bajo el esquema de guerra fría y la situación actual”, *Narcotráfico, guerra y política antidrogas, Una perspectiva sobre las drogas en el conflicto armado colombiano*, Bogotá, Corporación Prado Duarte, 2005.
- _____ “Drogas, seguridad y democracia”, *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra. Aspectos globales y locales*, Jairo Estrada Álvarez, comp., Bogotá Universidad Nacional de Colombia – UNIBIBLOS, 2002.

Documentos no publicados

- Actualidad social y economía rural colombiana*, Las comunidades rurales del departamento del Putumayo presentamos al gobierno nacional y a la comunidad internacional, una propuesta de desarrollo integral para lograr la paz, Mesa de organizaciones sociales del Putumayo, mayo, 2006.
- Castro, Carlos Hernán, *Dinámica socioespacial de un enclave petrolero*, (tesis de grado), Cali, Universidad del Valle, 2000.

Elementos de análisis situación del bajo Putumayo y la frontera con Ecuador 2005, Bogotá, Asociación para el desarrollo alternativo MINGA, marzo 9 de 2005

Las condiciones para la fumigación no han sido cumplidas, Kimberly Stanton, RFK Memorial; Lisa Haugaard, Latin America Working Group; Betsy Marsh, Amazon Alliance y Adam Isacson, Center for International Policy, comunicado Cumplimiento con las condiciones de fumigación en la Iniciativa Regional Andina, 10 de abril de 2002.

Información estadística del Departamento de Policía Putumayo 2006.

Mañozca Ruiz, Jaime, *Informe de Evaluación de resultados la gestión de proyectos CHEMONICS – CAD en los departamentos de Cauca y Putumayo, Proyecto Vainilla*, Bogotá, Programa Apoyo al Desarrollo Alternativo Municipal –ADAM – Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD, 10 de febrero de 2006,

Montúfar César, *Dimensiones geopolíticas del TLC andino con Estados Unidos*, algunas hipótesis para iniciar una reflexión, Quito, Universidad Andina sede Ecuador, 2006.

Presencia militar en territorios indígenas en Colombia, Organización Indígena de Antioquia OIA., Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, Centro de Cooperación al Indígena CECOIN, julio de 2006.

Revelo, Diva, *Comportamiento de la Mortalidad Putumayo 2005*, Base de datos epidemiología, Departamento Administrativo de Salud del Putumayo DASALUD, Documento de trabajo institucional.

Boletines informativos, documentos de internet, revistas nacionales y diarios

locales

Bases de datos del SISBEN Departamento Administrativo de Salud Putumayo
DASALUD, 2006.

Boletín, *Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca*, Bogotá, Naciones Unidas, Oficina
contra la Droga y el Delito – Gobierno de Colombia. Junio de 2005.

Boletín No. 031 *Nace el desarrollo agroindustrial del Putumayo*, Bogotá, Alternativas,
Proyecto de Desarrollo Alternativo de Colombia CAD, marzo de 2004.

Boletín, *Programa presidencial contra cultivos ilícitos, Familias guarda bosques*,
República de Colombia, Bogotá, Agencia Presidencial para la Acción Social y la
Cooperación Internacional, Programa presidencial contra cultivos ilícitos, 2006.

Boletín, *Colombia, Monitoreo de Cultivos de Coca*, Bogotá, Naciones Unidas, Oficina
contra la Droga y el Delito – Gobierno de Colombia. Junio de 2005

Bouchev, Francis, Roger W Fontainte y otros, “Documento Santa fe I, Relaciones
interamericanas: Escudo de la seguridad del nuevo mundo y espada de la
proyección del poder global de Estados Unidos; Santa fe II, Una estrategia para
América Latina en la década de 1990, y Documento Santa fe IV América latina
frente a los planes anexionistas de los Estados Unidos”, James P Lucier, Proyecto
Emancipación www.emancipacion.org

Cabrera Galvis, Mauricio, *Pobreza rural y propiedad de la tierra*, Sunday, May. 07,
2006 at 4:50 PM. :\\Documents and Settings\uno\Mis documentos\Pobreza rural y
propiedad de la tierra Indymedia Colombia.htm

Carreño Wilches, Eduardo, *Plan Colombia con enfoque militar*, Corporación Colectivo
de Abogados “José Alvear Restrepo”, junio 13 de 2001,
http://www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=176

Castro, Carlos Hernán, *¿Se condecora el mal manejo fiscal de los municipios en el
Putumayo?*, Análisis, Informativo Panorama putumayense junio - agosto 2006.

Carta de respuesta de Clemencia Forero Ucrós, Viceministra de América y Soberanía Territorial, Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogota, 23 de mayo 2001, Equipo Nizkor- Derechos Human Rights el 02dic02

“Colombia: Drogas-Seguridad”, *De los inconvenientes de confundir la política de drogas con la política de seguridad*, Trans National Institute, Holanda. En <http://www.tni.org/drogas/index.htm>

Corporación Colectivo José Alvear Restrepo, “Bajo Putumayo, plan Patriota – plan Colombia y la sepultura de los sueños”, prensa – Colectivo, 6 de enero de 2006 www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=391&var_recherche=vILLAGARZ%D3N

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, proyecciones para el 2005. www.dnp.gov.co

Diario trimestral - Panorama putumayense, marzo, abril y mayo, Puerto Asís, No 2 Año 2, 2006.

Diario trimestral - Panorama putumayense, Junio, julio, agosto, Puerto Asís, No 4 Año 2, 2006

Diario - El Tiempo, 4 de febrero de 2007.

Documento Medio Magnético: Mapa de tierras, República de Colombia, ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos, septiembre, 14 de 2006.

“La aproximación realista a la lucha antinarcóticos”, Parte II: *La política antidrogas de Estados Unidos: perspectivas teóricas e implicaciones prácticas*, Revista colombiana internacional, No 49, Departamento de Ciencias Políticas – Facultad de Ciencias sociales, Universidad de los Andes, Bogota, www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/colinter/arlene2.htm

Lucha por el petróleo, Octubre de 2002, <http://berclo.net/page02/02es-chessgame-2.html>

“Intervenciones militares de EE.UU. en América Latina”, *Militarización de la hegemonía de EEUU. en América Latina*, Militarización Madein USA, Expediente:

[www:visionesalternativas.com\MilitarizacióndelaHegemoníadeEE_UU_enAméricaLatina.htm](http://www.visionesalternativas.com\MilitarizacióndelaHegemoníadeEE_UU_enAméricaLatina.htm)

Noticias de Starmedia Estados Unidos. *USA identifica al Cono Sur como zona de tránsito de droga*, en: http://us.starmedia.com/noticias/drogas/drogas_122371.html

Pizarro Leongómez, Eduardo, “Hacia un colapso institucional?”, *Crisis? ¿Cuál crisis?*, <http://www.ndu.edu/inss/books/books%20-%201999/Crisis%20What%20Crisis%20Spa%20Oct%2099/spcris6.html>

“*Política de Defensa y Seguridad Democrática*”, Bogotá, Presidencia de la República – Ministerio de Defensa Nacional. República de Colombia Casa de Nariño 16 de junio 2003. www.presidencia.gov.co/seguridad_democratica.pdf.

¿Qué está pasando en Washington?, junio de 2006 En:

<http://www.ciponline.org/colombia/0606quee.htm>

Revista CAMBIO, Bogotá, 17 de diciembre de 2001.

Revista Semana, “La guerra que vivimos”, en:

http://www.semana.com/wf_InfoSeccion.aspx?IdSec=25

Revista Semana, *Las cúrules de los Paras*, Bogotá, Marzo 18 de 2002.

Revista Semana, *Contra el gigante*, Agosto 13 de 2001.

Revista Semana, *Una tragedia sin fin*, Bogotá, Marzo 11 de 2002

Vargas M., Ricardo, “El fracaso de la lucha antidrogas”, Revista Offnews.info. para el desarrollo sostenible, Inteligencia y seguridad, Buenos Aires, Argentina, 21 de mayo de 2006, <http://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=4633>

William B. Embajador de EUA, Word en el Centro Agro-Industrial de Villagarzón, 6 de diciembre de 2004, <http://bogota.usembassy.gov/wwwsw44.shtml>.
www.sextadivision.mil.co.

ANEXOS

Tabla 1. Proyección DANE (1993 a 2006)

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA - PUTUMAYO				
Código MPIO	MUNICIPIO	Total	Cabecera (sector urbano)	Resto (sector rural)
1	Mocoa	38.160	22.704	15.456
219	Colon	6.080	3.369	2.711
320	Orito	44.902	14.137	30.765
568	Puerto Asís	71.714	30.715	40.999
569	Puerto Caicedo	20.021	3.304	16.717
571	Puerto Guzmán	36.576	4.161	32.415
573	Puerto Leguízamo	35.862	9.381	26.481
749	Sibundoy	15.921	9.754	6.167
755	San Francisco	8.834	4.486	4.348
757	San Miguel	25.543	7.494	18.049
760	Santiago	12.914	2.800	10.114
865	Valle del Guamués	40.113	10.281	29.832
885	Villagarzón	31.641	7.233	24.408
TOTAL		388.281	129.819	258.462

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE www.dnp.gov.co

Tabla 2. Censo DANE 2006

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA (Enero 2006)				
Código MPIO	MUNICIPIO	Total	Cabecera	Resto
1	Mocoa	36.185	26.439	9.746
219	Colon	4.198	2.401	1.797
320	Orito	39.519	17.731	21.788
568	Puerto Asís	45.745	28.003	17.742
569	Puerto Caicedo	10.581	2.975	7.606
571	Puerto Guzmán	5.114	2.833	2.281
573	Puerto Leguízamo	9.938	7.142	2.796
749	Sibundoy	11.529	7.962	3.567
755	San Francisco	5.270	2.998	2.272
757	San Miguel	15.245	3.351	11.894
760	Santiago	5.830	2.081	3.749
865	Valle del Guamués	32.958	12.615	20.343
885	Villagarzón	15.085	7.784	7.301
TOTAL		237.197	124.315	112.882

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE www.dnp.gov.co

Tabla 3. Censo Sisben- Putumayo DASALUD

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA SISBEN (Sept/ 2006)				
Código MPIO	MUNICIPIO	Total	Cabecera	Resto
1	Mocoa	33.364	28.527	4.837
219	Colon	4.530	2.821	1.709
320	Orito	33.774	12.376	21.398
568	Puerto Asís	47.915	22.456	25.459
569	Puerto Caicedo	10.599	2.945	7.654
571	Puerto Guzmán	26.065	2.905	23.160
573	Puerto Leguízamo	19.387	9.468	9.919
749	Sibundoy	11.662	8.806	2.856
755	San Francisco	5.214	3.159	2.055
757	San Miguel	18.387	4.846	13.541
760	Santiago	3.140	2.002	1.138
865	Valle del Guamués	36.133	12.400	23.733
885	Villagarzón	17.982	9.436	8.546
	TOTAL	268.152	122.147	146.005

Tabla 4. Censo Indígena SISBEN - DASALUD

Población Indígena en Putumayo		No. de Personas	No. de Familias
POBLACION INDIGENA POR GRUPOS DE EDAD	0-14	18706	41,16
	15-19	5035	11,08
	20-59	19571	43,07
	mas de 60	2134	4,69
POBLACION POR SEXO	masculino	24145	53,13
	femenino	21301	46,87
POBLACION INDIGENA POR MUNICIPIOS	Mocoa	6.872,00	1.414,00
	Villagarzón	3.721,00	770,00
	Guzmán	1.982,00	403,00
	Caicedo	2.931,00	612,00
	Puerto Asís	4.612,00	862,00
	Orito	3.329,00	758,00
	Guamués	1.079,00	227,00
	San Miguel	1.581,00	319,00
	Valle Sibundoy	14.504,00	3.342,00
	Leguízamo	4.835,00	957,00
Total	45.446,00	9.664,00	

La información suministrada por el Departamento Administrativo de Salud – DASALUD, a través del SISBEN, es más confiable porque poseen información de zonas rurales, donde los encuestadores del DANE no acceden.

Tabla 5. DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LAS MUERTES SEGÚN CAUSA VIOLENTA O NO VIOLENTA, PUTUMAYO - 2005

MUNICIPIOS	MORTALIDAD POR CAUSA NO VIOLENTA N=390		MORTALIDAD POR CAUSA EXTERNA O VIOLENTA N=529		TOTAL DEFUNCIONES
	No. DEFUNCIONES	PORCENTAJE	No. DEFUNCIONES	PORCENTAJE	
Mocoa	101	66,4	51	33,6	152
Villagarzón	16	38,1	26	61,9	42
Puerto Guzmán	4	22,2	14	77,8	18
Puerto Asís	102	38,1	166	61,9	268
Puerto Caicedo	2	12,5	14	87,5	16
Orito	21	23,6	68	76,4	89
Valle del Guamués	21	20,8	80	79,2	101
San Miguel	5	8,6	53	91,4	58
Santiago	11	78,6	3	21,4	14
Colon	44	89,8	5	10,2	49
Sibundoy	22	73,3	8	26,7	30
San Francisco	10	50,0	10	50,0	20
Puerto Leguízamo	29	61,7	18	38,3	47
SIN DATO	2	13,3	13	86,7	15
TOTAL	390	42,4	529	57,6	919

FUENTE: BASE DATOS EPIDEMIOLOGIA DASALUD

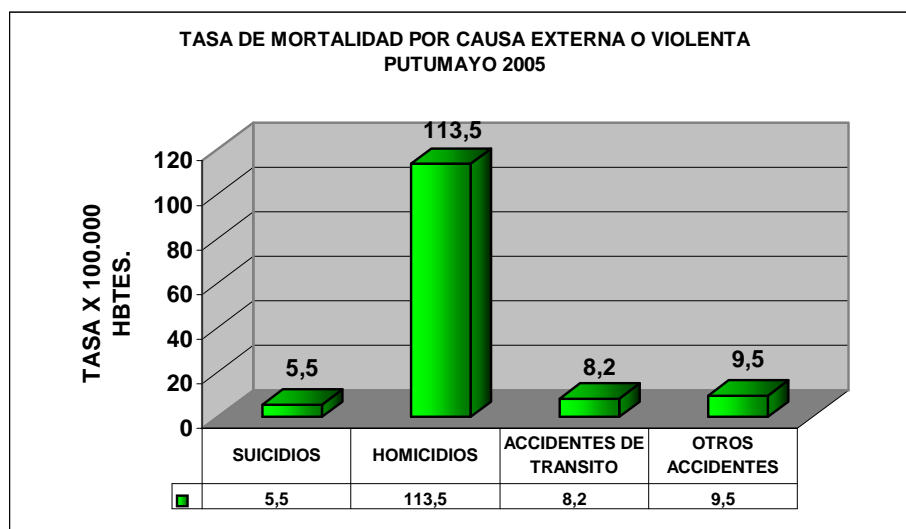


Tabla 6. TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSA EXTERNA O VIOLENTA SEGÚN MUNICIPIOS PUTUMAYO - 2005

MUNICIPIOS	SUICIDIOS N=21		HOMICIDIOS N=440		ACCIDENTES DE TRANSITO N=31		OTROS ACCIDENTES N=37		TOTAL
	NO.	TASA X 100.000 HBTES.	NO.	TASA X 100.000 HBTES.	NO.	TASA X 100.000 HBTES.	NO.	TASA X 100.000 HBTES.	
Mocoa	2	5,4	39	94,3	5	13,5	5	13,5	51
Villagarzón	1	3,2	24	77,7	0	0,0	1	3,2	26
Puerto Guzmán	0	0,0	14	39,2	0	0,0	0	0,0	14
Puerto Asís	5	7,2	144	197,4	3	4,3	14	18,6	166
Puerto Caicedo	0	0,0	12	61,3	1	5,1	1	5,1	14
Orito	3	6,8	56	127,8	6	13,7	3	6,8	68
Valle del Guamués	2	5,1	77	196,6	0	0,0	1	2,6	80
San Miguel	1	4,0	48	192,5	0	0,0	4	16,0	53
Santiago	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	23,8	3
Colon	2	33,8	0	0,0	2	33,8	1	16,9	5
Sibundoy	3	19,4	0	0,0	3	19,4	2	12,9	8
San Francisco	1	11,6	0	0,0	9	104,6	0	0,0	10
Puerto Leguízamo	1	2,9	16	45,7	0	0,0	1	2,9	18
Sin Dato	0	0,0	10	2,6	2	0,5	1	0,3	13
Putumayo	21	5,5	440	113,5	31	8,2	37	9,5	529

FUENTE: BASE DATOS EPIDEMIOLOGIA DASALUD

Tabla 7. Tenencia de la Tierra en los municipios de Orito y Villagarzón

Municipio	Pequeños		Medianos		Grandes		Muy Grandes		Total	
	NO	%	NO	%	NO	%	NO	%	NO	%
Villagarzón	750	47	579	37	203	14	25	2	1.557	100
Orito	187	23	424	53	140	18	51	6	802	100

Fuente: Plan Nacional de Rehabilitación de Colombia e INEC.

Tabla 8. Número de Atentados al Oleoducto Trasandino 2003 – 2006

Años	No. de Atentados
2003	28
2004	29
2005	21
2006	6
Total	84

Fuente: Departamento Policía Putumayo, enero 2007

**Tabla 9. Regalías Recibidas por el Putumayo 2006 (incluye desahorros en el FAEP)
Agencia Nacional de Hidrocarburos - Ministerio de Minas y Energía**

Beneficiario	Noviembre de 2005	Diciembre de 2005	Ajuste IV Trim. 2005 enero de 2006	Total Pagado 2006
	Girado 6 de enero	Girado el 13 de febrero	Girado el 14 de marzo	
Putumayo	1.717.758.702	1.896.161.723	382.837.763	3.996.758.188
Pto. Asís	442.376.007	70.230.162		512.606.169
Mocoa	49.331.525	50.291.477	15.716.789	115.339.791
Pto. Guzmán	13.405.933	13.730.723	5.440.651	32.577.307
V/Guamués	745.064.146	119.288.776		864.352.922
Pto. Caicedo	859.527.535	114.582.817	8.599.864	982.710.216
Orito	3.629.103.462	560.958.041	172.590.696	4.362.652.199
San Miguel	202.069.617	237.786.757	65.527.855	505.384.229
CORPOAMAZONIA	489.677.820	540.534.790	191.216.154	1.221.428.764
Totales	8.148.314.747	3.603.565.266	841.929.772	12.593.809.785

Fuente: Panorama Putumayense, Puerto Asís, No. 2, Año 2, abril 2006, p. 15

Tabla 10. Actividad petrolera en “La Cuenca Putumayo”

Compañía	Contrato	Actividad
AEC -Colombia	Pacayaco	Exploración
AEC -Colombia	Río Juanambú	Exploración
AEC -Colombia	Tirimani	Exploración
AEC -Colombia	CIP- Orito	Producción
Ram Petroleum Ltd.	CIP – Río Putumayo	Producción
Argosy	Guayuyaco*	Exploración
Argosy	Santana	Producción
Consorcio Colombia Energy	CIP – Sur Oriente	Producción
ECOPETROL	Nororiente	Producción
ECOPETROL	Occidente	Producción
Hocol	Norte	Exploración

Fuente: Ecopetrol., 2002 (AEC: Alberte Energy Colombia;¹⁷⁷

*Actualmente se encuentra en producción.

¹⁷⁷ Javier Marín Rodríguez, “La geopolítica de la banca de desarrollo en Colombia, Los recursos naturales y la Amazonia en el nuevo orden hemisférico”, CENSAT Agua Viva – FoE (Colombia), 2002, pp. 62, 63

Ubicación de campos petroleros en Putumayo		
Campos Petroleros	Municipio	Municipio limítrofe *
Toroyaco	Mocoa	Puerto Guzmán
Nororiente	Puerto Caicedo	
Churuyaco	Orito	Villagarzón
San Antonio	Valle del Guamués	

Fuente: www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?catID

*Sin regalías, al año 2006.

CUADROS: RECURSOS PLAN COLOMBIA

Plan Colombia: Recursos asignados sector Indígena

ONG Operadora	Recursos en Millones de pesos
Cecoin – Corfas	10.623.499.000
Vida y Futuro	11.498.390.503
Fundaempresa	11.791.761.000
Total	33.913.650.503

Fuente: Rendición de cuentas Operadoras Programas Chemonics/USAID. Mocoa, febrero 4 de 2003¹⁷⁸

Recursos Asignados a Pactos Sociales

ONG	Municipio	Miles de Millones de pesos
Fundaempresa	Puerto Asís y Puerto Leguízamo	14.560
Fundecomercio	Puerto Guzmán y Mocoa	12.000
Vida y futuro	Orito y San Miguel	12.000
Codesarrollo	Valle del Guamués	7.000
Restrepo Barco	Puerto Caicedo y Villagarzón	8.000
Total		53.560

Fuente: Gobernación del Putumayo. Archivo Secretaria de Agricultura¹⁷⁹

¹⁷⁸ Franco Armando Guerrero Albán, “Colombia y Putumayo en medio de la encrucijada: Narcotráfico, fumigaciones, economía y soberanía”, Ediciones Claridad, Bogotá, enero 2005, p.145

¹⁷⁹ Franco Armando Guerrero Albán, “Colombia y Putumayo en medio de la encrucijada” ..., p.145

Programa de Iniciativas Sociales de Desarrollo Alternativo para Erradicación Temprana
- PILDAET

ONG	Zona de Acción	Familias Beneficiadas	Has. A Erradicar	Valor total Asignado en Miles de Millones
Fundaempresa	Puerto Asís	1.120	784	6.876.239
	Puerto Leguízamo	700	490	4.298.786
	Total	1.820	1.274	11.175.025
Maloca	Mocoa	160	112	1.000.832
	Puerto Guzmán	1.000	700	6.251.634
	Total	1.160	812	7.252.466
Restrepo Barco	Villagarzón	560	392	3.601.115
	Puerto Caicedo	400	280	2.571.537
	Total	960	672	6.172.652
Comfamiliar	Valle del Guamués	960	672	5.205.316
Huairasacha	Orito	960	672	5.922.242
Vida y Futuro	San Miguel	600	420	3.840.169
Total		6.460	4.522	39.567.870

Fuente: Gobernación del Putumayo. Secretaría de Agricultura¹⁸⁰

¹⁸⁰ Citado por Franco Armando Guerrero Alban, “Colombia y Putumayo en medio de la encrucijada”..., p. 149

5 PROBLEMA ESTRUCTURAL

CONFRONTACION ARMADA POR EL CONTROL DEL TERRITORIO



MANIFESTACIONES

DEBIL GESTION Y ESCASO APOYO A INICIATIVAS CIUDADANAS POR LA PAZ

VIOLENCIA PROVOCADA POR LA CONFRONTACION DE GRUPOS

RADICALIZACION DE LAS POSICIONES

DESPLAZAMIENTO FORZOSO

VIOLACION DEL DERECHO INTERNACIONAL

CONVENCIONES

- ⊙ CAPITAL DEPARTAMENTAL
- CAPITAL MUNICIPAL
- LIMITE MUNICIPAL
- CARRETERAS
- RIOS PRINCIPALES

